EDICION DE 12 PAGINAS
OFICINAS AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114 Nacional 77
CASILLA 81-D
REDACCION Inglés 3113

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por un año: $ 25. — Por seis meses: $ 14
Por 3 meses: $ 8. — Por 1 año extranjero: $ 50

AÑO III
Santiago de Chile, Viernes 7 de Febrero de 1919
Núm. 755

LOS HOHENZOLLERN EN EL DESTIERRO

GUILLERMO DE HOHENZOLLERN DURANTE UN PASEO POR LAS INMEDIACIONES DEL CASTILLO DE AMERONGEN. A SU IZQUIERDA ESTA EL CONDE DE BENTINCK.

EL EX-KRONPRINZ CON SU PERRO EN COMPAÑIA DE LOS PESCADORES DE LA ISLA WIERINGEN.

LA ULTIMA CRONICA DE BONAFOUX

No queremos dejar de ofrecer a nuestros lectores las últimas palabras escritas por aquella pluma que supo sustraerse de la acción corrosiva del tiempo.

En medio de sus amarguras y de sus íntimos dolores, Bonafoux comentaba la realidad desoladora de que era espectador con la sutil mirada que le hacía sorprender en ella aspectos no vistos por la común vulgaridad.

No estaba su espíritu curado de las últimas congojas que le produjera la desaparición de su mujer.

A un amigo de Madrid que se condolía de la desgracia de Bonafoux, escribióle éste el 5 de Octubre, y en la respuesta se expresaba así:

"Me dice usted en su cariñosa carta del 5 que me suponía equivocadamente en un estado de tristeza y desaliento incurables, y faltaría yo a la sinceridad que debo a usted, y que me debo a mí mismo, si no le dijera que en ese estado he vivido y vivo, y que desgraciadamente no es cierta la otra suposición de usted relativa a que he triunfado del dolor, pues todo lo que he conseguido es acomodarlo a las circunstancias y a los deberes de mi existencia. Lo que me ha impuesto el Destino — tras largas y duras vicisitudes de otra clase — no es una desgracia de familia, sino una catástrofe de hogar. Así lo aprecian aquí cuantos me conocen, y si se admiran de algo es de que todavía pueda yo contarlo.

Mucho y cordialmente agradezco a usted, tan ocupado y preocupado siempre, que recuerde las pesadumbres de este amigo. Harto sé que la muerte es una función inevitable siempre y una liberación en los más de los casos; pero la muerte de mi compañera fué demasiado cruel... Reposa en una tierra cuyos méritos no negaba ella; pero que no era de su gusto, como castellana vieja y vieja castellana".

Bonafoux no había logrado que el transcurso del tiempo impusiera a su espíritu la resignación que pide lo inevitable. Y seguía trabajando, aunque por dentro empezara a faltarle la fuerza necesaria para resistir sin quebrantos la agudeza de su dolor.

Publicamos a continuación la última crónica del conocido escritor:

París - Londres

Son del cronista de "Le Journal", de París, aliado, nacionalista, patriota, "chauvin", estas apreciaciones, que coinciden con algunas mías sobre la Democracia, publicadas en este periódico:

—"Yo desearía ver al Ministro de la Guerra.

—¿Su tarjeta?

—Aquí la tiene usted.

Dos minutos después está usted frente a un señor que le alarga la diestra, le indica una silla y le pregunta:

—"What is it?"

Ese Ministro tan asequible es el señor Baker, el "war secretary" americano, actualmente en París.

Tampoco el Presidente Wilson, en Casa Blanca, hace el papel de dios invisible. Se llega a él con suma facilidad; nada de etiqueta, nada de chambelanes solemnes, nada de aparato escénico, simplicidad verdaderamente democrática".

Y aunque las comparaciones son odiosas, el cronista compara:

"El señor Alberto Thomas, socialista, ha sido Ministro del Armamento. Yo no he tenido cosa que proponerle; pero para el caso habría sido igual. Jamás hubiera yo podido franquear los siete recintos que protegen a nuestros grandes demócratas contra los vulgares ciudadanos.

Con toda seguridad era más fácil hablar a Luis XIV que al más insignificante de nuestros subsecretarios de Estado".

¿Eh? ¿Qué dice usted? ¿Exageraban mis pinturas, mis cuadros sociales, de la burguesía, de los demócratas de más fuste, etc? He recordado que, queriendo don José Canalejas publicar en el "Heraldo" las opiniones de los más conspícuos internacionalistas franceses — cuando los había, — empezando por monsieur Briand, tuve yo que desistir de pedirle a éste una conferencia de pago.

—Trabajo le mandó a Ud. para ponerse al habla con él, me advirtió mi cicerone.

¿Pero puede darse un caso más típico que el del general Guzmán Blanco, que se llamaba a sí mismo "Gran Demócrata" en sus decretos presidenciales? Pues, para ver al Gran Demócrata, me ha contado alguien, había que echarle unas cuantas solicitudes; luego le recibía a usted un tío chambelán, con calzón corto, y le dejaba en una sala; después, otro tío chambelán le sacaba a usted de la sala y le dejaba en otra, y por último, un tercer tío chambelán le sacaba a usted de la sala tercera y le dejaba en otra, definitiva, hasta que aparecía el Gran Demócrata en la actitud de Budha.

Algo por el estilo, según he leído, pasa con Cambó cuando va a Barcelona.

Los nuevos ricos — caballeros porque lo es poderoso Don Dinero —son grotescos, birriosos, imposibles; pero tienen la excusa de carecer de talento para no enseñar la oreja, y demuestran, en el trato con los pobres, que no hay peor cuña que la de la misma madera. ¡Pero que incurran en tan ridículos amaneramientos gentes que pasan por "cumbres" de la política, de la literatura, etc!

La democracia no está en la palabra, sino en los hechos. ¡Hay que ver los Pericles que gastamos ahora, y, sobre todo, sus reinasconsortes!...

Y contra eso, que escarnece merecidamente el cronista de "Le Journal", hemos chillado unos cuantos, granjeándonos odios y antipatías del pandillaje democrático, que no se compone de tales demócratas, al revés de los que lo somos de veras, y, por serlo, chillamos contra los mixtificadores. La mejor prueba de democratización está en bajar de su clase para codearse con la inferior, ya que los nuevos demócratas, como los nuevos ricos, prueban con sus actos, que no hay modo de abolir las clases.

Cuando en aras de la democracia se sacrifican millones de hombres y miles de millones de dineros, será para constituir una democracia verdadera.

LUIS BONAFOUX.

Londres, 5 de Octubre.

MOVIMIENTO DIPLOMATICO

El Senado da el pase constitucional a los nombramientos de Ministros en Bolivia, Colombia y Centro América

El Senado, en su sesión de ayer, dió el pase constitucional a los nombramientos de Ministros Plenipotenciarios de Chile en Bolivia, en Colombia y en Panamá y Centro América, a favor de los señores don Emilio Bello Codesido, don Diego Dublé Urrutia y don Julio Garcés, respectivamente.

Despachada favorablemente por el Senado, la propuesta del Gobierno, es probable que hoy queden firmados los decretos de nombramiento.

POR LA HIGIENE DEL PUEBLO

Proyecto de fundación de la "Casa de limpieza"

En la mañana de ayer pasó a conferenciar con el Ministro de Guerra y Marina, señor Bermúdez, el Director General de Sanidad, doctor don Ramón Corbalán Melgarejo.

En esta entrevista el doctor Corbalán, solicitó el concurso del señor Bermúdez para la fundación de la "Casa de limpieza" que sería un establecimiento al cual acudiría la gente de escasos recursos para hacerse lavar gratuitamente las ropas.

El señor Bermúdez manifestó al Director de Sanidad que podía desde luego contar con su concurso incondicional, en todo proyecto que tienda a contribuir a la limpieza e higiene del pueblo.

LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA

Se declara en estado de sitio.

Las noticias recientemente llegadas de Antofagasta, a poder del Gobierno, respecto a la situación creada por agitadores de oficio y elementos que carecen de prestigio, entre la clase trabajadora, y que no obstante, han conseguido inmiscuirse en las deliberaciones y estudios de las sociedades obreras; estas noticias, que han venido a confirmar las anteriores, ya conocidas del público, han inducido al Ministro del Interior a adoptar la medida que consta del siguente decreto, expedido y tramitado ayer mismo:

"Declárase el estado de sitio en la provincia de Antofagasta por el término de 60 días. — Sanfuentes. —Armando Quezada Acharán".

LOS OBREROS Y LA SITUACION ACTUAL DEL PAIS

Una comisión hará hoy entrega al Presidente de la República de un memorial de peticiones

ANOCHE SE REUNE LA ASAMBLEA OBRERA DE ALIMENTACION NACIONAL

En esta sesión se aprueba el memorial que se someterá a la consideración de los poderes públicos

A las 15.30 horas de hoy, una comisión de obreros visitará al Presidente de la República, con el objeto de poner en sus manos un memorial de peticiones relacionadas con el bienestar de la clase trabajadora.

En dicho memorial se pedirá del primer mandatario el pronto despacho de algunas leyes ya solicitadas con anterioridad, y de otras que reclama la situación actual.

Asamblea Obrera de Alimentación Nacional

Anoche celebró sesión, en los salones de la Federación de Estudiantes, la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente dió cuenta de que había mandado a diversos puntos del país numerosos telegramas dando cuenta del acuerdo tomado por la Asamblea para suspender el comicio anunciado para hoy.

Expresó también que se había dirigido a las diversas colectividades obreras del país, manifestándoles la conveniencia de enviar comunicaciones telegráficas al Presidente de la República, apoyando las peticiones que le presentará hoy la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

En seguida el delegado doctor Carlos Fernández Peña dió lectura al memorial elaborado por la comisión designada por la Asamblea, y que será entregado hoy, a las 15 1|2 horas, al Presidente de la República.

En el preámbulo del memorial se hacen algunas consideraciones generales sobre la situación actual de las clases trabajadoras del país, sobre la falta de instrucción del pueblo, sobre la responsabilidad de las clases dirigentes en los actuales momentos, y sobre las escasas iniciativas que ha tenido el Gobierno en pro del bienestar de los obreros.

Se hace referencia en seguida a la necesidad de dar mayores facultades al Presidente de la República y a la conveniencia de procurar en lo posible la descentralización administrativa.

A continuación el memorial se refiere a las peticiones y conclusiones del comicio del 22 de Noviembre pasado.

Se han despachado, se dice, total o parcialmente algunas de las medidas que solicitaban los obreros; pero quedan aún pendientes varias otras que se consideran de gran importancia.

Entre las peticiones consignadas en el memorial figuran: el fomento de la producción agrícola, el mejoramiento de la situación de los obreros y empleados, la creación de la Administración Nacional de Subsistencias, estabilidad del cambio, etc., etc.

Después de hacer diversas consideraciones sobre las diferentes medidas que se estima deben adoptarse para la mejor resolución de tales asuntos, se insiste en la conveniencia de tomar cuanto antes las resoluciones y de dictar las leyes tendientes al mejoramiento de las condiciones de la vida de las clases obreras.

Termina el memorial solicitando el pronto despacho de las leyes de fomento de la producción agrícola, de instrucción primaria obligatoria, de colonización nacional, de reforma de las tarifas ferroviarias, etc.

Se pide, por último, el nombramiento de una comisión de técnicos y de obreros que estudie la situación de los obreros de la pampa salitrera.

Este memorial fué aprobado por aclamación, expresándose por varios delegados que él reflejaba fielmente el sentir de la asamblea de Alimentación Nacional y de las clases trabajadoras en general.

Quedó para la sesión del Lunes próximo la lectura del manifiesto que se dirigirá al país, para explicar las razones que indujeron a la asamblea a suspender el meeting proyectado para hoy.

Nuevo Consejo Federal

Ayer se presentó al Intendente una comisión de operarios del Ferrocarril de Santiago a San Bernardo, con el objeto de hacer llegar a su poder una nota por la que se pone en su conocimiento que los citados operarios se han constituído en Consejo Federal dependiente de la Gran Federación Obrera de Chile.

La nota explica los motivos que han tenido los operarios para organizarse en Consejo Federal.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Se dirigirá mañana al Sur

Mañana se dirigirá al sur el Ministro de Justicia e Instrucción Pública señor don Luis Orrego Luco. Lo acompañarán el Sub-secretario de Instrucción don Ramón Fernández Bañados y el Secretario privado don Arturo de la Cuadra.

El señor Orrego visitará todos los establecimientos de su dependencia.

TERRENOS FISCALES

Garantías para la adquisición

El Ministerio de Hacienda expidió un decreto en el cual se estipula que todo certificado de la Tesorería Fiscal de Santiago para cancelación de hipotecas constituidas para responder por el precio de terrenos fiscaless adquiridos en remate, deberá pasar a la Dirección General de Estadística, para que esta Oficina compruebe con las cuentas existentes en su archivo, si los dividendos respectivos han ingresado en Arcas Fiscales.

GENTE SIN TRABAJO

Ayer llega a Santiago una nueva partida de obreros cesantes

En un carro agregado al expreso de la mañana de ayer, llegaron a esta ciudad 180 trabajadores procedentes del norte, y que han quedado cesantes con motivo de la paralización de oficinas salitreras.

En esta partida venían 114 hombres, 28 mujeres y 38 niños, todos los cuales quedaron alojados en el local de la 8.a Comisaría.

La Oficina de Colocaciones proporcionará trabajo a estos obreros.

Según se nos informó en la noche, en Valparaíso se embarcaron ayer, 250 obreros; pero sólo llegó a Santiago el número indicado, debido a que gran parte de ellos desembarcaron en las ciudades intermedias.

SUSINI
EL MEJOR CIGARRILLO HABANO

ALMA TRIUNFANTE

El cable nos dió en días pasados una noticia de alto valor simbólico: la de que Paderewsky, el gran artista, es el escogido para primer Presidente de la República polaca.

Entre las consecuencias de la guerra, que comienzan a asomar y a sorprendernos, una de las más interesantes es, sin duda, el resurgimiento de nacionalidades que parecían muertas para siempre y bien enterradas bajo el espeso aluvión de la historia. Pueblos de los que no quedaba sino el nombre, como vaga expresión geográfica, surgen ahora después de un hipogeo de siglos, intactos y vivientes: bohemios, checos, ukranianos, lituanos y polacos. El arte milenario de los egipcios, rellenando los cadáveres con betún de Judea, y otras drogas para nosotros desconocidas, logró comunicarles una duración asombrosa, suficiente para permitir al insigne Maspero, al cabo de cuatro mil años, traer hasta nosotros, auténtica y llena de serenidad, la imagen del hombre antiguo, en la persona augusta del más grande de los Ramesidas. Aquellas momias, sin ánima que les infundiera un soplo de vida, al contacto de la luz permanecieron inertes y se deshicieron en polvo vano e impalpable. Los pueblos que ahora resurgen, al contacto de la libertad, se robustecen, y renuevan, porque durante la prolongada noche que durmieron bajo la losa de la opresión extranjera, ni un momento dejó de animarles un alma, el alma de los pueblos.

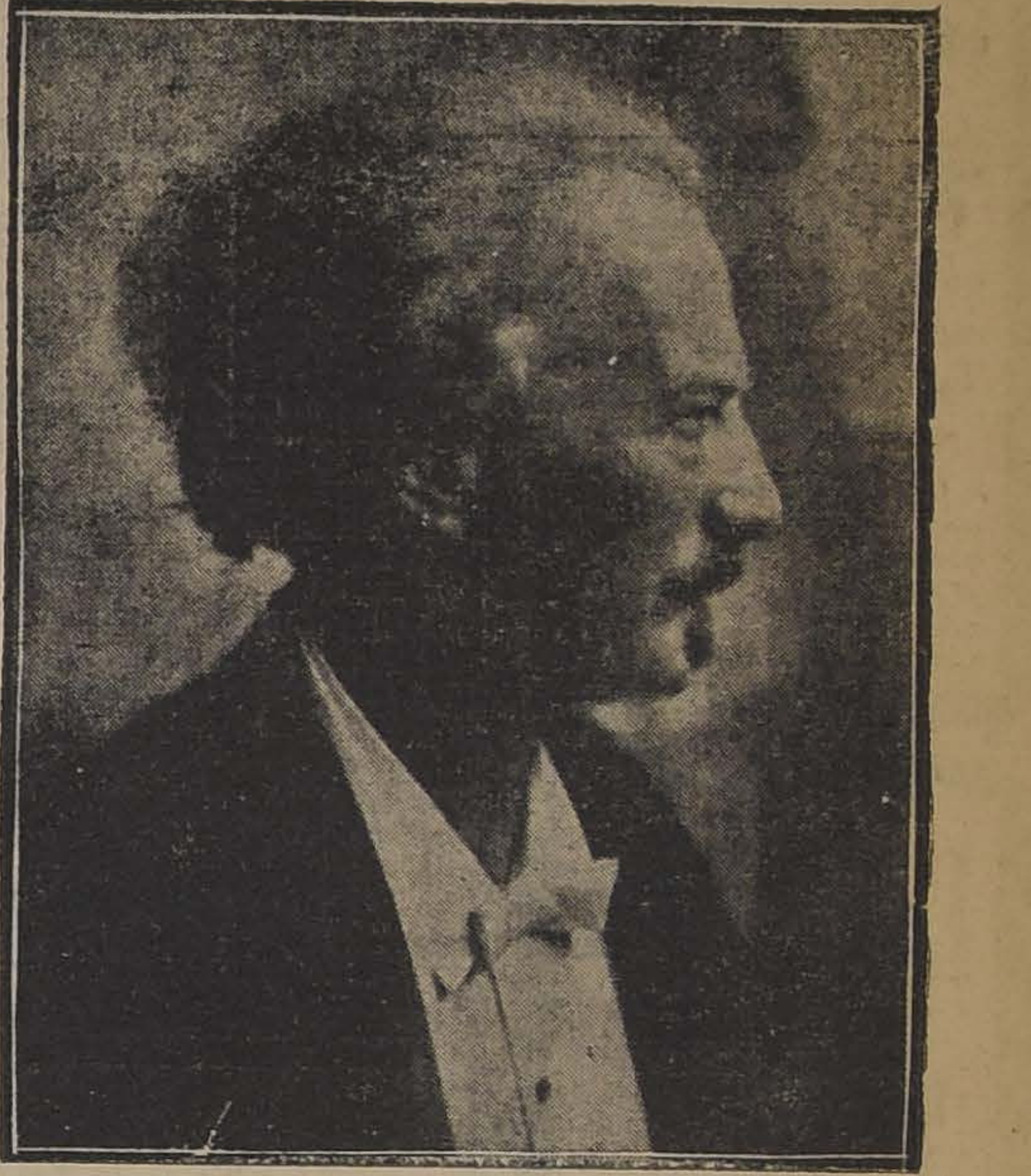
PADEREWSKY, PRESIDENTE DE POLONIA.

Un escritor que no recuerdo, compatriota de Swdemborg, o de Bjoernson, pero de todos modos perteneciente a uno de esos países metafísicos, nebulosos y helados de Scandinavia, creyó haber sorprendido el misterio de lo que él llamó el **alma de las cosas.** Cuando se penetra al salón amueblado de un viejo castillo solitario, se siente un vago respeto en presencia de aquellos severos sitiales, de aquellos muebles en los cuales parece como si quedara algo de las pasadas generaciones que junto a ellos vivieron, amaron y sufrieron: no se penetra allí con la irreverencia que a una mueblería, donde no hay sino valores venales.

Los pueblos que no son simples conglomerados, tienen también un alma, un alma que arranca de los estratos más profundos e ignotos de la raza, que se nutre y se fortifica en la religión y que en la lengua encuentra su expresión más vigorosa y definitiva. Mientras el pueblo conserve religión y lengua, no haya temor de que perezca, sean cuales fueren los vendavales que lo azoten o los terremotos que lo sacudan. Polonia, repartida entre Rusia, Prusia y Austria en 1772, mutilada de nuevo en 1793 y aniquilada un año después como nación soberana; renaciendo a medias por el tratado de Tilsitt en el efímero Ducado de Varsovia, para hundirse por manera que parecía definitiva con el Gran Emperador en 1815; Polonia, decíamos, sobrevivió apesar de todo, porque conservó lengua y religión a despecho de sus amargas vicisitudes. Fué en vano que para aniquilarla se hostilizara a los católicos y que se prohibiera su lengua no sólo en el mundo oficial sino hasta en la escuela, en la iglesia y en el hogar polaco. El instinto autoritario y opresor de sus dominadores presintió lo que mucho tiempo después expresara maravillosamente un alto espíritu, a saber: que en la lengua reside verdaderamente la nacionalidad; que el políglota no es nunca patriota, ni puede serlo, porque como con cada idioma ajeno introduce en su organismo modos ajenos de pensar y de sentir, su patriotismo desaparece diluído en extranjerismo, viniendo a convertirse en un lamentable sér que rueda a través de las nacionalidades ajenas e intenta en todas ellas un modo de vida, sin ser tolerado por ninguna. Y porque lo presentía, prohibió al niño polaco el empleo de la lengua materna, hasta en el momento tierno y sencillo en que, arrodillado sobre las blancas sábanas del lecho y con las manos juntas, su santa madre le enseñaba a balbucear las primeras oraciones para ponerle en íntima comunicación con Dios.

Nada importan que las instituciones se hundan y desaparezcan si sobrevive el espíritu del pueblo, porque entonces renacerá, como sucede con esas plantas anuales que florecen durante la primavera en las tierras bajas, y al acercarse la época en que las aguas desbordan y las cubren por espacio de meses enteros, perecen tristemente, pero no sin depositar en la tierra fecunda el germen de nuevas floraciones, que lucirán al segundo año, cuando la primavera vuelva.

Las naciones débiles y pequeñas, tienen una gran lección que aprender en la guerra, que acaba de pasar: ella les enseña que las conquistas de la fuerza siempre fueron instables y que la persistencia de los pueblos y las razas no radica sólo en mejoramiento material, sino que por encima de todo debe cultivarse el espíritu, fortificarse el alma colectiva para hacerlos imperecederos. No importa que en un minuto de honda y suprema desesperanza el glorioso vecino de Maciejowice exhale el lúgubre alarido de agonía: **Finis Poloniae;** Polonia inmortal testifica que vive por el sacrificio de los héroes en las insurrecciones del 30 y el 63, y por sus pensadores y artistas, que periódicamente pasean por el mundo, en la persona de un Chopin o un Sienkiewickz, sus recuerdos y esperanzas; Polonia rediviva, al ponerse de pie libre y señora de sus destinos y volver los ojos al artista glorioso que ha hecho amar de todos los pueblos el nombre polaco, proclama así la supremacía del genio de la raza que, en su eterna renovación, es como la simiente que a pesar de inundaciones, perpetúa la vida de los pueblos a través de la historia y de los tiempos.

MOHENO

FONDOS GENERALES DE LA NACION EN 1918

BALANCE DE LO QUE EXISTIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE ULTIMO

Informe enviado al Ministerio de Hacienda por la Dirección del Tesoro

En el Ministerio de Hacienda se recibió ayer una nota del Director del Tesoro, señor don Carlos Zañartu Fierro, con la cual incluye un balance del total de los fondos generales de la nación, que existían depositados el 31 de Diciembre último en Londres, Estados Unidos, Casa de Moneda y Tesorerías Fiscales de la República.

Según lo informado por la Dirección del Tesoro, esos fondos se encontraban distribuídos de la siguiente manera:

Londres

	Lib. esterlinas
Banco de Chile y otros	1.380,350.13.7
Letras por cobrar .	1.128,511. 5.1
En tránsito	400,235.12.4
	2.909,097.11.0
Letras por pagar . . £	715.010.18.0

Estados Unidos de N. A.

	Dólares
Guaranty Trust . . .	1.016,217.69
National City Bank .	421,384.59
	1.437,602.28

Casa de Moneda

Oro chileno	$ 2.904,846.70

Tesorerías Fiscales de la República

En Bancos y Cajas de Ahorros (billetes)	$ 50.224,143.90
En Bancos y Cajas de Ahorros (Oro)	420,120.03
En Caja de las Tesorerías Fiscales (billetes) . . .	2.449,881.65
En Caja de las Tesorerías Fiscales (Oro)	99,735.48
Total en billetes .	$ 52.674,025.55
Total en oro . . .	519,855.51
Total general . .	$ 53.193,881.06

"LA NACION"
SUSCRIPCIONES
Anual . . . . $ 25.00
Semestral 14.00
Trimestral. 8.00

LAS REMESAS DE DINERO, PUEDEN HACERSE POR MEDIO DE GIROS POSTALES O LETRAS BANCARIAS A LA ORDEN DE "LA NACION"

AVISOS ECONOMICOS.— (Ultima página). —TARIFA: $ 0.05 palabra por cada publicación. Los avisos se reciben desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Los avisos económicos que vengan después de esa hora y hasta las 10 de la noche, se cobrarán con un recargo del 20%.

RAULI TONELERO

EXTRA SECO del por 5 hasta de 3 x 14 tiene 200,000 pulgadas disponibles que realizo a bajo precio, consulte Ud. no perderá su tiempo.

Barraca Iberia MATUCANA 745 entre San Pablo y Rosas **Fco. García Paz**

EMPRESA
FORLIVESI
de Pompas Fúnebres
SE TRASLADÓ a
Compañía
1037-1041
entre Plaza y Bandera
EDIFICIO ARZOBISPAL
Teléfono Inglés 377
JUAN FORLIVESI

Se avisa al público que esta casa nada tiene que ver con otra instalada en el antiguo local que ocupó esta Empresa, NI TIENE SUCURSALES.

La Central

POMPAS FUNEBRES

Empresa netamente chilena reconocida ya por el público como la más seria e importante del país.

Dirección:

Merced esq. San Antonio

(Frente a Daube). Teléfono 595

Atiende personalmente el gerente.

CARLOS VALENZUELA SILVA

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO
SAN DIEGO 13, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. AV. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno
Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)
TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

MARMOLERIA
S. CEPPI
Castro, 78 Casilla, 1263
Teléfono Inglés, 355
Dirección Telegráfica:
"Ceppermano"
SANTIAGO (Chile)
28 - b

Se necesita

señora o señorita extranjera para hacerse cargo de TALLER DE CAMISERIA

Dirigirse por escrito indicando empleo anterior y recomendaciones a Casilla N.o 258.

QUILLOTA

11-B

PLANCHAS DE ACERO

De 4'x10'xN.o 10.
a $ 1.75 m|c. el kilo.
De 3'x6'xNo 20.
a $ 1.20 m|c. el kilo.
Realiza una partida.

Fundición Torretti
SAN IGNACIO N.o 500
10-b.

SOCIO

Para hacerse cargo de **Tienda de artículos para señoras y caballeros** establecida en San Felipe, se necesita. Dirigirse a Casilla N.o 258.

QUILLOTA

11714-11-b.

MUEBLERIA IMPERIAL

CALLE 21 DE MAYO No. 801 :-: Frente a la calle San Pablo

GRAN LIQUIDACION

POR ENSANCHE DEL LOCAL. Próximamente inauguración de los altos.

11814-7-b

ELIXIR VIVES

NIEGO que la calvicie no tenga remedio y que contra la TIÑA PELADA no existan más que tratamientos largos e inseguros.

AFIRMO que quien es calvo por enfermedad del bulbo piloso sigue siéndolo porque quiere y quien sufre TIÑA PELADA sigue padeciéndola por ignorancia o por descuido!

DEMUESTRO que vuelve a crecer el PELO y desaparece rápidamente la TIÑA, CASPA, EVITA LA CAIDA Y SE OBSCURECEN LAS CANAS con el empleo del

ELIXIR VIVES

TONICO antiséptico para el CABELLO, preparado a base de yerbas bolivianas.

TODAS LAS PERSONAS que lo han probado, con UN SOLO FRASCO han notado los resultados.

En vista de las innumerables cartas indicando que las horas establecidas por el señor Vives para atender al público son las propias para oficinas y comercio, desde hoy se atenderá, como de costumbre, gratis, de las 10 a 12 y de 14 a 19 horas en la Perfumería y Peluquería Mayo, Portal Fernández Concha 962.

AGENTES EXCLUSIVOS EN SANTIAGO

Estado 266 - LA CORBATINERA - Puente 750

SE ATIENDEN PEDIDOS A PROVINCIAS Y OFRECEMOS LA AGENCIA EXCLUSIVA EN CONDICIONES ESPECIALES

AGENTES EN PROVINCIAS

Arin G. de la Orden, Victoria, esquina San Ignacio, Casilla 3308, Teléfono Inglés 1270.
En venta en Valparaíso: Tienda La Indiana y Camisería Matas y Cía., Condell 83 y Avenida Pedro Montt 315; y Viña del Mar.
Agente en San Felipe: don Juan Zuazo.
Agente en Los Andes: Villar Hermanos.
Agente en el sur, Concepción: S. Pedro Sánchez, Hotel Germania, P. N.o 4.
Agentes en Tarapacá, Tacna y Arica: Julián Pérez, "La Española", Iquique.
Agentes en Antofagasta: Botica "El Cóndor".

PRECIO DEL FRASCO: $ 20

11765-8 b

Fundición y Maestranza R. TORRETTI

San Ignacio núm. 500. - SANTIAGO

En sus talleres, recién ensanchados y modernizados, ejecuta toda clase de trabajos en

Fundición, Mecánica, Calderería, Herrería, Compostura de Maquinaria agrícola, Herramientas, etc.

ALBERTO MATTMANN Jefe de los Talleres

R. TORRETTI Ingeniero propietario

LLEGO "BETIS"

El afamado ACEITE español PURO de oliva

Se recomienda especialmente a las personas de estómago delicado

Pídase en los buenos Almacenes

VIÑA SAN CARLOS

JOSE LUIS COO

BANDERA 78 -:- Oficina 22 -:- Casilla 3515 -:- Teléfono 1571

— REPRESENTANTE —

BENJAMIN VALLE F.

11650-15-B

Al Comercio

Las casas o firmas comerciales que tengan cuentas pendientes con el

Batallón de Telégrafos

hasta el año 1918 inclusive, deberán presentarse de 14 a 17 horas (2 a 5 P. M.) en la FISCALIA MILITAR (Ministerio de Guerra) antes del 20 del presente.

4826-7-b

EL FISCAL MILITAR.

LLEGO nueva remesa de VACUNA "MULFORD"

Contra el CARBUNCLO, para vacunos, ovejunos, caballares y mulares,

SUERO CONTRA EL COLERA PORCINO, O PINTADILLA

DESINFECTANTE "KRELOS"

Todos estos productos, de resultado comprobado, garantido.

ORDENES:

PEDRO LARRAIN V.,

SOCIEDAD EL TATTERSALL. — Huérfanos 1287, Casilla 835, TELEFONO INGLES 1052

EMPLEADO DE OFICINA

CONTABILIDAD Y BUENA LETRA

Sueldo aproximado, $ 200. Se preferirá socio de la institución.

Dirigirse por escrito, a mano, a la secretaría de la Sociedad Española de Socorros Mutuos. Casilla N.o 744.

198-7-b

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1919

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . .	**$ 5.000,000**
Capital pagado. . .	**1.000,000**

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira L. Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante

Gerente: Francisco A. Cella

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . .	3 o|o anual
A tres meses plazo .	5 o|o "
A seis meses plazo .	7 o|o "
A doce meses plazo .	8 o|o "
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 .	6 o|o "

Sociedades Anónimas

Compañía de Consumidores de Gas
DE SANTIAGO

Se avisa al público, que sólo durante el mes de Febrero, venderá esta Compañía el coke puesto en la Fábrica de San Borja, por partidas de 50 y 100 quintales, a razón de $ 6 el quintal de 46 kilos, sin saco.

Pedro Errázuriz Tagle,
GERENTE.

11652-10-b.

Línea de Vapores González, Soffia y Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

"TALTAL"

saldrá de VALPARAISO en viaje rápido el Sábado 8 de Febrero, a las 16 horas, haciendo escala en Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique y Arica.

Recibe carga desde el Viernes 7 de Febrero.

También recibe carga en lanchas propias y valor declarado firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS.—Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes y demás pormenores verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri 237-B
Teléf. 2206
SANTIAGO

GONZALES, SOFFIA Y Cía.
Blanco 581 nuevo
Teléfono 872
VALPARAISO

7-B

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

Vapor "IMPERIAL", Capitán Gregory, el MIERCOLES 5 DE FEBRERO, a las 16 horas.

Vapor "PALENA", Capitán Mathias, el MIERCOLES 12 DE FEBRERO, a las 16 horas.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAITA. Después de atravesar el Canal, llegarán a CRISTOBAL el 19 y 26 de FEBRERO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT C.o. QUE ZARPAN DE CRISTOBAL PARA NEW YORK Y NEW ORLEANS.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "CACHAPOAL", Capitán Domaccin, saldrá para ETEN e intermedios, el SABADO 8 de FEBRERO, a las 16 horas, con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y SALAVERRY.

ONTERE PLAZA, Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Trasportes Unidos, Estado esquina Delicias.

COMPAÑIA MOLINERA SAN CRISTOBAL

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad al Título V, Art. 26 de los Estatutos cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondientes al ejercicio de 1918.

La Asamblea se llevará a efecto el 11 de Febrero, a las 11.30 horas en la Oficina de los señores Williamson, Balfour & Co., en Valparaíso.

Valparaíso, 6 de Febrero de 1919.

ENRIQUE RIVEROS C.,
Director-Gerente
x-188-10-b

"La Mundial"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Por acuerdo del Directorio, en sesión del 13 del presente, cito a Junta General **extraordinaria** de Accionistas para el día 7 de Febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Bandera 239, con el objeto de ratificar el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 5 de Noviembre del año de 1918 y autorizar al directorio para solicitar del Supremo Gobierno la reforma del artículo 4.o de los estatutos, en el sentido de aumentar el número de acciones a diez mil, con $ 100 pagados y $ 100 de responsabilidad.

Santiago, 28 de Enero de 1919.

CARLOS MASCARO SERRANO
Director-Gerente
11484-7-b.

AVISOS DE REMATE

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO
DE MENAJES DE CASAS

UN AUTOMOVIL N. A. G. FAETON Y UN CAMION FORD PARA PASAJEROS

AGUSTINAS NUMERO 865

MAÑANA SABADO 8 DE 9 Y MEDIA A 12 Y DE 13.30 ADELANTE

POR DECRETOS DEL JUZGADO CIVIL DE TURNO, SEGUROS, VARIAS SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS.

HAY:

AUTOMOVILES.— Un automovil faetón N. A. G., en perfecto estado, con 6 asientos, 18 H. P., con herramientas, repuestos, etc.

Un camión automovil para doce pasajeros marca Ford, en perfecto estado.

SALONES.—1 piano media cola, 2 pianos de estudio, 2 pianos Koler y Campbell y metroestile, 2 amoblados Luis XV nogal tallado tapiz seda, varios otros mouquet y diversos estilos, un cortinaje moaré rosado con punto, varios otros de yuto y punto, mesas de centro y arrimo de caoba y jacarandá, columnas tapiz felpa, pedestales con bronce, biombos japoneses, estantes para música, piezas para piano, jardineras de porcelana con bronce, columnas de mármol, medallones bajo relieve, cuadros al óleo, grabados en acero, oleografías, gran jarrón mayólica, estatuas y adornos, espejos venecianos, mesas de jacaranda y de centro, banquetas tapizadas, sillas y esquineros dorados, alfombra de una pieza y de tripe cortado, etc.

ESCRITORIOS. — Escritorio ministro y medio ministro, id. parados, mesas, pisos altos de tornillo, dos amoblados tapiz marroquí, varios tapiz pergamoid, cajas de fondos, prensa de copiar con pedestal, archivadores, estantes para libros, id. abiertos, divanes de pergamoid, escritorio roble americano, colección Zig Zag empastados, varias obras en francés, artículos de escritorio, sillones Morris y giratorios de caoba, alfombras, etc.

COMEDOR.— Tres juegos de comedor estilo Renacimiento con mármol, espejo y vidrios biselados, varios juegos de aparador y trinches estilo Imperio y holandés, otros diversos estilos, mesas de corredera y fijas de nogal, raulí y lingue, sillas salomónicas enjuncadas, varios estilos, loza suelta, cristalería, cuchillería y plaqué, carpetas de mesa, manteles, centros de mesa, relojes de colgar, trinchantes y servicios de plaqué finos en estuche, filtros, cuadros, candelabros, mesitas de té, gobelinos, etc.

DORMITORIOS. —Tres juegos dormitorios varios estilos con ropero de un cuerpo, peinadores con mármol y espejo, cómoda y veladores con mármol, roperos y guardarropas de uno y dos cuerpos, mesitas toilette, divanes tapizados, servicios de lavatorios de loza y fierro enlozado, catres de bronce y fierro con bronce, cunas para guaguas, coches de guaguas, máquinas de coser, colchones de lana y mezclados, cortinajes, ropa de cama, biombos, cuadros, muebles de afeitarse de roble americano, espejos al laquet, cortinajes, alfombras, etc., etc.

VARIOS.— Baños de fierro enlozado y pintados, calentadores califont y otros, jaulas, atriles de música, baules de viaje, mesones de dos cubiertas, vidrieras tendidas, lote de sillas de doblar, máquina para limpiar alfombras, cocinas económicas y a gas, carboneras de fierro, muebles para peluquerías con espejos y mármoles, estanterías para negocios, mamparas con vidrios, sillas de montar, paragüeros, maniquíes, arneses para coches, escusados, etc.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

8-B

GRAN REMATE

DE LA FABRICA DE DESTILACION DE ALCOHOL "EL GLOBO"

DE LA SOCIEDAD MENDELWSKY Y Cía.

Calle Antonio Varas N.º 1200

AL LADO DEL NUEVO GASOMETRO DE LA EMPRESA DE GAS

El Viernes 14 del presente de 10 a 12

Y DE 14 HORAS ADELANTE

POR ACUERDO DE LOS INTERESADOS Y ORDEN DEL LIQUIDADOR

Si hubiere interesados por la Fábrica comprendiendo las maquinarias, materiales, útiles, el terreno y edificios con una extensión de 5,600 metros, con una capacidad de producción de 3,500 litros diarios de alcohol, se ofrecerá en remate con el bajo mínimum de $ 120.000, pagaderos, reconociendo el comprador una deuda hipotecaria a la Caja de $ 35,000, 8 o|o, con $ 25,000 al contado, con $ 30,000 a seis meses plazo y el saldo a un año con el 8 o|o de intereses.

Si no hubiere interesados por el lote anterior, se ofrecerá la fábrica separadamente; el terreno y edificios ad-corpus con el bajo mínimum de $ 50,000, pagaderos reconociendo la deuda hipotecaria antes mencionada y el saldo al contado.

Las maquinarias, materiales, útiles y demás enseres, conformes con el inventario, se ofrecerán en un solo lote con el bajo mínimum de $ 70,000. pagaderos con $ 20,000 al contado y el saldo mitad a 6 meses y 12 meses plazo, con el interés del 8 por ciento, debiendo el comprador otorgar garantías suficientes para el pago del saldo insoluto antes de retirar lo comprado.

NO HABIENDO INTERESADOS POR LA MAQUINARIA, MATERIALES, UTILES Y DEMAS ENSERES DE LA FABRICA EN UN LOTE, SE PROCEDERA A VENDERLA EN EL MISMO ACTO AL DETALLE Y AL MEJOR POSTOR.

Detalles de las maquinarias, materiales y demás útiles podrán los interesados consultarlos en la oficina del liquidador don Arturo Donoso B., Huérfanos número 1283 y en la del infrascripto, Agustinas número 865, publicándose el detalle en los avisos que se publicarán desde el 11 del presente.

La Fábrica puede visitarse desde el Lunes 10 del presente, de 9 a 11 y de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA
MARTILLERO DE HACIENDA
Agustinas N.o 865

10-B

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Viernes 7 de Febrero, a las 9, el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias número 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,104 a 25,062.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, espejo marco dorado, sobrecamas de piel, bicicletas, par de rositas con brillantes, alfombras, fuelle y bigornia, cigarrera de oro, mesita centro, dos pedestales, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, collarcito con 9 perlitas, anillos con perla y piedras color, etc., etc.

El Viernes 7 de Febrero, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "EL UNIVERSAL", calle Garland número 4,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,340 a 9,107.

Hay: gran surtido en mantas, ponchos y chalinas, relojes de oro, plata y acero, sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas de coser de mano y de pie, gran cantidad en cortes de géneros y casimires, fuelle, cortinas, alfombras, cuellos y manguitos de piel, cadenas de oro y plata, sobrecamas, mantos de seda y velo, ternos de casimir, vestidos [illegible] y calzado en gran cantidad.

El Viernes 7 de Febrero, a las 18 (4 P. M.), el martillero señor Masdioia, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Avenida Delicias número 3,327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,552 a 8,072.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, sillas de montar chilenas e inglesas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, cortinas, frenos con riendas, anillos, prendedores, rositas y gargantillas de oro, violines, prendedor con 7 brillantitos y piedra azul, máquina de coser, mantas y ponchos, gran surtido en ropa y calzado para hombres, señoras y niños y muchas otras especies.

El Sábado 8 de Febrero, a las 9, el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN", Avenida V. Mackenna número 801,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,516 a 6,514.

Hay: peinadores con mármol, máquinas de coser de mano y de pie, cortes de casimir, manteles y servilletas, catres de fierro con bronce, par de rositas con brillantitos, espejo marco dorado, alfombras, sillas de montar con riendas, sillas de junco, servicio de mesa de plaqué, ropa interior y de cama en gran cantidad, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde 2 horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 7 de Febrero de 1919

PARA SALVAR LA SITUACION DE LOS FERROCARRILES

El Senado despachó ayer el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito de 89 millones de pesos oro de 18 peniques con el objeto de atender a las necesidades más urgentes de la Empresa de Ferrocarriles. Al mismo tiempo consultó una disposición que autoriza el alza de un 20 por ciento en las tarifas de pasajes y fletes para ir saldando el déficit anual de este servicio.

Con esta medida quedaría conjurado en parte el peligro de un alza de 50 por ciento en las tarifas, que pesa como una espada de Damocles sobre la producción nacional y que empezará a regir el 8 de Abril, si la Cámara de Diputados no despacha el proyecto que nos ocupa. Existe, pues, positivo interés público en aprobar de una vez por todas una ley de previsión para el futuro y de relativo alivio para el presente.

Hemos dicho ya en más de una ocasión y lo ha repetido incesantemente toda la prensa, que la Empresa de Ferrocarriles constituye un verdadero monumento a la imprevisión de nuestros Poderes Públicos. Cuando después de rudas experiencias se despachó el proyecto de ley que daba autonomía a este servicio y lo convertía en una empresa netamente comercial, quedó bien entendido que para que la Empresa pudiese atender con sus solas fuerzas al desarrollo creciente de las actividades nacionales era preciso dotarla de los fondos necesarios para mejorar las vías, aumentar el equipo y electrificar sus secciones más importantes. Para ese fin se acordó contratar un empréstito de cuatro y medio millones de libras esterlinas.

Pero pasó el tiempo y el empréstito quedó sin realizar. La nueva Empresa recibió un material desvencijado e insuficiente y luego fueron entregándole los ferrocarriles cuya construcción iba quedando terminada y dejándola atender con sus escasos recursos a un movimiento de carga que ha duplicado en ocho años. Todo el mal viene de allí y ha llegado un momento en que es preciso salvar al país del fracaso definitivo del servicio de ferrocarriles.

Es preciso dotar a la Empresa de los elementos que debieron dársele en 1911, cuando el eminente técnico alemán señor Dorner pedía la inversión de ciento cincuenta millones escalonados en cinco años, cuando los no menos autorizados ingenieros belgas señores Huet y Cousin, sostenían incesantemente que la crisis de los ferrocarriles venía no de una mala dirección sino de la falta absoluta de elementos.

Pues bien, con esos mismos elementos se ha continuado haciendo frente a un tráfico que aumenta intensamente. En balde se ha hecho notar la economía inmensa de dinero y de combustible que traería la electrificación de la primera zona para lo cual se necesitan 25 y medio millones, incluyendo en ellos el precio de las locomotoras eléctricas, la instalación de señales automáticas, de frenos y cambios automáticos que ahorran un gasto considerable en jornales y que defienden la vida de los viajeros y del personal hoy abandonados a su buena suerte en cada viaje y desprovistos de todos los sistemas de protección que se emplean en todos los ferrocarriles de los países civilizados. Se necesita también con urgencia equipo para movilizar la producción nacional. Y no hay nada: se quiere que lo viejo, lo vetusto del material sirva eternamente.

En esta forma la Empresa nada saca con obtener resultados económicos relativamente buenos de la explotación misma de las vías, si no tiene medios de aumentar su capacidad movilizadora ni mucho menos de conservar el valor mismo de los bienes que constituyen su capital. Es ya un hecho admitido que tendrá que seguir contratando empréstitos a medida que el progreso y el ensanche de sus distintas secciones lo requiera. Y tendrá que seguir atendiendo estos empréstitos con sus propias entradas ordinarias.

Ahora si se deja encarpetado un año más en la Cámara de Diputados el plan de obras y adquisiciones, debemos resignarnos a presenciar cómo las industrias nacionales y la riqueza misma del país reciben el rudo golpe de un aumento de cincuenta por ciento en las tarifas, sin la esperanza de obtener un mejor servicio con una menor alza, sin la expectativa de que en cinco años más puedan desaparecer los defectos insoportables que hoy brotan por todas partes a la superficie de este organismo.

El Senado ha hecho una obra patriótica al eliminar una parte del obstáculo que detiene el desarrollo de la verdadera empresa comercial de los ferrocarriles. La Cámara de Diputados no puede quedarse atrás en esta iniciativa de bien público. El país no quiere verse obligado a renunciar a valerse de los trenes.

La Legación en Bolivia

El país ha debido recibir con íntima satisfacción la noticia de que, aceptado por el señor Emilio Bello Codesido el cargo de Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de La Paz, que nuestra Cancillería le ofreció, el Honorable Senado ha despachado por unanimidad, como era de esperarlo, el mensaje respectivo.

Queda así entregada a la inteligencia y al tacto reconocidos de un hombre público de gran versación política y diplomática, nuestra representación en la República boliviana.

El señor Bello Codesido con antecedentes honrosos en la administración pública; con larga y notable actuación en la política, ya en cuanto diputado, ya en su carácter de Ministro de Estado; con personalidad relevante como hombre de estudio y de pluma (de que es buena prueba el libro suyo que acaba de ser dado a la estampa); con prestigio sólido en todo el país, puede exhibir en su hoja de servicios páginas brillantes como diplomático.

La aceptación del cargo de Ministro Plenipotenciario en Bolivia, por parte del Sr. Bello Codesido, es, pues, un acto que le honra ciertamente y del cual el país ha de quedar agradecido, porque el señor Bello renuncia a una situación momentánea de bien ganado descanso y accede a reincorporarse a la vida diplomática, rindiéndose sin duda a la patriótica presión que han debido hacer en su ánimo las instancias del señor Ministro de Relaciones Exteriores, y haciendo un sacrificio que, por lo demás, no es de extrañar en un hombre de su temperamento, y de sus ideales.

LA NACION se complace en reconocerlo así y en augurar al nuevo Ministro chileno en Bolivia una actuación feliz, que se traduzca en afianzamiento de nuestras relaciones con aquel país hermano: de ello son prenda anticipada las condiciones de talento, de carácter y de hombre de sociedad que adornan al señor Bello Codesido.

Vida exterior

CONFERENCIAS PANAMERICANAS

En cumplimiento del artículo 1.o de una resolución adoptada por la Cuarta Conferencia, reunida en 1910 en Buenos Aires, el Consejo Directivo de la "Unión de las Repúblicas Americanas", que funciona en Washington, acordó a indicación inicial del Ministro Plenipotenciario de la Argentina, señor Rómulo Naón, quien obedecía a instrucciones de su Gobierno, que la V Conferencia Panamericana se reuniera en Santiago de Chile.

El Gobierno argentino tuvo la gentileza de enviar instrucciones cablegráficas en ese sentido a su representante en Washington, y su indicación fué aceptada por aclamación.

Por razones fáciles de comprender — la interrupción de sus relaciones diplomáticas con este país, entre otras—el Perú no concurrió al acuerdo de 12 de Mayo de 1913 y al cual no asintió personalmente Venezuela, cuyo representante, por lo demás, hizo constar, por medio de una comunicación, que su voto era favorable a la reunión en Santiago.

Olvidábamos decir que en la sesión en que se designó a esta ciudad para la reunión de la mencionada Conferencia, el representante del Brasil y actual Canciller, señor da Gama, manifestó que su Gobierno le había autorizado para presentar una moción idéntica a la del señor Naón.

No se limitaron a la sola designación de que se trata los acuerdos del Consejo Directivo de las Repúblicas americanas: en sesiones posteriores a la de 12 de Mayo, se designó una comisión, encargada de la preparación del programa y la cual se subdividió en subcomisión de convenciones, subcomisión de asuntos nuevos y subcomisión de asuntos pendientes.

El 3 de Diciembre de 1913, el Consejo Directivo aprobó tanto el programa elaborado como el reglamento a que la Conferencia estaría sometida, el cual dice en su artículo 24:

"Las deliberaciones se limitarán a las materias contenidas en el programa, salvo de que por el voto de los dos tercios de los miembros de la Conferencia, ésta decida tomar en consideración un nuevo asunto que, presentado por una delegación, sea secundado por otra. Toda moción sobre un nuevo tema se resolverá sin debate".

La exigencia de los dos tercios de los miembros de la Conferencia para tratar un asunto extraño al programa, tiende a excluir la probabilidad de cualquiera tentativa destinada a que la Conferencia se ocupe de cuestiones diversas a las ya acordadas.

El programa aún subsistente, puesto que la reunión del Congreso sólo fué temporalmente postergada, es el siguiente:

1. — Estudio sobre la aplicación de las convenciones y resoluciones de la Cuarta Conferencia Panamericana en cada país;

2. — Trabajos realizados sobre la codificación del Derecho Internacional por el Congreso de Jurisconsultos de Río de Janeiro;

3. — Organización definitiva de la Oficina de las Repúblicas Americanas;

4. — Solemnización de la apertura del Canal de Panamá;

5. — Medidas destinadas a prevenir la propagación de enfermedades;

6. — Posibilidad de llegar a celebrar convenciones sobre acuerdos adoptados en las conferencias sanitarias internacionales americanas;

7. — Análisis y estudio de las convenciones y resoluciones de las anteriores conferencias;

8. — Cooperación de los Gobiernos en la construcción del ferrocarril panamericano;

9. — Intercambio de profesores y estudiantes universitarios;

10. — Adopción de medidas destinadas a reprimir el anarquismo en los países de la Unión Panamericana;

11. — Declaración como principio de política americana de que los extranjeros no gozan de más derechos civiles ni de otros recursos que los reconocidos a los nacionales por la Constitución, y las leyes de cada país".

En Agosto de 1914, y creyéndose probablemente que sería muy breve la duración de la guerra europea, nuestro Gobierno dirigía las invitaciones del caso a los diversos gobiernos americanos.

En Febrero de ese año, había sido especialmente invitado el Ministro de Estado de Norte América, quien aceptó deferentemente la invitación, la cual fué hecha a su turno a los cancilleres de la Argentina y del Brasil, señor Muratúre y Müller, quienes se apresuraron a manifestar a nuestras legaciones en Buenos Aires y Río de Janeiro, que se harían un honor en concurrir personalmente a la Conferencia que iba a inaugurarse en Santiago el 27 de Noviembre de 1914.

El 7 de Octubre, el Consejo Directivo de la Unión Panamericana acordó, a indicación del Embajador del Brasil, por unanimidad de votos, y después de oir a nuestro representante en Washington, aplazar la reunión de la V Conferencia "hasta la fecha que fije el Gobierno de Chile, la cual será oportunamente comunicada a los Gobiernos americanos", etc., etc.

Exploradas las opiniones dominantes en el Consejo Directivo, cuyos miembros reflejan evidentemente el criterio de cada Gobierno, habría llegado el momento de tomar alguna iniciativa en caso de que lograra llegarse a un acuerdo previo al respecto.

Dada la actitud divergente que ante la conflagración europea observaron estos países, entre los cuales, como es bien sabido, hubo beligerantes y neutrales, quedando otros en la situación intermedia del que se limita a cortar relaciones diplomáticas con una potencia sin ir más allá; ese acuerdo tal vez no sería hoy fácil de lograr. Y es de sentirlo, porque la reunión de la V Conferencia Panamericana acaso contribuiría a acercar de nuevo a estos países, con tantos vínculos comunes; pero que, como queda dicho, observaron una actitud diversa ante la guerra europea.

El programa ya acordado, por otra parte, no corre riesgo alguno de ser antagónico con los acuerdos de carácter mundial que con o sin la asistencia de los neutrales se van a tomar en la actual conferencia de París.

En efecto, la V Conferencia Panamericana iba a ser, ante todo, una gran manifestación de cordialidad y acercamiento, y sus temas, de más importancia práctica que de política exterior, se refieren a codificación, higiene, pedagogía, ferrocarriles y uniformidad de la legislación social en ciertas cuestiones de interés común.

No se trataba, como se ve, de asuntos esencialmente políticos, y todavía más, algunos de esos temas, como la represión del anarquismo, revisten hoy mucha mayor urgencia que antes de la guerra europea, como lo prueban los recientes acontecimientos de Buenos Aires y el acuerdo de los Estados Unidos de prohibir la inmigración durante un determinado período de tiempo.

Labor de actualidad

Carta V

"Primo vivere deinde filosophare"

Señor don José María Valderrama (Presidente de la Alianza Liberal).

Mi querido amigo:

Sigue en orden de importancia entre los negocios de Estado dignos de los esfuerzos de la Alianza, el relativo a la "educación pública".

La Constitución política declara que la educación pública es una atención preferente del Estado; que el Congreso formará un plan general de educación **"nacional"** a cuyo cargo estará la inspección y **dirección**, bajo la autoridad del Gobierno.

Este precepto no ha sido cumplido sino imperfectamente. Es verdad que la ley de 1879 crea el Consejo de Instrucción, reorganiza la Universidad y determina las "facultades" que la forman, pero ¡qué instrucción Santo Cielo! Una algarabía o mescolanza de ciencias abstractas y aplicadas, repartidas en facultades de **"teología"**, **"leyes y ciencias políticas"**, **"medicina y farmacia"**, **"ciencias físicas y matemáticas"**, **"filosofía"**, **"humanidades y bellas artes"**. ¡La misma nomenclatura del supremo decreto que creó la Universidad el año 1842!

Y esto mismo se mantiene inalterable durante tres cuartos de siglo hasta 1918! ¡Qué grande honor para nuestra cultura!

Sin espacio para entrar en detalles, bástame decirle que, hoy día, las Universidades dignas de este nombre, tienen por divisa la investigación y el estudio de las ciencias según clasificaciones que abrazan todos los conocimientos humanos, a saber:

Matemática: geometría, aritmética, aljebra, mecánica.

Astronomía: meteorología, geodesia, geografía.

Física: física aplicada, física industrial, electricidad, magnetismo, luz, hidrostática.

Química: mineralogía, geología, estratigrafía, paleontología, química industrial, agrícola, etc.

Biología: botánica, zoología.

Psicología: enseñanza, educación, pedagogía.

Sociología: antropología, mesología, etnografía, arqueología, derecho, economía, ética.

El primer escalón de las ciencias que tienen por objeto el estudio de los fenómenos exclusivamente externos de los cuerpos, de sus propiedades mecánicas, físicas o químicas, lo forman la **"astronomía"**, la **"matemática"**, la **"mecánica"**, la **"física"**, la **"química"**.

Los seres vivos, vejetales y animales, dotados de voluntad y de movimientos, forman otra categoría superior con caracteres más complejos y de ahí nace la **"biología"**.

Las relaciones de los individuos de la especie humana entre sí y con las sociedades de que forman parte, de los grupos sociales comprendido el medio ambiente y físico en que se desarrollan, ha dado nacimiento a la **"sociología"**. La ciencia se divide, pues, en tres grandes ramas: ciencias **cosmológicas**, ciencias **biológicas** y ciencias **sociales**.

Nada parecido nos presenta nuestra Universidad con sus anacrónicas facultades de **teología y derecho** que son una rama de la sociología; con la facultad de **filosofía y humanidades** que se halla comprendida en la psicología; con la de **ciencias físicas y matemáticas** que deben formar dos categorías bien diversas.

La **biología** se enseña con el nombre de **ciencias naturales**, como si las hubiera "artificiales" o "sobrenaturales". Tampoco se habla de **sociología** ciencia que apenas era conocida de nombre hace 76 años a la época de la fundación de la Universidad; pero que ha debido ser incorporada, más tarde, si nuestras facultades fueran un poco más progresistas.

CHACRA

Inmediata a Santiago tenemos orden de dar en arriendo

Mide 25 cuadras de buenos terrenos, regados, con tres regadores del canal de Maipo.

Cuenta con muy buenas casas de habitación y demás dependencias.

Buena y productiva plantación de árboles frutales, flores, etc.

Otro potreros bien alfalfados, etc.

Canon y condiciones en nuestro

"DEPARTAMENTO DE FUNDOS"

Freudenburg & Balmaceda

330 — MORANDE — 330

En la naturaleza no hay más que átomos en movimiento y sistemas más o menos complejos en perpetua transformación. Estos átomos, según su estado de **aproximación**, forman los estados que llamamos **radiante, gaceoso, líquido o sólido** de la materia; y atendida la **rapidez** de sus **movimientos**, nos producen las sensaciones de **calor**, de **luz** o de **sonido**.

¡Como se simplifica la comprensión de las ciencias mediante una buena clasificación de los elementos que las forman! Qué de horizontes se abren para el estudiante debido al conocimiento de los principios fundamentales! Pero las Universidades están **modificadas** y hay necesidad de reorganizarlas, darles nueva vida, crear nuevas asignaturas de ciencias positivas, de artes aplicadas e intensificar los conocimientos mediante una sistematización bien ponderada.

Resalta la necesidad de crear otra Universidad en Concepción, como tuve el honor de proponerlo cuando representaba como Diputado a aquella progresista provincia, a fin de formar allí un **hogar de civilización** que cree estímulos para el progreso de las viejas Universidades santiguinas. Al proponer otra Universidad, no entiendo establecer sólo estudios de profesionales: abogados, médicos, ingenieros, dentistas, matronas, farmacéuticos, sino de un "Centro" de investigaciones científicas que nos pongan al nivel de las naciones más civilizadas.

La instrucción secundaria se resiente de un exceso de estudios filosóficos y literarios que abruman la inteligencia del educando. La historia de la literatura de Barros Arana es un monumento de erudición aplastante. La historia, con sus nomenclaturas de leyes, fechas, batallas y generales, resulta tan enojosa como inútil. Los fundamentos de la fe con todas las pruebas de la divinidad; la **historia natural**, como la llaman, con sus clasificaciones: reinos, órdenes; familias, especies, individualidades deben ser reempleazados por manuales más sencillos, más prácticos y más sintéticos, que abracen, sin embargo, toda la ciencia.

Pero lo que hay que reformar fundamentalmente, es el sistema **educativo**. Nada hay más pernicioso que los **inspectores**. En lugar de **enseñarle** al alumno **reglas de conducta** que lo guíen en todos los actos de la vida, le ponen **guardianes** que vigilen sus actos, que los repriman o los castiguen, esto es, que les inflinjan **humillaciones** y debiliten o anulen para siempre el **sentimiento de la dignidad**.

Se establece, desde los primeros años de la vida una lucha de todos los momentos entre la **vigilancia** del inspector y la **astucia** del muchacho para burlarla. El niño educado en esta **gimnasia contra el deber**, se acostumbra de tal modo, que se vuelve embustero con sus maestros, engañan, después a sus padres y se mofa, más tarde, de la autoridad y de las leyes. ¡Cuán diversa es la atmósfera de un colegio donde el niño no tiene más guardián que **la propia conciencia del deber**!

¿Qué decir de la educación primaria? En ella falta todo: organización, superintendencia, locales, fondos, sistemas, obligación escolar, remuneración a los maestros y hasta el concepto de lo que debe ser la educación primaria. Hay que legislar creando todos los organismos necesarios, principiando por la reforma de las escuelas "normales", que deben dar una preparación suficiente, y concluyendo con levantar al más alto grado la escuela "rural", que debe tener los **mejores maestros** y enseñar **mayor amplitud** de conocimientos, ya que los educandos de los campos no tienen otro centro de cultura que la escuela primaria.

Hay el deber de legislar sobre la enseñanza **obligatoria**; pero mientras se dicte la ley, debemos procurar **universalizarla**, extendiéndola desde luego a todos los niños en estado de recibirla. Hay que obviar los obstáculos que opone la **miseria**, dándole **una comida** y algunos **vestidos** a los niños pobres. El Estado debe amparar la **libertad** del niño y oponerla contra la **potestad** de los padres que no cumplen su deber de enviar sus hijos a la escuela.

La instrucción se establece no tanto en el interés del **individuo** como en el de la **sociedad** en general. El primer deber del Estado es la educación de los elementos que lo forman para el conveniente ejercicio de las funciones llamados a desempeñar. La sociedad es quien debe soportar los gastos de un servicio organizado en su interés.

La educación pública, como base del organismo político, es una tarea reservada al Estado. No es permitido a nadie, a pretexto de libertad de enseñar, socavar los fundamentos de la sociedad política divulgando doctrinas contrarias a la existencia o a la soberanía del Estado.

Los programas deben abrazar todos los conocimientos que habiliten al futuro ciudadano para llenar sus deberes consigo mismo, con su familia, con la patria. Debe darse una instrucción sintética que abrace todos los ramos del saber, especialmente dibujo, geometría, mecánica, física, química, matemática, biología, derecho cívico y economía. La gimnasia y la educación física y manual son complemento indispensable.

El conocimiento de las leyes de la naturaleza es lo único que habilita al ciudadano para obtener mayor producto de su trabajo.

Aparte de las consideraciones económicas, las hay de gran valor político: El sufragio universal se halla establecido en la mayor parte de los países; pero el sufragio universal sin la educación universal, conduce a la anarquía y por consiguiente, al despotismo. El que no sabe distinguir su verdadero interés, es incapaz e indigno de elegir a aquellos que deben reglar los intereses de los demás. La capacidad es el único título a la admisión del sufragio. La razón no es pero debe ser la soberanía del mundo!

La instrucción emancipa y moraliza a los pueblos, desarrollándose en ellos el gusto de lo bello, de lo bueno; de lo justo, y por tanto, de la libertad.

MALAQUIAS CONCHA.

CASAS

HABITACION

VENDO

Calle Valparaíso. . $	7,000
López.	12,000
Madrid	15,000
San Francisco. .	17,000
Nueva de Valdés. .	17,000
Santa Isabel. . .	18,000
Avenida Blanco Encalada.	25,000
Avenida Irarrázaval (Ñuñoa). . .	25,000
Malpú.	50,000
Maturana	55,000
Avenida España .	165,000
Catedral.	190,000

CARLOS OSSANDON B.

1080— HUERFANOS —1080

AL PASAR

DON RAMON ZAYDIN Y MARQUEZ STERLING

Entre los amigos que nuestro país cuenta en el extranjero se destaca la joven y vigorosa personalidad del abogado y escritor cubano don Ramón Zaydín y Márquez Sterling.

Esto distinguido publicista que ocupa el cargo de Sub-director de "La Nación", uno de los rotativos más prestigiosos de Cuba, ha demostrado en diversas circunstancias las vivas simpatías que profesa a nuestro suelo.

Es para nosotros motivo de justa satisfacción dar a conocer esta juven personalidad, que en más de una ocasión ha dedicado a Chile artículos encomiásticos, productos de su pluma distinguida.

El señor Zaydín y Márquez Sterling, a pesar de su juventud ocupa entre los abogados de su patria un puesto prominente, ganado a fuerza de inteligencia y constancia. Autor de una interesante obra sobre "Criminalogía", que constituye quizá lo que mejor se ha escrito en su país sobre la materia. Con motivo de las reclamaciones extranjeras producidas a raíz de la revolución de Febrero del año próximo pasado, le cupo el alto honor de defender con singular talento la causa de su país, aportando al debate las luces de su vasta erudición jurídica. Como periodista se destaca fácilmente entre la pléyade de los más hábiles escritores, siendo justamente temido por la destreza de su pluma y la ironía de su ingenio. El elemento obrero ha encontrado en su persona al más valiente defensor de sus derechos, sin que su espíritu haya sentido en el combate las flaquezas de las almas débiles.

Imperfecta es, por cierto, esta ligera silueta trazada a grandes rasgos, pero creemos cumplir al menos un deber de lealtad en presentar a un amigo de nuestro país, y no deseamos poner término a estas líneas sin reproducir algunos conceptos emitidos por el joven escritor sobre Chile.

"La República de Chile, dice, ha desarrollado en la América una política de estrecha compenetración entre todos los pueblos ligados por vínculos de raza y de lengua y de aspiraciones y de ideales. Con Argentina y Brasil se ha acercado a los Estados Unidos para proclamar en América el lema de las democracias en guerra contra los imperios centrales. Votos, pues, y muy sinceros, hacemos por el engrandecimiento y la prosperidad de la gran República latino americana, ejemplo de constancia, de esfuerzo, de indomable voluntad, de férrea confianza, de patriotismo y de capacidad".

LA SEÑORA MARIA LUISA T. de POURTALE

En la tarde de ayer tuvimos el agrado de recibir la visita de la señora María Luisa T. de Pourtalé, corresponsal del diario "La Epoca" de Buenos Aires en nuestro país.

Nos traía la gentil dama argentina un cortés saludo de parte de la dirección de "La Epoca", órgano del partido radical del país amigo, desde cuyas columnas el Presidente Irigoyen ha conquistado con el brillo de su pluma los mejores galardones para su partido.

La señora María Luisa T. de Pourtalé, entra por vez primera a la carrera del periodismo, en la cual tendrá sin duda éxito, dadas las condiciones de su refinada cultura.

EL ABRAZO DE PARIS

En un periódico francés de mediados de Noviembre último, encontramos el siguiente párrafo:

"M. Clemenceau, acompañado de sus dos hijas, se había mezclado, anteayer en la tarde, a la multitud, para sentirse más cerca del corazón de París, en los momentos en que palpitaba con tanta fuerza.

El presidente del Consejo acababa de engolfarse en los boulevards, cuando, al llegar a la Magdalena, fué reconocido por la muchedumbre. Inmediatamente oyérouse gritos en su honor. M. Clemenceau trató de evadirse. Fué en vano. La multitud quería llevarlo en triunfo. Algunos manifestantes, viéndole en inminente peligro de ser aplastado bajo la formidable presión, que era como el abrazo del pueblo entero de París, lo rodearon, así como a sus hijas, le formaron como una guardia, y lograron conducirlo, a través de la multitud, sacudida siempre por el entusiasmo, y que aclamaba al jefe del Gobierno, hasta el "Grand-Hótel". M. Clemenceau pudo entonces respirar. Se le dió una pieza cuyas ventanas daban a la Plaza de la Opera, y desde allí oyó a Mme. Chenal cantar la Marsellesa, mientras que el grito de: "¡Clemenceau! ¡Clemenceau!" vociferado por una multitud que ni aún sospechaba su presencia en ese lugar, subía sin cesar hasta él!"...

NUEVA CATEDRA EN OXFORD

El gran filántropo, sir Basil Zaharof, que es también un gran amigo de Francia, ha expresado al vice-Canciller de la Universidad de Oxford su deseo de poner a disposición de esta Universidad una suma de 25,000 libras esterlinas, para la creación de una cátedra de francés que llevaría el nombre de "Cátedra de literatura francesa Mariscal Foch".

El "Times", de Londres, dice al respecto: "La suma es considerable; el nombre del Mariscal Foch está muy bien elegido; esta creación es particularmente oportuna en cuanto conmemora los grandes acontecimientos recientes y como preparación para una alianza intelectual en el futuro. El francés, — idioma bello y claro, y también su literatura clásica, que, aún hoy, ocupa un sitio prominente — será considerado ahora en Oxford como el griego y el latín, dándole la misma importancia. Oxford e Inglaterra contraen para con sir Basil Zaharof una verdadera deuda, y, aunque su modestia haya querido que su nombre se eclipsase ante el del gran soldado francés, no podrá ser olvidado por la Universidad. Entre otros puntos secundarios, pero que no carecen de importancia, sir Basil Zaharof desea que se organicen lecturas periódicas por sabios franceses de nota, y viajes de estudio para los estudiantes, y que la Universidad de París esté bien representada en el consejo electivo. Los lazos de unión entre París y Oxford, ambos a la cabeza entre las Universidades de la Europa occidental, serán así estrechados por esta bella fundación".

POLITICA

El Senado despacha el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles y la autorización para contratar el empréstito y alzar las tarifas

NO SE REUNIRA HASTA EL MARTES PROXIMO

El Directorio General Demócrata nombra una comisión arbitral encargada de solucionar las dificultades internas

Directorio General Demócrata

Como se había anunciado, anoche, a las 21 horas, se reunió extraordinariamente el Directorio General Demócrata para ocuparse de las cuestiones internas producidas últimamente en el seno de dicha corporación directiva. Presidió el señor Adrián y asistieron el primer vice-presidente Dr. señor Fajardo, el 2.o vice, varios congresales, numerosos directores generales, el tesorero y los secretarios.

El diputado por Valdivia y Villarrica, señor Cárdenas, formuló una proposición para que el Directorio General, en presencia de las dificultades aludidas, nombrara una comisión arbitral de cuatro directores generales para que estudie y falle sin ulterior recurso todas esas dificultades, suspendiéndose desde luego las resoluciones adoptadas desde la sesión del 28 de Enero último. En caso de desacuerdo, la comisión procederá a nombrar un quinto miembro que dirima las dificultades en aquellos puntos en que no se produzca acuerdo.

Esta proposición fué aprobada por asentimiento unánime, quedando suspendido, en consecuencia, el voto de censura a la Mesa.

La comisión quedó compuesta en la siguiente forma:

Por un grupo, señores Dr. Francisco Landa Z. e Isaías González.

Por el otro grupo, señores Juan Araya Escón y Filodomo Ramos.

Sesiones del Senado

El Honorable Senado, en conformidad a un acuerdo privado de sus miembros, no se reunirá hasta el Martes próximo.

Proyecto de subsistencias

La Cámara de Diputados celebró sesión ayer a las 13.30 horas y siguió ocupándose del proyecto que crea la Administración Nacional de Subsistencias, proyecto que, como se sabe, había sido aprobado en general en la sesión anterior.

Al iniciarse ayer la discusión particular, se promovió un largo debate en el que tomaron parte varios diputados acerca del proyecto que habrá de servir de base para esa discusión.

Por 19 votos contra 11, se aprobó una indicación del señor Jaramillo para tomar como base de la discusión el proyecto elaborado por la Comisión de Hacienda del Senado.

Quedó pendiente para hoy, conjuntamente con varias indicaciones, el art. 1.o del proyecto, que dice así:

"Artículo 1.o Créase una Junta Nacional de Subsistencias, dependiente del Ministerio del Interior, que se compondrá de dos personas elegidas en voto acumulativo por el Senado y dos por la Cámara de Diputados, el primer Alcalde de la Municipalidad de Santiago, del jefe del Departamento Administración Militar, del director de la Oficina Central de Estadística, del presidente o un representante de cada una de las sociedades Nacional de Agricultura, Nacional de Minería y de Fomento Fabril, y de dos personas designadas por el Presidente de la República.

La Junta elegirá de entre sus miembros un presidente.

El Ministro del Interior se considerará como miembro de la Junta y la presidirá, siempre que concurra a sus sesiones.

Los cargos de miembros de la Junta serán gratuitos."

Presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles

El Senado, en sesión de ayer, despachó el presupuesto ordinario de la Empresa de los Ferrocarriles, conjuntamente con la autorización para contratar un empréstito de 89 millones de pesos oro de 18 peniques y para alzar las tarifas en un 20 por ciento.

Ambas autorizaciones fueron aprobadas sólo por mayoría de votos.

Hoy se dará cuenta en la Cámara de este presupuesto.

Partido Radical

ASAMBLEA RADICAL DE VALPARAISO

En la última sesión de esta asamblea, se dió cuenta:

De una circular de la Asamblea Radical de Santiago, solicitando la cooperación de sus congéneres, en orden a gestionar de los poderes públicos la estabilización del cambio.

De la renuncia del señor Ernesto Varas de su puesto de tesorero, por ausentarse de la localidad.

Del señor Víctor J. Arellano, pidiendo la adhesión económica para un libro de recopilaciones de Barros Arana sobre don José Fco. Vergara, que ha editado.

Del presidente de la Cámara de Diputados, en que acepta el encargo de la Asamblea.

De las asambleas radicales de Illapel y Cauquenes, acusando recibo de la circular última.

Orden del día.— Federación de la Clase Media.— El señor Navarro C. (don Alberto).— Cree de su deber referirse a los cargos infundados que ha hecho al Partido Radical de Valparaíso, un diario de la localidad, con motivo de la elección de mesa directiva, la Federación de la Clase Media.

Estima oportuno dejar pública constancia de que las inculpaciones del diario aludido son antojadizas y no alcanzan a la colectividad radical. Dicho diario sostiene que el partido pretende introducir la política en la Federación, habiendo concurrido a influir en la elección de la mesa directiva y logrado su objeto por medio de votación sorpresiva. Sin embargo, ninguno de los miembros del directorio elegido pertenece al Partido Radical y esta es la desautorización más elocuente de los ataques de ese órgano de la prensa.

El señor Arancibia (don Lupercio).— Abunda en las mismas consideraciones, calificando de insidiosas las publicaciones aludidas que sin duda obedecen al plan de zaherir al partido. Desde que se fundó la Federación, nuestro partido ha permanecido ajeno a ella desde el punto de vista político y los correligionarios que forman parte de esa institución, han secundado desde el primer momento la idea de restringir los propósitos de ella a asuntos meramente económicos. Si asistieron radicales a la elección de directorio, estuvieron lejos de representar al partido.

Cuestión económica. — El señor Herrera C.— Recuerda que en sesiones anteriores, ha tratado in-extenso este asunto de actualidad. Declara que considera medida de carácter previo, indispensable y eficaz, la de legislar inmediatamente sobre estabilización de la moneda. Termina proponiendo que el acuerdo de la Asamblea Radical de Santiago lo haga suyo esta entidad política.

Elección de tesorero.— El señor Salvo, presidente, anuncia quedado el carácter indeclinable en que viene redactada la renuncia del tesorero señor Varas, la Asamblea lamenta su alejamiento del directorio.

Puesta la sala en comité y reabierta la sesión, fué nombrado por unanimidad el señor Arturo Barros Castañón.

Receso de la Asamblea.— El señor Salvo (presidente).— Pone en conocimiento de la Asamblea, que su directorio en sesión de fecha 31 del mes próximo pasado, acordó proponer el receso por los meses de Febrero y Marzo.

Paseo a Queronque. — El señor Grancelli.— Pide a todos los correligionarios que aún no han adherido al paseo de los radicales porteños, lo hagan a la brevedad. Esto se llevará a efecto en Queronque el 2 de Marzo próximo.

ASAMBLEA DE SANTIAGO.— En la sesión que celebrará esta Asamblea, el Sábado 9 del presente, se discutirán las siguientes indicaciones, que quedaron en tabla:

1.a Sobre fundación de un diario.

2.a Sobre el Gobierno de la Alianza Liberal.

3.a Sobre propaganda doctrinaria.

4.a Para celebrar sesiones todos los Miércoles.

5.a Una que dice: "La Asamblea Radical de Santiago, tenida cuenta de los fundamentos en que se basa la resolución de prorrogar el mitin del 7 del actual, acuerda aplaudir a la Asamblea de Alimentación Nacional, que ha puesto de manifiesto que se ha herido la dignidad de los ciudadanos al acordar el Congreso la autorización para implantar el estado de sitio."

6.a Y la siguiente: "La Asamblea Radical de Santiago, considerando: 1.o Que el señor Armando Quezada Acharán es su representante en el Congreso; 2.o Que la situación por que atraviesa el país, exige una acción franca y decidida del Partido Radical en orden a solucionar los problemas sociales pendientes; acuerda: Manifestar al señor Quezada Acharán que vería con agrado que se retirara del Ministerio, en caso que antes de la clausura de las Cámaras, no se aprobaran las leyes de subsistencias nacional e instrucción primaria obligatoria."

Se nos pide recomendar la asistencia.

Partido Demócrata

CENTRO RADICAL DE LA 7.a COMUNA.— Se ha citado a sesión para hoy Viernes 7 del presente, en el local del Club Radical, Ahumada 247.

SEGUNDA COMUNA.— Se ha citado a asamblea extraordinaria en Almirante Barroso 498, para el Sábado 8 a las 21 horas, en especial al antiguo y nuevo directorio por haber asuntos importantes que tratar relacionados con la marcha de la comuna.

Tornos Mecánicos

DE PRECISION

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD, 53 y 58

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA. —

Noticias de La Paz, hacen saber la llegada a esa capital, del Ministro del Japón ante nuestro Gobierno, y el de Bolivia, señor Tatsuké.

Como lo anunciamos, el señor Tatsuké va a presentar sus cartas credenciales que le acreditan como Ministro Plenipotenciario ante aquel Gobierno.

—El 13 del presente parte a Buenos Aires, el Ministro Argentino ante nuestro Gobierno, señor don Carlos F. Gómez, acompañado de su esposa, la señora María Isabel Rodríguez de Gómez.

DE BOLIVIA. —

Anoche llegó a esta capital el señor Eduardo Solís Vergara, ex-Encargado de Negocios de Chile en Bolivia.

DE VIÑA DEL MAR. —

La señorita María Errázuriz Huici ofreció una comida a un grupo de sus relaciones en uno de los comedores del Club de Viña del Mar.

Asistieron las siguientes personas: Mr. And, Miss Nicholls, Víctor Raby y señora Lily Birrell de Raby, Max Errázuriz Huici y señora Blanca Zañartu de Errázuriz, Domingo Amunátegui y señora Eva Silva de Amunátegui, Guillermo Errázuriz Vergara y señora María Edwards de Errázuriz, Eugenio Errázuriz y señora Elena Irarrázaval de Errázuriz, Violeta Cousiño Lyon.

—Al baile ofrecido el Sábado último por el señor Alejandro Herquíñigo, y señora Malvina Penna de Herquíñigo, en su hermosa residencia de ese balneario, asistieron las siguientes personas:

Señor José Eyzaguirre y señora Juanita del Carril de Eyzaguirre, Fernando Freire y señora Blanca Walker de Freire, Eugenio Errázuriz y señora Elena Irarrázaval de Errázuriz, Raúl Claro y señora Mercedes Montes de Claro, M. Robbins y señora, Domingo Amunátegui y señora, Eva Silva de Amunátegui, Jorge Besa y señora Rosa Pereira de Besa, Andrés Balmaceda y señora Olga Balmaceda de Balmaceda, Héctor Claro y señora, Fernando Balmaceda Valdés, Gonzalo Pinto Moreno, Arturo Bianchi, Fernando Moller Salas, Fernando Claro Salas, Luis Browne Fernández, Arturo Alessandri Rodríguez.

ENFERMOS. —

De cuidado ha seguido el señor don Juan Francisco Rivas.

—Se encuentra enfermo, el señor Enrique Cousiño.

FUNERALES. —

En la mañana de ayer fueron sepultados privadamente en el Cementerio General, los restos de la señorita María Teresa Rojas Ruz.

EN CARTAGENA. —

Veranean en Cartagena las siguientes familias:

Vicuña Alamos, Vicuña Velasco, Solar Mandiola, Calvo Mackenna, Merino Lizana, Fontecilla Larraín, Solar Palma, Montes Sutil, Echeverría Alamos, Huneeus Lavín, Reyes Fernández, Lazo Cotapos G., Huidobro Toro, Feliú Blanco, Plaza Larraín, Pardo Arancibia, Hurtado Rodríguez, Cerda Echeverría, Mandiola Gormaz, Covarrubias Fernández, Calvo Respaldiza, Merino Benítez, Fresno Larraín, Palma Labbé, Besa Zañartu, Alamos Montes, Cotapos Larraín, Urzúa Lavín, Fernández Mira, Montes Moreira, Ruiz Castillo, Infante Lecaros, Rodríguez Merino, Palma Vicuña.

DE JAHUEL. —

Pasan una temporada en los Baños de Jahuel, las siguientes personas:

Alfredo Hodgson, Clara S. de Hodgson, Ernesto Aylwin Tasso, Clara Olavarría de Aylwin, Elvira Olavarría, Pedro Gandulfo, A. B. Sulton, Joseph Langier, Ana García Huidobro, Teresa García Huidobro, Enrique Figueroa Pérez, Luis Bañados, Mercedes Donoso de Bañados, Ismael Piedrabuena, Guillermo Piedrabuena Bories, Clodomiro Valdivia, H. P. Cooke, Ruperto Fierro Pérez, Alfredo Elder, Jorge Elder, Pilar Villar de Elder, Luis Figueroa, Julieta de Figueroa, Isaura Figueroa, Luis Figueroa S. M., Estéban Mc. Coll, Douglas Reuniers, Alina de Reuniers, Carlos Astorga, Rosalina P. de Solari, Guillermina, Teresa Solari, Palmira Solari, Rosa Solari, Arturo Solari, Reggie Cave, David Foxley, Mary de Foxley, Mabel Foxley, Alice Foxley, Mary Foxley, Inés Foxley, Gladys Foxley, Jorge Foxley, Harris Foxley, Mercedes Barceló de Lorca, Carlos Lorca Barceló, Alamiro Montes, Laura Echaurren de Montes, Olga Montes Echaurren, Guillermo Hochkoppler, Costanza de Hochkoppler, Elena Becker, Luisa Hochkoppler, Hilda Hochkoppler, Harold Jensen, Julio Rivera Blin, Isabel Bianchi, de Rivera, Elena Bianchi, Julio Rivera Bianchi, Eliana Rivera Bianchi, Isabel Rivera Bianchi, Tomasa de Larsa, Laura E. de Pablo, Enrique Skunieren, Rolando García, Ana M. de García, W. H. Patrick, Enrique Swinglehurst, Jenny Swinglehurst, Raquel Navarrete, Enrique Navarrete, W. H. Wilson y señora, Rafael González, Ema de González, Irma González.

IN MEMORIAM. —

Hoy, 7, 2.o aniversario del fallecimiento del señor Florencio Echeverría, se dirán misas a las 8 en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas (Av. Independencia).

VIAJEROS. —

Por el expreso de la tarde de ayer partieron a Viña del Mar, las siguientes personas:

Señor don Fernando Freire, señor Abraham Gatica, señor Joaquín Echenique, señor Rodolfo Wedeles, señor Pablo Ramírez, señor Alberto Bascuñán, señor Arturo Cousiño, señor R. F. Nicholson, señor Raimundo del Río, señor Rafael Reyes.

—A Valparaíso partió el doctor Münich.

—Hoy parte a Viña del Mar, el señor Catonac Nicoreanu.

—Al mismo balneario se dirigió ayer, el señor don Gonzalo Bulnes.

—Se dirigió a Temuco, el señor Osvaldo Correa.

—A su fundo en la frontera se dirigió ayer, el señor don Manuel Bunster, y familia.

—Partió al sur, el señor Leonardo Lira.

—A Puerto Montt se dirigió la familia Hoenc.

—Al sur partió el señor Enrique Serrano.

—Ha regresado de Valparaíso el señor Francisco Balbontín Hersman y señora María Amor de Balbontín.

—Ha partido a Viña del Mar, donde pasará la temporada de verano, don Joaquín Ricci Ruz.

—Partió a Concepción el subgerente de la Casa Gibbs, señor Edmundo Blair.

—A Papudo se dirigió el señor Luis Azócar y señora Laura Sanhueza de Azócar.

—Ayer han partido a Iloca, a pasar la temporada de verano, don Gregorio Saavedra, señora y familia.

—A Quinteros parte hoy el señor Ricardo Undurraga Lago y familia.

—Hoy parten a Papudo don Federico Casas Espínola y señora Aurora Basterrica de Casas; don Federico Casas B. y señora Hortensia Giesen de Casas, don Alejandro Casas B. y señora Rebeca Gumucio de Casas e hija, don Gabriel Gumucio Vives y señora Elsa Casas de Gumucio, don Renato Casas B. y la señorita Virginia Basterrica V.

—Ha partido a Valparaíso el señor Carlos Dávila H. y señora Julia Humeres de Dávila.

—Han partido a Constitución los señores Manuel Dávila y señora, Santiago Somerville y señora.

—Se ha dirigido a Antofagasta, el geólogo del Ministerio de Industria, don Aquiles Concha L.

—Partió a Iquique, la señora Margarita Vallejos de Lecaros.

—Ha regresado de El Peumo la señora María Luisa B. de Sanhueza acompañada de su hija Elena, dirigiéndose a La Purísima, San Bernardo.

—Pasa una temporada en Viña del Mar el señor Eduardo Chaigneau y señora.

—En el Romeral se encuentran los señores Saturnino Vergara, Luis H. Cea O., Joaquín Palma y Oscar Stolze.

—Se encuentra en San Felipe el señor Ramiro Ramírez Núñez de Arce.

PRODIGAR LA BELLEZA
A MANOS LLENAS
es hoy la labor de la **Perfumería Floralia**, de ella salieron las exquisitas creaciones
"FLORES DEL CAMPO"
que inundaron de seducciones el elegante mundo femenino.
11806-7-b.

Auto FORD
en perfecto estado, se vende en $ 2,650.
Morandé 640
7-B

Un purgante a tiempo suele evitar una enfermedad larga y penosa. • Tome Ud. las
Pildoras Japonésas
admirables en casos de Estreñimiento, Biliosidad. Hígado torpe, etc.

Un niño criado con
Harina Lacteada Nestlé
Resplandece de salud
11811-7-B

Sal Refinada de Mesa
EN TARROS "MYLORD"
Sal de Inglaterra, Sulfato de Soda y Borato de Soda criztalizado, Metalina y ladrillos para limpiar cuchillos, ofrecen listo:
HORMANN y Cia. - Bandera 559

BOY-SCOUTS

BRIGADA "CLAUDIO VICUÑA"

Cítase a los scouts para el Domingo 9 del presente, en el cuartel para efectuar la excursión a Apoquindo.

Hora: 7 de la mañana (hora de scout); tenida: con todo equipo.

Nota: el scout que no asista a la excursión sin causa justificada se le dará de baja.

Farmacia y Droguería
CENTRAL
Estado 319, al lado de la casa Gath y Chaves.

REMITIDO

CONCURSO DE BELLEZA

En la sección "Día a Día" de "El Mercurio" de ayer aparece un párrafo en que se protesta por los concursos de belleza que ha llevado a efecto cierta firma propietaria de una perfumería.

Nosotros creemos que el señor redactor de "El Mercurio" está atacado del delirio de protesta, pues no de otra manera se explica que condene algo tan inocente como es un concurso de belleza que no hace mal a nadie, que no molesta a nadie que no va contra nadie ni hiere la moral de nadie.

El señor Redactor dice que ha recibido varias cartas en que se le formula la protesta de que él se hace eco, no queremos dudar de la veracidad de esas cartas pero sí estamos seguros que ellas son de señoritas y de señoritas feas seguramente, pues esas son las únicas personas molestadas con estos concursos de belleza.

Nosotros no desearíamos otra cosa que el señor Redactor publicara esas cartas pero con los retratos de las autoras a fin de que se viera que no andamos descaminados al pensar como lo dejamos dicho.

Nosotros no condenamos por gusto de condenar.

No creemos que una cosa es censurable porque encierra una reclame. Hay que pensar que esa reclame le cuesta dinero a la Casa que la hace y además ha necesitado de cierto prestigio para llevarlo a efecto. En el brillante artículo de "Día a Día" en que se condena este sistema de reclame no se dice cuál es el inconveniente que tiene para el público, para las concursantes o para la moral. Solamente se da como razón que el fin es **puramente comercial**, ¿y de cuando acá, decimos nosotros ese fin es censurable, es vedado o inmoral?

Además el reputado articulista está mal informado en cuanto a los premios: no han sido como él cree o le han informado, artículos de la perfumería que se trata de propagar. Los premios han sido en su mayoría objetos de lujo o de arte que nada tiene que ver con los perfumes.—**Boutista Blaya.**

La GRAN Liquidación DE Febrero

HOY - Sombreros de Paja y Corbatas
a $ 3.90

UN SALDO DE SOMBREROS "Canotiers" de paja rustic, artículo inglés, para niños y caballeros
"CANOTIER" inglés de paja rustic, para caballero, dos modelos, a pesos 6.20 y . . . . . $ 5.5
"CANOTIER" inglés de paja rustic, mejor clase, a pesos 8.90 y . . . . . $ 7.5
"CANOTIER" inglés de paja rustic, clase superior, a . . . . . $ 9.9
"CANOTIER" marca Borsalino, modelo muy elegante, clase inmejorable, a . . . . . $ 12.9

PARA PLAYA
SOMBRERO de brin lavable, en blanco, kakí o gris, a. . . . . $ 5.2
PANAMAS (Sombrero de Pita) legítimos, ahormados y adornados, desde . . . . . $ 14.5

EN CORBATERIA
LIQUIDAMOS UNA HERMOSA COLECCION DE CORBATAS FINAS, CINTURONES Y SUSPENSORES A PRECIO MUY BAJOS

Gath & Chaves Ld

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 64.a extraordinaria en 6 de Febrero de 1919

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Freire, Gatica, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Varas, Yáñez y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes en que el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para nombrar Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios:

En Colombia, al señor don Diego Dublé Urrutia;

En Centro - América y Panamá, al señor don Julio Garcés Vera; y

En Bolivia, al señor don Emilio Bello Codesido.

Quedaron para tabla.

2.o De tres oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve, aprobado, el proyecto sobre autorización para invertir una suma en la adquisición de una casa y sitio en la calle Mapocho. Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

Con el segundo transmite nuevamente un proyecto, por haberlo tramitado con errores, que concede a los dueños de boticas o droguerías el poder administrarlas por sí mismos. Quedó para tabla.

Y con el tercero remite un proyecto que autoriza la inversión de 20,000 libras esterlinas en adquirir las instalaciones complementarias del establecimiento de especies valoradas. Quedó para tabla.

3.o De una moción de los miembros de las Comisiones de Presupuestos y de Guerra y Marina, unidas, en que proponen un proyecto modificatorio de la ley número 3029, de 9 de Septiembre de 1915, y de la número 3045, de 22 de Diciembre del mismo año, referente al retiro de los suboficiales, cabos y soldados contratados del Ejército y de la gente de mar. Quedó para tabla.

4.o De dos solicitudes:

La primera, de don Alejandro Tinsly Gallardo, y la segunda, de don Pedro Pablo Castillo, en que piden abono de servicios. La primera pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones, y la otra, a la de Instrucción Pública.

Preferencia

El señor TOCORNAL (presidente). — El honorable Ministro de Hacienda me ha pedido que solicite el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión, para discutirlo sobre tabla, un proyecto de ley que autoriza al Gobierno para invertir hasta la suma de veinte mil libras esterlinas en la adquisición de varias maquinarias que se necesitan para preparar especies valoradas.

La Mesa había dado al proyecto indicado la tramitación que le correspondía, esto es, pasarlo a Comisión.

El señor FREIRE. — ¿Es corto ese proyecto, señor presidente?

El señor TOCORNAL (presidente). — Consta de un solo artículo, señor senador.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — La Honorable Cámara de Diputados despachó ese proyecto en la sesión de ayer, sobre tabla y sin debate.

El señor FREIRE. — No tengo inconveniente para que se discuta ese proyecto, siempre que sea corto; de manera que no demore la discusión del presupuesto de los Ferrocariles.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se hace observación por parte del Honorable Senado, se eximirá del trámite de Comisión el proyecto aludido y se discutirá sobre tabla.

Acordado.

Oficina de Especies Valoradas

El señor SECRETARIO. — Da lectura al oficio de la Honorable Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de veinte mil libras esterlinas (20,000) en la adquisición de las instalaciones complementarias del establecimiento fiscal de especies valoradas".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto, si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado.

Acordado.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — La cantidad que aquí se consulta aparecía en el primitivo proyecto que consultó la creación del establecimiento de especies valoradas, pero fué preciso destinar esas veinte mil libras esterlinas al pago de especies valoradas suministradas en Chile y en el extranjero anteriormente a esa ley.

Con la suma que ahora se solicita se piensa habilitar al establecimiento para hacer toda clase de especies valoradas, inclusive bonos o cédulas hipotecarias, para cuyos trabajos no tiene actualmente suficiente maquinaria. En la adquisición de esa maquinaria se invertirán más o menos dieciséis mil libras esterlinas, y el resto se invertirá en adquirir materiales y en instalar un servicio de calefacción que es indispensable, sobre todo en el invierno, para el correcto funcionamiento de algunas maquinarias.

Entre otros motivos, este proyecto es urgente porque actualmente se encuentra en Londres el señor Mac-Donald, que es quien ha corrido con la instalación del establecimiento, y se desea aprovechar esa circunstancia para que él mismo traiga la maquinaria que falta.

Por lo demás, el gasto que importa este proyecto está tomado en cuenta en el cálculo de entradas y gastos de la Nación.

El señor TOCORNAL (presidente). — De manera, señor Ministro, que este establecimiento quedará habilitado para hacer bonos y letras de las instituciones de crédito.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Sí, señor presidente: bonos de la Caja Hipotecaria, bonos del Estado, etc.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Deseo preguntar solamente al señor Ministro si Su Señoría conoce personalmente este establecimiento, y las necesidades que se trata de remediar.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Conozco el establecimiento personalmente, desde que se principió a levantar sus cimientos. A este servicio le he prestado toda mi atención, aún desde mi puesto de Senador, porque he creído que nos liberta de una carga que iba siendo cada vez mayor, y que no nos daba seguridad respecto de la fiscalización de las especies valoradas. En cambio, la oficina fiscal entrega esas especies a un costo que no es ni la mitad del que se pagaba al extranjero antes de la guerra.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Las palabras de Su Señoría me bastan para darle, con el mayor gusto, mi voto a este proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Agradezco su confianza al honorable Senador.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se exige votación, daré por aprobado el proyecto.

—Aprobado.

Sucesos de Antofagasta

El señor TOCORNAL (Presidente).—Entrando a los incidentes, ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.—En la sesión antepasada, cuando se trató del proyecto que concedía facultades extraordinarias al Presidente de la República, tuve oportunidad de manifestar al señor Ministro del Interior la situación en que se encontraban los habitantes de Antofagasta, debido al sinnúmero de prisiones decretadas por la autoridad militar de aquella ciudad, no sé si con orden del señor Ministro del Interior, que tiene bajo su responsabilidad la seguridad pública, o si con orden del señor Ministro de Guerra, de quien depende el general Rojas Arancibia, que es quien ha efectuado las prisiones.

Acabo de recibir de Antofagasta una carta hablada, porque la gente de allá no se atreve a mandarme comunicaciones escritas, por temor de que les allanen sus domicilios y las lleven presas, carta que me ha sido traída por una persona de todo crédito, y según la cual aparecen enteramente justificadas las observaciones que hice en días pasados basándome en los telegramas recibidos del norte.

La minuta relativa a esta carta hablada es la siguiente:

"1.o Estado de sitio, desde el 26, en que principiaron las prisiones de todo el Directorio Demócrata en Antofagasta y en Calama.

2.o Clausura, con herraduras, de la Casa del Pueblo, en la noche del 26, por los lanceros. Había reunión de todas las sociedades para formar meeting.

3.o Cierre imprenta, día 30, con fuerza de lanceros. En la noche destrucción de la misma por la policía, ligas patrióticas y oficiales del Ejército vestidos de paisanos.

4.o Jueces sometiéronse día 26 a poder militar.

5.o General Rojas practica censura prensa, amenazando confiscación tiraje y prisiones.

6.o Para complicar a Bustamante en incidentes graves, le han estado mandando clases y soldados de Ejército ofrecerle pasarse con las armas causa del pueblo, y policía secreta ofrécele ayudarlo con fuerzas pampinas en un levantamiento atacar autoridades.

7.o Planos y dinamita.

8.o Asunto Vargas.

9.o Murillo (La fot.)

10. Exige aplausos bajo amenaza.

11. Quinteros, jefe pesquisa, gana méritos llevando batuta, ejerciendo venganza. Caso Videla.

12. Pedir el rápido envío Comisión Parlamentaria O'Ryan, Bañados."

Todo se ha hecho, señor Presidente, a fin de autorizar estas medidas extraordinarias pedidas por el Gobierno para que puedan declarar el estado de sitio en la República.

Por último esta comunicación termina pidiendo el nombramiento de una comisión parlamentaria para que vaya a practicar la averiguación de estos hechos.

Por mi parte yo debo señalar al honorable señor Ministro del Interior la circunstancia de que desde el 26 de Enero próximo pasado, en adelante, haya podido un general de la República, en la ciudad de Antofagasta, que se ha encontrado en mayor tranquilidad aún que nuestra misma capital, estar haciendo prisiones a destajo contra quienes se le ocurra.

Debo señalar también el hecho de que los reos tomados presos los tiene encerrados en el cuartel del Esmeralda. Tan cierto es esto que me envían una copia del escrito presentado al Juez del Crimen, por el ciudadano Alejandro Bustamante.

Aquel escrito dice así:

Denuncia y pide amparo

"Señor J. L. del C.: Alejandro Bustamante Cárpena, Homeópata, domiciliado en la calle 14 de Febrero número 1071, a US., con todo respeto digo:

Que con manifiesta violación de nuestra Carta Fundamental, por insidias mal intencionadas, sugeridas al Comandante General ed esta plaza, general Víctor Rojas Arancibia, se ha reducido arbitrariamente a prisión, desde el día 28 de Enero a las 15 horas, a los siguientes civiles: Luis Mery, periodista; José Videla, periodista; José Córdova, presidente del partido demócrata; Cupertino Saguez, vice-presidente del partido demócrata; Antonio Fastor Banda, director del mismo partido; Juan Cruz Carrera, asambleista; y Luis A. González, presidente del partido demócrata en la Sección de Calama. Estos dos últimos se encuentran detenidos en Chuquicamata.

Como con estas prisiones arbitrarias el general Rojas ha cometido un monstruoso delito público, señalado en el artículo 134 y otros de la Constitución del Estado, penado con pérdida del empleo por el Código Penal, vengo en presentarme ante US., denunciando estos hechos y pidiendo amparo para los detenidos.

Por tanto, a US., suplico se sirva proceder en conformidad a lo dispuesto por la Constitución y el Código Penal en estos casos".

Yo, a mi vez, hago uso de este escrito para pedir al señor Ministro del Interior que ampare los derechos garantidos por la Constitución y las leyes. Su señoría, en su anhelo indudablemente de hacer respetar la Constitución y las leyes, ha pedido el despacho de un proyecto en virtud del cual se conceden al Gobierno facultades extraordinarias a fin de estar armado, como dijo su señoría, con la debida oportunidad de los medios necesarios para salvar al país en cualquiera circunstancia en que el orden público llegue a ser perturbado.

Pero el honorable señor Ministro del Interior no ha pedido proceder antes de que el Congreso haya conferido al Poder Ejecutivo la facultad de echar mano de esas facultades extraordinarias. De manera que estas personas a que se refiere el documento que acabo de leer deben ser puestas en libertad inmediatamente, pues el mantenerlas en prisión indebida importa una

violación manifiesta de la
tución del Estado. Es u
cuestión de obrar bajo el
de las circunstancias que
[illegible] los ánimos
días, ni hay en
dida la posibilidad
mota de que ocurra
tos luctuosos que se
primir con más o menos
dad.

Al Gobierno, a todo el
rio afecta la responsabilidad
cualquiera violación de la
tución en que haya
general Rojas Arancibia
que el señor Ministro del
con la diligencia
guramente habrá de
tándose de impedir
a las garantías
ha de imponerse a la
sible de los hechos
Antofagasta, y ordenar
de aquellas personas que
cuentran detenidas en
rras de las prisiones
sometidas a un régimen
de opresión y de violencia

Ayer, cuando yo
tos hechos, atendiendo
ñor Ministro dijo que
cedentes para creer que
tomado los hilos de
conspiración, que podía
subvertir el orden en
ca y a producir perjuicios
propiedades extranjeras
fagasta, trayendo esto
lidad de importancia
bierno, yo no me atrevo
más de lo razonable
te a la violación de la
y a la necesidad de
mediatamente los atropellos
tidos contra habitantes
torio que no han incurrido
gún delito.

Pero en los días
desde el 26 de Enero
ha habido ya tiempo
señor Ministro haya
maciones más o menos
sobre lo que ha pasado
tenido hoy por una
ha llegado de Antofagasta
último vapor, y por
el Gobierno ha sido
gaño por la intemperancia
ta de criterio de la
tiene la fuerza en Antofagasta

No es explicable que
gimen constitucional
de ejército dicte órdenes
sión donde hay jueces
autoridades civiles que
del Ministro del Interior
nen que velar por los
dividuales de los habitantes
general de ejército
militari a una ciudad
jos a derecha e izquierda
ce a prisión a quien
posible que ante hechos
clase todos nos crucemos
zos? ¿No hay un
tales hechos? Ni en
mano ni en los tiempos
tables de la historia
tido impasiblemente
jantes.

Pero en Chile, donde
una mosca, donde todo
quilo, en el foco del
del trabajo, como es
llega un general
pasando por encima
Intendente y de todo
aprisiona a destajo
¿puede decirse que
gimen constitucional
na la Carta Fundamental
tado? ¿Es ésta la

Globéol

y la Anemia

Convalecencia
Neurastenia
Insomnios
Agotamiento nervioso

Remineraliza los tejidos. Alimenta el músculo y el nervio.

Tonico vivificante aumenta la fuerza de vivir.

Comunicación a la Academia de Medicina de Paris el 7 Junio 1918.

Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris. Concesionario para Chile: Am. Ferraris, Teatinos 70, Santiagos

Arrebatada a la anemia por el GLOBÉOL

« Extracto total del suero y de los glóbulos de la sangre, el *Globéol* es incontestablemente el más activo de los productos, de todos los preparados orgánicos o minerales ponderados como reparadores de la sangre. Es al mismo tiempo el mejor de los tónicos nerviosos conocidos, lo que le permite devolver rápidamente la facultad de dormir a aquellos que la perdieron a consecuencia de agotamiento nervioso. »

Dr. DELSAUX,
Médico sanitario marítimo.

Gyraldose

Para la higiene intima de la Mujer

Preparada en los Laboratorios del URODONAL y presentando las mismas garantías científicas

OPINIÓN MEDICA:

« En resúmen, nuestras conclusiones, basadas en numerosas observaciones hechas con *Gyraldose*, condúcennos a aconsejar siempre su empleo en las numerosas afecciones de la mujer, especialmente en la leucorrea, prurito vulvar, uretritis, metritis, salpingitis y todas veces que el médico quiere hacer la antisepsia de las partes vaginales y modificarles los flujos, acordándose de la conocida sentencia: « *La salud de la mujer depende de su higiene íntima.* »

Dr. ENRIQUE RAJAT,
Docteur en Ciencias de la Universidad de Lion, Jefe del Laboratorio de los Hospicios Civiles, Director de la Junta Municipal de Higiene de Vichy.

Toda mujer que la usa de mañana y al acostarse conserva un bienestar perfecto y se asegura contra las molestias que pueden turbarla.

Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris.
Concesionario para Chile: Am. Ferraris, Teatinos 70, Santiago.

el Ministerio corresponde al juramento que hiciera de respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes?

Y téngase presente que han transcurrido diez días desde que se cometieron estos atropellos; comprendo que si se tratara de hechos ocurridos ayer o anteayer, no hubiera datos todavía; pero esto ya se va prolongando demasiado, de manera que creo muy justificadas las expresiones que he vertido para estimular el celo del honorable Ministro del Interior.

Y no nos diga el señor Ministro del Interior que estos hechos no caen bajo la jurisdicción de su señoría, sino del señor Ministro de la Guerra, por tratarse de actos cometidos por autoridades militares; su señoría, el Ministro del Interior, es el encargado de velar por el orden y tranquilidad de los ciudadanos y ningún general puede pasar por sobre su señoría por ningún motivo. Tampoco nos diga que esto puede corresponder al señor Ministro de Justicia, por estar sometidos los acusados a la justicia ordinaria, pues la copia del escrito que he leído manifiesta que evidentemente esos individuos están en poder de las autoridades militares.

Si todo esto no fuera trágico, si esto no importara dolor tremendo por las miserias que sufren los que están aprisionados por orden de ese general, que ha llegado a la pacífica Antofagasta como a país conquistado, sería del caso referirse al famoso episodio de Los Molinos de Viento, que se cuenta en "El Quijote".

Dice esa historia:

"En esto descubrieron treinta o cuarenta molinos de viento, que hay en aquel campo, y así como don Quijote los vió, dijo a su escudero:

—La ventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos a desear; porque ves allí, amigo Sancho Panza, donde se descubren treinta o pocos más, desaforados gigantes, con quien pienso hacer batalla y quitarles a todos las vidas, con cuyos despojos comenzaremos a enriquecer; que ésta es buena guerra, y es gran servicio de Dios quitar tan mala simiente de sobre la faz de la tierra.

—¿Qué gigantes? — dijo Sancho Panza.

—Aquellos que allí ves — respondió su amo — de los brazos largos, que los suelen tener algunos de casi dos leguas.

—Mire, vuesa merced — respondió Sancho, — que aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que, volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino.

—Bien parece, — respondió don Quijote, — que no estás cursado en esto de las aventuras: ellos son gigantes; y si tienes miedo, quítate de ahí y ponte en oración en el espacio que yo voy a entrar con ellos en fiera y desigual batalla.

Y diciendo esto, dió de espuelas a su caballo Rocinante, sin atender a las voces que su escudero Sancho le daba, advirtiéndole que, sin duda alguna, eran molinos de viento y no gigantes, aquellos que iba a acometer. Pero él iba tan puesto en que eran gigantes, que no oía las voces de su escudero Sancho, no echaba de ver, aunque estaba ya bien cerca, lo que eran; antes iba diciendo en voces altas:

—Non fuyades, cobardes y viles criaturas; que un solo caballero es el que os acomete.

Levantóse en esto un poco el viento, y las grandes aspas comenzaron a moverse, lo cual, visto por don Quijote, dijo:

—Pues aunque mováis más brazos que los del gigante Briareo, me lo habéis de pagar.

Y en diciendo esto, y encomendándose de todo corazón a su señora Dulcinea, pidiéndole que en tal trance le socorriese, bien cubierto de su rodela, con la lanza en el ristre, arremetió a todo el galope de Rocinante y embistió con el primer molino que estaba delante; y dándole una lanzada en el aspa, la volvió el viento con tanta furia, que hizo la lanza pedazos, llevándose tras sí al caballo y al caballero, que fué rodando muy maltrecho por el campo. Acudió Sancho Panza a socorrerle, a todo el correr de su asno, y cuando llegó, halló que no se podía menear: tal fué el golpe que dió con él Rocinante.

—¡Váleme Dios! — dijo Sancho — ¿No le dije yo a vuesa merced que mirase bien lo que hacía, que no eran sino molinos de viento, y no lo podía ignorar sino quien llevase otros tales en la cabeza?"

Tan parecida encontró la aventura del hidalgo manchego con la situación que creía que estaba tramándose en el norte, que se lanzó el general, a todo galope, al frente de sus tropas para dominar a los pacíficos habitantes de aquella región y meterlos presos en los cuarteles, donde están hasta ahora, sin que haya Gobierno de la República que ponga coto a semejantes desaguisados, cometidos por el general que lleva en la cabeza tantos molinos de viento.

Hay cosas que se castigan mejor con el ridículo que con penas severas, y éste es el caso presente, porque es abrumador el ridículo que cae sobre los que soñaron encontrar revoluciones, conatos de revueltas contra la fuerza armada, subversiones del orden público, destrucción de nuestras instituciones, etc., etc., y se encuentran con que todo eran molinos de viento y con que no sopla ni siquiera una brisa de desorden de un ámbito a otro de la República. El famoso comicio que iba a tener lugar para pedir el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo y el abaratamiento de los artículos de consumo, ya no se va a llevar a efecto, ni se celebró, pues los mismos que lo organizaban no han querido dar ocasión para que un caballero armado vaya contra ellos en esta descomunal batalla, creyendo que son realmente gigantes, siendo que no pasan de ser ciudadanos tranquilos que solicitan de los poderes públicos algunas medidas tendientes a mejorar su situación.

De ahí que yo deseo estimular la acción del señor Ministro para que ponga su señoría inmediato término a estas prisiones arbitrarias absolutamente injustificadas. Si pudieran ellas ser consideradas como trofeos de guerra, como los que esperaba encontrar don Quijote después de su descomunal batalla con los molinos de viento, es decir, si estos trofeos de guerra se hubieran obtenido después de declarado el estado de sitio, no habría gran cosa que decir, sino que se había hecho un mal uso de las facultades extraordinarias concedidas por el Congreso. Pero en vista de que estos sucesos han ocurrido diez días atrás, y el Gobierno no les pone remedio todavía, interesa estimular su celo para que haga cesar este régimen de prisiones arbitrarias, venga de donde venga el maleficio, ya sea de parte del señor Ministro de Guerra, del señor Ministro del Interior o del de Relaciones Exteriores, y cualquiera que sea la autoridad administrativa o el jefe militar que las haya decretado. Por deber de respeto a la Constitución y por deber de propia conciencia, es menester poner término a estos desaguisados y aplicar a los culpables la sanción correspondiente.

Espero, pues, que el señor Ministro del Interior habrá de tomar en cuenta estas observaciones y de poner inmediato término a estos abusos y prisiones arbitrarias de personas que no están sometidas a la justicia criminal, sino que se encuentran presas en cuarteles militares sin antecedente ni motivo alguno que lo justifique.

El señor **QUEZADA** (Ministro del Interior). — Yo agradeceré al honorable senador por Concepción se sirva facilitarme la minuta a que ha dado lectura, ya que ella constituye la primera enumeración concreta de los abusos que se atribuyen a las autoridades de Antofagasta. Antes de ahora se ha hablado de prisiones arbitrarias, de abusos, en términos generales, y el Gobierno ha solicitado informaciones que los comprueben. La minuta a que el honorable senador ha dado lectura, permitirá al Gobierno pedir informaciones a esas autoridades sobre los hechos precisos y determinados a que ella se refiere, a fin de que esclarezca la verdad respecto de cada uno de ellos.

No quiero dejar la palabra sin hacer algunas observaciones sobre esta materia. En primer lugar, me ha llamado la atención que en la minuta que se ha servido leer el honorable senador, se afirme que la ciudad de Antofagasta se encuentra actualmente en estado de sitio. Entre tanto, la verdad es que este estado de sitio no existe; por el contrario, hace dos o tres días el Gobierno recibió un telegrama del Intendente de Antofagasta en el cual decía este funcionario que el gerente de la Compañía de Chuquicamata le había manifestado que sus obreros se declararían probablemente en huelga el 7 o el 8 del mes en curso, y en virtud de este denuncio, y en atención a que no era prudente desguarnecer la ciudad de Antofagasta, el Intendente insinuaba al Gobierno la conveniencia de declararla en estado de sitio. De manera que mal puede la ciudad de Antofagasta estar en estado de sitio desde que la autoridad administrativa de ella ha estado pidiendo la adopción de esta medida.

Otra de las afirmaciones hechas por los informantes del honorable senador, es la de que los jueces de aquella provincia están bajo la dependencia de la autoridad militar. Esta afirmación constituye un indicio suficiente de la inexactitud de estas protestas. La explicación de estas quejas es seguramente la que anticipé en sesión pasada, o sea, que estos actos de las autoridades han sido ejercitados en cumplimiento de resoluciones judiciales, y que los que han sido víctimas de ellos, pretenden que los jueces que los han ejercitado están bajo la dependencia de las autoridades militares.

El señor CONCHA. — Yo puedo afirmar al señor Ministro que en estos actos no ha intervenido ninguna autoridad judicial. Las víctimas de que se trata han sido puestas en prisión **manu militari.**

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). —Se afirma también que los denuncios que el Gobierno ha dado a conocer respecto de las tentativas de alterar el orden público son meras invenciones de la policía. Se comprende que si hubiera sido perfectamente tranquila la situación de Antofagasta, como pretenden los informantes del honorable senador, habría sido preciso que sus autoridades estuvieran locas para que hubieran podido realizar el conjunto de atropellos que se les atribuyen. Lo que ha pasado en realidad es que la situación allá era muy diversa de la que el honorable senador se imagina. ¿Acaso no sabe su señoría que en aquella ciudad se publican periódicos en cada esquina de los cuales predican el más desembozado y resuelto maximalismo?

El señor CONCHA. — No, señor Ministro. El periódico de Antofagasta que yo conozco está, en cuanto a las ideas que pregona, a la altura de cualesquiera de los de Santiago.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Se publican también otros periódicos que seguramente su señoría no conoce.

El señor CONCHA. — Pero la imprenta que fué empastelada fué la del diario que yo conozco, señor Ministro.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Si su señoría desea usar de la palabra se la cederé con el mayor gusto.

El señor CONCHA. — No, señor Ministro.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Como he dicho, en aquella provincia se hace una campaña desembozada de maximalismo, y la policía ha obtenido informaciones ciertas y fidedignas en el sentido de que se quería aprovechar el meeting legítimo, tranquilo y respetuoso, que grandes agrupaciones y corporaciones nacionales querían llevar a cabo, para provocar desórdenes, alterar el orden público y atacar a mano armada a la autoridad produciendo incendios, saqueos y toda clase de desmanes. Es evidente entonces que las autoridades militares, administrativas y judiciales, han tenido que ponerse de acuerdo para conjurar estos peligros.

Las informaciones de esta naturaleza deben ser recibidas con beneficio de inventario cuando están en abierta contradicción con las que dan las autoridades correspondientes.

Y en comprobación de esto puedo decir al Senado que el honorable senador por Concepción manifestó en sesión pasada que la autoridad había empastelado una imprenta en Iquique. Pues bien, el Gobierno ha recibido ayer una comunicación del Intendente de Tarapacá a la cual acompaña un acta levantada en ese pueblo y que lleva la firma de los dueños del periódico de que se trata; en ella manifiestan que ignoran quiénes fueron los asaltantes de la imprenta y declaran que no tienen cargo ni acusación de ninguna especie que hacer ni en contra de la tropa del Ejército ni de la policía, ni en contra de la autoridad. De tal manera que este jigante descomunal que el honorable senador veía levantarse en Tarapacá para suprimir las libertades públicas y contra el cual arremetió su señoría, desaparece por completo en virtud de las declaraciones de los mismos que aparecían afectados en las informaciones que trajo su señoría a esta Cámara. Estoy cierto de que algo análogo a esto ocurre con los acontecimientos de Antofagasta.

Personas de lo más respetable de aquella localidad, hombres en cuyo criterio ecuánime y tranquilo tengo yo la mayor confianza, se han dirigido al Ministro que habla para decirle que los actos ejecutados por las autoridades de aquella provincia han sido perfectamente legítimos y que no hay razón para condenarlas en lo más mínimo.

De modo que yo mantengo mi apreciación en cuanto a que los hechos de que se trata no pueden haber pasado como el honorable senador se imagina. Naturalmente es de toda evidencia que nadie se atreverá a confesar que efectivamente tenía el plan de producir todos estos desórdenes; pero si las autoridades han tenido informaciones suficientes respecto de que se trataba de producirlos, es claro que han debido comunicar los hechos al Gobierno y adoptar las medidas de precaución indispensables.

El honorable senador se imagina como cosa posible, como cosa verosímil que a una ciudad pacífica y tranquila puede llegar una autoridad militar atropellando las libertades, encarcelando a los ciudadanos, clausurando centros sociales, etc. A mí me parece que lo contrario es lo único verosímil. Creo que si las autoridades han solicitado la cooperación de los jefes militares a fin de tomar medidas enérgicas, es porque la situación aparentemente tranquila, era delicada.

Repito, pues, que sin demora transmitiré estos denuncios concretos a las autoridades de Antofagasta, pidiéndoles que informen respecto de ellos y den todos los antecedentes necesarios a la brevedad posible.

Por lo demás, si a juicio del Ministro que habla resultara de estas explicaciones algún atropello a la Constitución o a las leyes, algún abuso o medida injustificada, como yo tengo tanto amor como su señoría a las libertades públicas, no me faltará la energía ni la entereza necesaria para hacer que se restablezca en aquella provincia el imperio de la ley, de manera que cada autoridad y cada persona quede dentro del marco que la ley le señala.

El señor CONCHA. — Cuando en sesión pasada el señor Ministro del Interior se limitó a expresar que pediría informe a las autoridades de Antofagasta, sobre los sucesos ocurridos en aquella ciudad, no tuve nada más que decir, pues no pretendía que su señoría aceptara mis afirmaciones bajo la sola fe de mi palabra, que estaba basada en los datos y antecedentes que había recibido de aquella localidad. Pero ahora cuando su señoría entra en cierto modo a defender los actos de aquellas autoridades y a poner en abierta duda la exactitud de los hechos concretos que he denunciado, da el señor Ministro de antemano, un veredicto de absolución respecto de los desaguisados que se denuncian.

A mí me parece que ese no es el papel que corresponde a un Ministro de Estado, por más que su señoría deba amparar y otorgar su confianza a las autoridades que están bajo su dependencia.

En ocasión anterior no quise manifestar al Senado cómo había ocurrido en Iquique el asalto a la imprenta del diario a que se refiere el acta que el señor Ministro ha recibido. Tengo a la mano una publicación en que se explica cómo ocurrieron esos hechos. Dice así:

"Nuestra desgracia fué así: El Sábado tuvimos una fiesta en celebración de nuestro 7.o aniversario de "El Despertar". La fiesta fué hermosa, con asistencia de unas 300 personas poquito menos. Era entrada pagada a 40 centavos. Hablé yo, Cruz y Galvarino. — Anita Mix declamó una poesía "El atorrante". Se puso en escena "Lágrimas", muy bien representado. Terminó con un baile que duró hasta las dos de la mañana. Repartimos refrescos y confites y las familias se retiraron contentísimas.

Lo tarde que terminó la fiesta por un lado y el hecho de que al día siguiente era de trabajo, hizo que el Domingo no fueran compañeros a la imprenta. Yo que acostumbro ir todas las noches fuí invitado con mi compañera al circo. Allí estaba cuando tuve noticias de lo que estaba pasando en la imprenta. Me fuí inmediatamente y me encuentro en Bolívar entre Barros Arana y Amunátegui, con Córdova, que había logrado huir con Américo.

En las boca-calles de Barros Arana y Vivar estaba interceptado el tráfico por tropa del Granaderos y Carampangue.

Recién habían huído los hechores e inmediatamente casi ya estaban el juez, el prefecto, el comisario, un mayor de Ejército y numerosos oficiales imponiéndose de los destrozos para levantar el sumario.

Apenas se fueron esas autoridades, ordenaron el libre tráfico y pude llegar a la imprenta. Allí estaba Lafertte con toda la impresión del hecho brutal. Además estaban Romero y dos compañeros más, cuyos nombres no recuerdo.

Me relataron lo que había sucedido.

Serían las 10 (22 horas), estaba Lafertte en el vestíbulo leyendo diarios sobre el mesón grande. Cruz en la redacción, recibiendo informaciones de tres cargadores, que recién habían salido de la cárcel. Los habían traído de Caleta Buena presos por repartir las proclamas que lanzó "La Protesta", de Lima. Romero y Córdova con las compañeras en las piezas.

Así estaban, cuando se presentan dos individuos; primero observan rápidamente y gritan: ¡adentro! Se dirigen a Cruz y le muestran una orden de allanamiento firmada por el juez Brucher, diciendo que tenían conocimiento que se iba a celebrar una reunión con fines subversivos y querían revisar la imprenta. Cruz les contestó que no se iba a efectuar reunión de ninguna especie; pero, que si querían podían allanar. Como contestación sacan los revolvers e imperativamente ordenan arriba las manos, a Cruz y los compañeros visitantes, todos obedecen, al mismo tiempo dos de los individuos se dirigen sobre Lafertte y le ordenaron igual. Lo mismo sobre Romero que asomó la cabeza al sentir los gritos.

Córdova huye con la guagua. Las compañeras gritan auxilio inútilmente. Los asaltantes amarran los brazos de todos, menos de Romero, por las espaldas. Unos se quedan apuntando los revólveres sober los pechos, y a veces disparan por sobre los hombros sin herirlos, sólo para evitar que se muevan mientras otros dan principio a la tarea de destrucción con gruesos combos mineros. Luego, dejan de cuidar a los compañeros y van con los otros a destruir. Circunstancia que aprovechan los compañeros, primero Lafertte, para huir por el pasadizo del rincón hacia la calle, donde le es impedido fugarse, por los lanceros que rodean la imprenta. Estuvo a punto de ser ensartado por una lanza. Cruz huyó hacia la sala grande de conferencias, al escenario. Los otros en otras direcciones.

Los hechores querían que Romero les diera luz, no sabían donde estaba el suche (llave). Romero se negó diciendo que no sabía. Lo golpearon y se fueron enseguida.

Habían roto solamente la cortadora de papel de la pieza grande, las máquinas chicas del taller de obras y empastelado los tipos del mismo taller.

La falta de luz impidió que destrozaran la prensa grande, el motor y dejaran las cajas para el diario sin tocar. Sólo destruyeron esta vez lo que estaba alumbrado por la luz del vestíbulo.

Vino el juez y demás personas, que ya describí. Se impusieron que no estaba todo destruído. Prometió constituirse, temprano, al día siguiente, para avaluar las pérdidas e instruir el sumario del caso. Se retiraron.

Regresó más tarde el comisario y oficiales. Estaba ya yo presente: Revisaron nuevamente y se fueron, dejando policía para custodiar. Un rato después, Cruz me invita a irnos; era la una de la mañana. Creíamos que ya la obra estaba terminada.

Apenas nos vamos, me dicen al día siguiente, regresa otra vez el comisario y ordena que Lafertte, Córdova y Romero, que quedaban en la imprenta, fueran a prestar declaración ante el juez en la policía. Fueron acompañados de la policía, que habían dejado apostados.

Los pasaron a la sección de pesquisas, los filiaron, allanaron y los pusieron en el patio incomunicados, a quince metros de distancia.

A los veinte minutos, después de recibir instrucciones, el oficial de guardia de parte de unos que llegaron en automóvil, que presumimos sea el mismo comisario y el Mayor de Carampangue, fueron puestos en libertad.

Cuando regresaron a la imprenta, sin que les tomaran la declaración que dijeron les tomarían, se encontraron con que el comisario Román y el mayor Parada, les habían ordenado a las compañeras encerrarse en la redacción y les pusieron un centinela por dentro de la puerta, para que no gritaran, porhibiéndoselo terminantemente. Enseguida entraron varios individuos y destrozaron el taller del diario y la prensa grande que habían quedado buenos. Al motor lo han malogrado, pero parece que tiene compostura.

Hoy fueron a declarar todos los compañeros. En la imprenta han dejado policía para que vigile **Que no vaya a suceder nada** (¿). Es más bien una burla que se nos hace después del crimen.

Los compañeros se han cambiado con su mobiliarios a otra parte. Los escombros siguen bajo la custodia de la policía.

No sabemos qué resolución tomar respecto a la imprenta. No tienen compostura la mayor parte de las máquinas. Habría que esperar el retiro de la fuerza de la policía para estudiar bien los destrozos y ver si algo tiene compostura.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Debo advertir al honorable Senador que ya ha llegado la hora.

El señor CONCHA.—Voy a terminar en dos minutos más, señor Presidente.

Este relato hecho en forma tan ingenua no puede menos que ser digno de crédito. El hecho es que esta imprenta ha sido destruída, y la mayor o menor participación que haya tomado la policía en estos sucesos no amengua la importancia del hecho. En todo caso es necesario que el Gobierno haga serias averiguaciones a fin de que se sepa quienes son los culpables de esa destrucción. Yo no hago inculpaciones en contra de nadie, pero es absolutamente indispensable que el Gobierno ordene practicar severas investigaciones sobre esta materia a fin de que caiga sobre los culpables la sanción correspondiente.

Termino pidiendo al señor Ministro se sirva enviar al Senado todos los antecedentes que haya en el Ministerio sobre los denuncios recibidos por las autoridades de Antofagasta y que han servido de base a Su Señoría para pedir al Congreso la autorización necesaria para hacer uso de facultades extraordinarias.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).—Con el mayor gusto accederé a los deseos del honorable Senador.

Tan pronto como se recibió en el Ministerio el telegrama en que se anunciaba el asalto de esa imprenta, se dieron instrucciones al Intendente de la provincia en el sentido de que cooperara con todo interés a la investigación judicial que se hacía para descubrir a los culpables.

Aparte de ésto se ha recibido el acta a que he hecho referencia, que está firmada por las mismas personas que figuran en la relación que ha leído el honorable Senador, y en ella declaran que ni las autoridades militares ni policiales han tenido participación alguna en estos sucesos, como se dijo en un principio.

Repito, por lo demás, que enviaré los antecedentes que solicita Su Señoría.

El señor CONCHA.—Los chilenos sabemos ya como se hacen estas cosas y qué participación toman las autoridades en estos casos. No quiero referirme a otros sucesos muy conocidos, que debo silenciar por patriotismo y que se asemejan mucho a la destrucción de esta imprenta.

Es preciso que el señor Ministro mire estas cosas con ojo muy vigilante a fin de que pueda interpretar debidamente lo que aparezca entre líneas en los informes que se le envían para justificar ciertos procedimientos.

Nombramientos diplomáticos

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores) —Me permito rogar al Senado se sirva constituirse en sesión secreta en el tiempo que queda de la primera hora a fin de que pueda tomar en consideración los mensajes sobre nombramientos diplomáticos de que se ha dado cuenta en la presente sesión.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Terminados los incidentes.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación del señor Ministro para que se constituya el Senado en sesión secreta a fin de considerar los mensajes sobre nombramientos diplomáticos.

—Queda así acordado.

—Se va a constituir la sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

Nombramientos diplomáticos

Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda conferir los siguientes empleos diplomáticos:

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia al señor don Emilio Belo Codecido,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Colombia al señor don Diego Dublé Urrutia, y

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Centro América y Panamá al señor don Julio Garcés Vera.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión.

Continúa la discusión general del proyecto de presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para 1919.

El señor GATICA.—Principié por decir en la sesión de ayer que creía indispensable dar a la Empresa de los Ferrocarriles los recursos necesarios para que pueda hacer un servicio eficiente, que responda a las necesidades de la industria, del comercio y de la agricultura, porque hoy día no es un misterio para nadie que el servicio adolece de muchas deficiencias, y decía que votaría la autorización para contratar un empréstito que pueda proporcionar a la Empresa los recursos que se requieren para llegar a ese resultado; pero difiero de lo que piensan los señores senadores y diputados que han recomendado el empréstito, en cuanto a la forma en que se lo debe contratar.

Analizando el plan de obras presentado por el Director General al Ministerio, veo que en los ciento sesenta millones que se necesitan, según este funcionario, hay una porción de gastos que se van a hacer en el país, con moneda corriente nacional.

De manera que, a mi juicio, el empréstito debiera contratarse una parte en moneda de oro de 18 peniques y otra en moneda corriente.

Así, por ejemplo, con los ochenta y nueve millones de pesos oro de que habla el artículo 2.o del proyecto de ley, se obtendrá ciento sesenta millones de pesos en moneda corriente, de los cuales treinta y un millón de pesos servirán para el pago del déficit calculado para el ejercicio de este año a más de lo que debe pagarse con el alza de tarifas que propone la Empresa. A esta cantidad debe agregarse la suma de doce millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos que corresponde a obras ya realizadas con cargo de reintegro, por haber sido tomada de los fondos de renovación y reservas. Estos fondos han sido tomados en moneda corriente para gastos que se hacen en la misma clase de moneda.

En el plan de obras hay algunas como la de la doble vía, para la cual se necesitan nueve millones cien mil pesos, que en gran parte se invertirán en moneda corriente, en pago de jornales, contratas de movimiento de tierras, etc.

En reconstrucción y refuerzos de puentes, también hay necesidad de invertir buenas sumas en moneda corriente, como ser para pago de operarios. En señalización y enclavamiento de cambios hay gran parte de los gastos en moneda corriente, y para ese objeto se destinan 7 millones 500 mil pesos.

Igual cosa sucede en la partida presupuestada para adquisición de terrenos para ensanche de estaciones, que asciende a dos millones setecientos mil pesos; en la de cierro de estaciones, que sube a dos millones de pesos; en la de nuevos desvíos, con cinco millones de pesos; en la de edificios, con tres millones trescientos mil pesos; en la de andenes y techos de abrigos, con un millón setecientos mil pesos; en la de bodegas y galpones, con tres millones novecientos mil pesos; en la de plataformas y canchas de carga, con dos millones de pesos; en la de galpones para coches, con un millón doscientos mil pesos; en la de corrales, con quinientos mil pesos; en la de almacenes generales y auxiliares, con setecientos mil pesos; en la de habitaciones en general para el personal, con un millón quinientos mil pesos; en la de nuevas estaciones, con ochocientos mil pesos; en la de carboneras mecánicas y depósitos de carbón, con cuatro millones de pesos, etc., etc.

De manera que a ojo de buen varón, calculo que por lo menos el cuarenta por ciento de la cantidad total se va a invertir en moneda corriente. Posiblemente me equivoco y sea un poco más o un poco menos.

Por lo expuesto haría indicación si me es permitido, para que una parte del empréstito se contrate en moneda corriente dentro del país, y en el extranjero sólo la parte que se necesita en oro. Si el empréstito se contrata totalmente en oro podría ocurrir que la Empresa no alcanzara a tener todo el dinero que necesita para sus pagos y para la ejecución de los nuevos trabajos, debido a las alternativas del cambio internacional.

Por ejemplo, las medidas que trata de implantar el señor Ministro de Hacienda pueden traer como consecuencia un alza en el cambio internacional, y en ese caso la Empresa se encontraría con que las cantidades que tiene presupuestadas no le alcanzarían, si el empréstito fuese contratado en oro. Por esto creo más razonable contratar una parte en oro y otra en moneda corriente. Además esto facilitaría la contratación del empréstito a Estados Unidos, pongamos por caso, porque invirtiéndose la mayor parte en materiales de ese país, bien podría interesarse las grandes fábricas en facilitar la realización del empréstito que se contrajera con ese objeto.

Por lo demás, creo que con el interés de 5 por ciento que se autoriza en el artículo 2.o del proyecto, no se obtendría sino con un descuento considerable la suma de 89 millones de pesos oro. Recuerdo que en 1911 o 1912 se contrató un empréstito chileno en Londres por una suma que me parece llegaba a dos millones cuatrocientas mil libras esterlinas, y no se pudo obtener sino el 93 1|2 por ciento, siendo que aquella era una época en que había una abundancia enorme de capitales, hasta el extremo de hacerse descuentos de letras a noventa días al 1 por ciento de interés anual. De manera que hoy, cuando es mucho más difícil obtener capitales, posiblemente este empréstito no se colocaría ni al 90 por ciento, y no se alcanzaría a reunir la cantidad de ochenta y nueve millones de pesos oro que necesita la Empresa.

Para saldar el déficit que se producirá en el año actual, principalmente con el alza extraordinaria del carbón, la Empresa propone, elevar las tarifas, el primer año, en un 20 por ciento, en los años 20, 21 y 22 en un 15 por ciento, y en los años posteriores, hasta el de 1926, en un 10 por ciento.

Yo, señor Presidente, siento tener que decir que votaré en contra de esta alza de tarifas.

El mismo Director de los Ferrocarriles ha demostrado que en los años 15 y 16, con el alza de tarifas que se adoptó, al reorganizarse el servicio, y principalmente, por las medidas que tomó la Dirección para evitar el despilfarro en el gasto de carbón y de aceite, la Empresa obtuvo economía por algunos millones de pesos y en esa época la Empresa tuvo utilidades que pasaron de cinco millones de pesos en cada año.

El señor CONCHA.— Más de nueve millones, porque sacaba siete para renovación del material Ahora los nueve millones les puede dedicar al servicio del empréstito.

El señor GATICA.— Yo discurro en el concepto de que la Empresa ha tenido utilidades en esos dos primeros años, debido a las medidas administrativas que tomó, por la reducción del personal, aunque en pequeña escala, y con la economía de carbón y lubricantes, medidas todas que, produjeron un menor gasto ascendente a algunos millones de pesos.

Si hoy día se pone a la Empresa en situación de hacer el servicio en una forma mucho más completa, y con menores gastos, puesto que, se le va a dotar de todos los elementos necesarios para economizar una gran cantidad de dinero en el pago de jornales y en muchas otras cosas, es natural que la Empresa, una vez que se hayan normalizado los precios de los artículos de consumo, como el carbón, los rieles, los lubricantes, etc., tendrá mayores entradas líquidas que las que tuvo en los años 15 y 16; amén del incremento en la tracción, porque en la misma nota pasada al Ministerio se hace ver que el aumento de carga y pasajeros alcanza a un ocho por ciento, más o menos de un año a otro.

De manera que la Empresa va a tener, indudablemente, considerables economías, por cuanto va a mejorar todos sus servicios, va a modificar el sistema de cambios, el de enganche de carros, tendrá maestranzas modelos en todas partes, y, por consiguiente, una disminución apreciable de empleados. No hay duda que cuando se normalice la situación de los precios de los artículos de consumo, las utilidades van a ser mucho más considerables, y no porque en un tiempo la Empresa ha tenido un déficit debido a la carestía del carbón, se justifica el alza de las tarifas durante siete años en un tanto por ciento que no es nada despreciable.

Yo creo que dentro de dos o tres años la Empresa tendrá utilidades considerables, que harán innecesaria esta alza de tarifas, y más valiera, indudablemente, que en este año, se compensase la mayor entrada que tendría la Empresa por el alza de tarifas, con una parte del empréstito que se va a contraer.

El señor FREIRE.— Todas estas modificaciones que la Empresa quiere introducir en el servicio, no darán sus frutos hasta dentro de cuatro o cinco años, porque es indudable que los frenos automáticos, la señalización, los cambios de vías, etc., no se harán en menos de tres años.

El señor GATICA.— Pero el hecho es que en los años 15 y 16 sin haberse hecho cambios en esta materia, las utilidades fueron considerables.

El señor FREIRE.— Pero con estas nuevas entradas también hay que servir el empréstito.

El señor GATICA.— Por eso sería partidario de que ántes de alzar las tarifas, lo que producirá un trastorno bastante grave en el comercio y en las industrias, se autorizarán cinco o diez millones más para pagar los intereses y la amortización del empréstito, sin necesidad de aumentar las tarifas.

El señor FREIRE.— El Consejo se ha ocupado muchas veces de esta cuestión. Nadie desea alzar las tarifas, pero se vé que no hay otra manera de salvar la dificultad.

Yo creo que una vez hecha todas las obras que indica en su plan de obras nuevas el Director de los Ferrocarriles, éstos van a obtener grandes utilidades.

Por esta razón no puedo aceptar el alza de las tarifas que se propone.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—El honorable Senador por Coquimbo ha dicho que con la terminación de las obras que se consultan en el plan de **obras nuevas**, la Empresa podrá tener **una gran** utilidad, y que por consiguiente, se hace innecesaria el alza de las tarifas.

El señor Senador por Bío-Bío ha dicho muy bien que esa utilidad no se va a producir inmediatamente, sino dentro de algunos años.

El señor GATICA.—El déficit de los ferrocarriles durante el año 1918 se debió principalmente al alza del carbón que durante el año 1914 costaba $ 17.50 oro la tonelada, y ahora la Empresa ha tenido que pagarlo a razón de $ 80 oro la tonelada; de manera que en el déficit de cuarenta millones calculado para este año, le corresponde una gran parte al precio subidísimo del carbón. No tengo a la mano el dato preciso, pero entiendo que el mayor gasto por compra de carbón influye en una cantidad que fluctúa entre los 17 y los 20 millones de pesos.

Es posible que en el próximo año, el precio del carbón, si no es de 17 pesos oro la tonelada, baje a 25 o 30 pesos, con lo que se habrá disminuído enormemente el gasto que se tendrá que hacer por este renglón; e igual cosa sucederá con los rieles y demás artículos.

Mientras tanto es un hecho, y el Director General así lo hace constar en su nota, que durante los años 1915 y 1916 la Empresa tuvo una considerable utilidad; de manera que regularizándose nuevamente la situación, volviendo a regir poco más o menos los precios que existían antes, la Empresa volverá a tener utilidades aún antes de ejecutarse todas las obras que se proyectan; ahora, después de terminadas esas obras, la utilidad tiene que ser enorme.

De modo que a mi juicio, en este empréstito bien se podría incluir la suma necesaria para pagar los intereses y amortización del primer año.

El señor CORREA.—Las observaciones que ha formulado el honorable Senador por Coquimbo merecen una respuesta, pero me reservo para hacerlo en la discusión particular, cuando se llegue al artículo 5.o

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

—Aprobado.

—Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado, entraremos desde luego a la discusión particular.

—Acordado.

En discusión el art. 1.o.

—Se leyó el artículo, que comprende todo el presupuesto de la Empresa.

—Sin debate se dió por aprobado el artículo con el voto en contra del señor Concha.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión el art. 2.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 2.o Autorízase al Presidente de la República para contratar un empréstito al tipo de 5 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización anuales, que produzca hasta ochenta y nueve millones de pesos, oro de 18 peniques, que se destinarán a la realización del plan de obras y mejoramiento en la red Central Sur, que apruebe el Supremo Gobierno."

El señor CORREA.—El honorable Senador por Coquimbo ha hecho una observación que me parece perfectamente atendible. Ha dicho Su Señoría que una parte del empréstito debe contratarse en moneda corriente y que la Empresa no debe tratar de lucrar con el cambio actual, puesto que si el cambio sube, como todos debemos esperarlo, verá disminuir la cantidad de pesos papel que piensa obtener por medio de este empréstito.

Creo que este inconveniente se podría salvar autorizando al Presidente de la República para contratar una parte del empréstito en moneda corriente, en bonos que no pasen del 7 por ciento de interés.

El señor ECHENIQUE.—Habría que fijar la cantidad, y no sólo el tipo de interés de los bonos.

El señor CORREA.—Se consultaría la cantidad equivalente a tantos millones de pesos oro, la que se creyera necesaria.

El señor FREIRE.—Desde luego la autorización que se concede por el art. 6.o podría establecerse que sería en moneda corriente.

El señor GATICA.—El Consejo de los Ferrocarriles podría hacer el estudio de los gastos en moneda corriente que va a significar el plan de obras, y se agregarían los 12 millones ya gastados y que se van a reintegrar.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Tomo nota de la observación del honorable Senador por Coquimbo y me parece que podría darse al Presidente de la República una autorización general para contratar el empréstito y dejar establecido en la historia de la ley que el Presidente de la República podrá contratar una parte del empréstito en moneda de oro y la otra en moneda corriente, sin fijar las cantidades respectivas. Opino que convendría introducir esa modificación, porque prima facie son atendibles las razones aducidas por el honorable Senador por Coquimbo. Nos encontraríamos en la imposibilidad de hacer en la ley la determinación, pero podría dejarse este punto para que lo resuelva el Presidente de la República en vista de los estudios e informes que le someta la Dirección General de los Ferrocarriles.

El señor ZAÑARTU.—En todo caso, esta facultad no impediría que el Presidente pudiera contratar la totalidad del empréstito en oro, si lo encontrara conveniente.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Exacto.

El señor CORREA. — Se me ha observado que según la forma en que está redactado el artículo, puede entenderse que el Presidente de la República queda autorizado para contratar el empréstito, parte en oro y parte en papel, hasta enterar el producto líquido de 89 millones en oro. Siendo así no habría necesidad de hacer modificación al artículo.

El señor TOCORNAL (presidente). — Por la manera como está redactado se le podría dar esta interpretación.

El señor EDWARDS. — Yo creo, señor presidente, que no es conveniente la contratación de una parte del empréstito en moneda corriente porque a juzgar por la colocación del de los últimos empréstitos contratados por el gobierno de Chile, para las obras de regadío, los intereses tendrían que ser muy subidos. Costaría más caro un empréstito interno que un empréstito extranjero.

Los empréstitos para las obras de regadío, se pidió según mis recuerdos, por seis millones de pesos, al 8 por ciento, siendo de notar que estos bonos tienen el privilegio de no pagar ninguna contribución. Pues bien; estos bonos no tuvieron colocación, sino por una suma de 1 millón 200 mil pesos más o menos, al 98 y al 97 y medio por ciento; las demás propuestas creo que fueron entre 94 y medio y 95 por ciento.

En estas condiciones, y siendo natural que hoy sucediese lo mismo que antes, creo difícil obtener un empréstito interno a menos del 7 por ciento, más aún, si se considera que los bonos de este empréstito no gozaría de los mismos privilegios que tienen del empréstito de regadío, que no pagan contribuciones.

Por las razones que llevo expuestas, yo prefiero que el empréstito en su totalidad sea contratado en el extranjero.

Pasando a otro punto, creo que sería más conveniente no fijar el tipo del interés, sino decir que se autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito que produzca hasta ochenta y nueve millones de pesos, oro de 18d. a un tipo de colocación que se aproxime a la par.

La ventaja de este procedimiento consiste en que, siendo hoy día el interés mundial superior al interés corriente en circunstancias normales, es de esperar que en un futuro no lejano vuelva el interés a ser bajo, como lo fué antes de la guerra, y en tal caso podríamos gozar de la ventaja de hacer conversiones a un tipo de interés menor.

Si este empréstito se contratase en condiciones de que el tipo de colocación fuera inferior a la par en alguna cantidad apreciable, como el noventa por ciento, por ejemplo, para poder efectuar la conversión se perdería un diez por ciento, puesto que las conversiones se hacen pagando la par por el empréstito que se cancela; al paso que si se coloca a la par, y con la facultad de hacer conversiones, dado el caso que el interés tuviera una baja considerable, se podría hacer la conversión sin tener que perder nada.

Por esta razón propongo que se autorice para contratar un empréstito que produzca la par, o aproximadamente la par.

Entonces el tipo del interés podría ser, si el crédito de Chile fuera muy bueno, aún inferior al cinco por ciento; y dado el caso que por las circunstancias actuales tuviéramos que pagar un poco más del cinco por ciento, se contrataría a un tipo un poco mayor, a cinco y cuarto o cinco y medio por ciento.

Hago indicación, pues, en el sentido que acabo de expresar.

El señor GATICA. — Yo iba a hacer ver que el artículo segundo, tal como está redactado, a mi juicio es imperativo, porque impone la obligación de contratar el empréstito en oro. En efecto, el artículo dice lo siguiente:

"Autorízase al Presidente de la República para contratar un empréstito al tipo de 5 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización anuales, que produzca hasta ochenta y nueve millones de pesos, oro de 18 d."

Me parece que cualquiera que lea este artículo tendrá que creer que este empréstito debe contratarse en oro, a no ser que se dé a las palabras un sentido distinto del que ellas tienen.

Creo más, creo que si se contrata totalmente en oro el empréstito, incluyendo lo que ya está invertido en moneda corriente y lo que se va a invertir en esta misma moneda, puede producir como resultado hacer subir o bajar el cambio de una manera artificial, porque si cuarenta o cuarenta y cinco por ciento del empréstito se va a invertir o se ha invertido ya en materiales, jornales, etc., esto representa sesenta y tantos millones de pesos, lo que equivale a cerca de tres millones de libras esterlinas y todo el mundo va a saber cuándo se va a contratar este empréstito, cuándo va a venir a Chile el dinero en moneda corriente, y así se hará subir el cambio de una manera artificial.

Por esta razón, creo que se debe autorizar al Presidente de la República para contratar la parte que se ha de invertir en Chile, en moneda corriente.

En cuanto a los temores manifestados por el honorable senador por Ñuble, de que no hay quien tome este empréstito, o que se coloque en condiciones onerosas creo que ha desaparecido en gran parte por la ley dictada hace pocos días, que ordena que los intereses de los empréstitos que se hagan con garantía fiscal, sean pagados por la Caja de Crédito Hipotecario en una fecha fija. Si anteriormente tenían estos bonos una amortización considerable, era porque muchas veces los intereses que debían pagarse el primero de Enero, por no estar despachados los presupuestos, se pagaban en Marzo o Abril, así había que ser muy patriota para tomar bonos en tales condiciones. Desaparecido este mal, creo que los bonos del empréstito se colocarán en condiciones mucho más ventajosas.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Hasta ahora no hay en realidad ninguna indicación en la redacción del artículo.

Hay una indicación del señor senador por Ñuble, pero que no se refiere a la manera cómo se va a contratar el empréstito.

El señor GATICA.—Yo haría indicación para que se autorice al Presidente de la República para contratarlo parte en oro y parte en moneda corriente según los datos que suministre el Consejo de los Ferrocarriles.

El señor TOCORNAL (Presidente).—La indicación no quedaría precisa en esa forma.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—No hay base, señor Presidente, para fijar las sumas en oro y las en billete.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no se insistiere en modificar el artículo lo daría por aprobado...

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—La redacción de este artículo no fija plazo alguno para la contratación del empréstito y estas autorizaciones debieran tener un plazo porque la situación comercial de la época en que se contrate puede no ser la de hoy.

El señor CORREA.—Fijémoslo en dos años.

El señor FREIRE.—El anterior se contrató por 18 meses.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—He hecho la observación porque en el extranjero son muy acuciosos para estas cosas y se fijan mucho en la autorización con que se procede; bien podría llamar la atención una autorización que no tiene plazo y podrían entrar en duda sobre si la autorización está vigente.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—¿Por qué no fijaríamos un plazo de 18 meses?

El señor TOCORNAL (Presidente).—El señor Ministro propone que el plazo sea de 18 meses.

Si no hubiere inconveniente, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta.

Aprobado.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Diciendo también "moneda nacional de oro".

El señor TOCORNAL (Presidente).—Aprobado el artículo en la forma propuesta por el señor Ministro de Hacienda.

Se va a votar la indicación del honorable senador por Ñuble, para que no se fije el tipo de interés y el empréstito se contrate lo más cerca de la par.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Talvez esa frase es innecesaria, porque si se da al Presidente de la República la facultad de contratar el empréstito, sin fijar el tipo de interés, lo natural es que busque el interés más conveniente para fijar el tipo más próximo a la par.

El señor TOCORNAL (Presidente).—La indicación quedaría reducida entonces a no fijar el interés.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—El señor Ministro de Hacienda ¿acepta esta indicación?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—En la forma genérica, sí.

El señor CONCHA.—Pero nunca se ha hecho la contratación de un empréstito en esa forma. Esto no significaría sólo una autorización, sino una delegación de funciones. El Congreso debe decir: autorízase al Presidente de la República para contratar un empréstito a tal interés y con tal tipo de amortización.

El señor EDWARDS. — Lo mismo podría suceder con el empréstito contratado en la forma que se propone en el proyecto, porque si viene otro Ministro podría contratar el empréstito al 50 por ciento.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Eso no está dentro de la lógica comercial; en todo caso, se debe establecer un máximo.

El señor EDWARDS. — Me permito hacer presente que es doctrina generalmente reconocida por todos los tratadistas en la materia, la de que es conveniente al interés nacional la contratación de los empréstitos a un tipo próximo a la par.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Se podría decir "al interés corriente con el 1o|o de amortización".

El señor SECRETARIO. — La indicación, diría así:

"Autorízase al Presidente de la República, por el plazo de 18 meses, para contratar un empréstito con una amortización del 1 por ciento anual, que produzca hasta 89 millones de pesos en moneda nacional de oro".

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se hace observación, se daría por aprobada la modificación.

El señor ZAÑARTU. — Yo prefiero la redacción que tenía el artículo.

El señor GATICA. — Será mejor que se vote.

El señor TOCORNAL (presidente). — En votación la modificación.

Votada esta modificación, resultó aprobada por ocho votos contra cuatro.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO. — "Art. 3.o El servicio del empréstito será de cargo al presupuesto ordinario de la Empresa".

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO.— "Art. 4.o De los fondos obtenidos por dicho empréstito, se destinarán $ 24.000,000, oro de 18 peniques, a reintegrar a la Empresa las sumas invertidas en obras efectuadas en conformidad a las autorizaciones concedidas en las leyes números 3,236, de 5 de Febrero de 1917, y 3,361, de 19 de Abril de 1918, y que se detallan en el plan propuesto y saldar el déficit de 1918 y 1919".

El señor CONCHA. — Sobre esto desearía oir alguna explicación. ¿Qué sumas son las que se deben a la Empresa y que se van a reintegrar con este empréstito?

El señor CORREA. — Es larga la explicación.

El señor CONCHA. — Así me parece...

El señor CORREA. — Pero en el caso de que su señoría desee una explicación detallada, podría ir dándosela en cada partida.

El señor CONCHA. — ¿Por qué de este empréstito se va a reintegrar a la Empresa la cantidad señalada?

El señor CORREA. — La Empresa reserva todos los años fondos de renovación, que tiene la obligación de invertir en la conservación de la vía. Con el alza de los materiales, a causa de la guerra, la Empresa ha invertido parte de estos fondos de renovación en el plan de obras por realizar. Por ejemplo, la Maestranza de San Bernardo no forma parte del presupuesto de renovación; pero se ha empleado en ella parte de los fondos pertenecientes a renovaciones. La doble vía iniciada entre San Francisco y Hospital, y Los Lirios y Pelequén, también forma parte del plan de obras y se está realizando con fondos de renovación, y como éste hay muchos otros casos.

El señor CONCHA. — ¿Cuánto suma todo esto?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Doce millones de pesos.

El señor CONCHA. — Porque, lo que tenía la Empresa, eran 21 millones de pesos, de esto, ha invertido una parte en el servicio de renovación, y el resto, en diversos otros servicios, y esta última parte es lo que hay que reembolsar.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Está tomado en cuenta, en el déficit, lo que quiero decir, que se ha reembolsado a la partida fondos de renovación los fondos que se tomaron para otros objetos, a fin de darle la aplicación a que están destinados.

La ley quiere que el capital de explotación, es decir, para renovación del material, se mantenga, porque de lo contrario, la Empresa tendría que ir a la ruina, puesto que el capital que no se renueva, es un capital que tiende a desaparecer. Además, la ley exige que de preferencia se destine una parte de las entradas a este objeto, y que se consulte expresamente en el presupuesto la renovación del material.

El señor GATICA. — Esta cantidad está expresada en la nota del Director de los Ferrocarriles en la suma de doce millones y tantos mil pesos en moneda corriente, y aquí se trata de 24 millones de pesos oro de 18 peniques.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — El resto es para el déficit. En esa cantidad están consultados los doce millones que se necesitan para el reintegro de las renovaciones de vías, y, además, los treinta millones de pesos en moneda corriente que se necesitan para saldar el déficit.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exigiere votación, daría por aprobado el artículo, con el voto en contra del honorable Senador por Concepción.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o.

El señor SECRETARIO. — Art. 5.o Se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que, a contar desde la promulgación de esta ley, eleve sus tarifas en la Red Central Sur en 20 o|o durante el año 1919, y para que las cobre en moneda corriente, siempre que el cambio internacional sea superior a 10d.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA. — Se ha hecho costumbre entre nosotros hablar de dos clases de moneda, por eso preguntaba hace un momento si había otra moneda nacional. Se habla de moneda de oro de 18 peniques y se habla de moneda de 10 peniques. En este artículo se dice que se autoriza a la Empresa para cobrar sus tarifas en moneda corriente, siempre que el cambio internacional sea superior a 10 peniques. De manera que puede el cambio internacional estar sobre 11 o 12 peniques y la Empresa se beneficia con ésta diferencia; mientras tanto, si el cambio baja de 10 peniques, la Empresa recarga las tarifas.

Esta no es una situación de igualdad entre la Empresa y el remitente de carga. Debería haber una sola pauta para este objeto. Así, por ejemplo, las tarifas deberían estar calculadas a 18 peniques y no, como hoy ocurre, tener tarifas calculadas a 18 peniques en el norte y tarifas calculadas a 10 peniques en el sur.

Cuando era Ministro de Industria el señor Guarello, ordenó que las tarifas se calcularan a 18 peniques; pero como la Empresa no obedece al Gobierno, ahí quedó la orden. A mí me parece que la misma razón que existe, para cobrar las tarifas a razón de 18 peniques, en el ferrocarril del norte, existe para que sea cobrada e igual tipo de cambio en el ferrocarril central y sur; pero esta diferencia de monedas me parece ocasionada a dificultades y, sobre todo, importa, en cierto modo, una exacción para los intereses de los remitentes de carga.

Cuando el cambio estaba a más de 10 peniques, me llamó la atención un letrero que había en la estación de Imperial el cual decía: "La Empresa de aquí en adelante remitirá carga sin recargo en las tarifas". Como quien dice: **Vengan, aquí está la breva pelada**. . . Cuando la realidad era que estaba trasladando la carga a razón de 12 y 13 peniques por peso, o sea, que estaba cobrando a los remitentes una contribución de dos o tres peniques.

Estas son diabluras que sólo ocurren en Chile.

En ningún país del mundo, que se estime serio, ocurrirá cosa semejante. La Empresa debe cobrar sus tarifas en moneda nacional, en la moneda corriente y no decir en tantos o cuantos peniques, porque con eso se induce al público en error. Esto me parece desagradable, cuando no llega; y me gustaría mucho ver que la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles revisara sus tarifas fijándolas en la moneda que existe en el país, pues nadie tiene derecho para establecer una moneda especial para sus transacciones.

En orden al alza, o encarecimiento de las tarifas, mi opinión es que esta alza causará un daño positivo a la industria nacional. Si la Dirección de los Ferrocarriles fuera más dúctil a las observaciones que se le hacen; si oyera consejos, me permitiría decirle que en vez de alzar las tarifas, las revisase. Hay mercaderías livianas, de lujo, que podrían pagar fletes recargados; pero la mercadería de producción nacional, de gran volumen, poco valor y mucho peso, no soporta el recargo que se proyecta para todos los fletes.

Podrían también alzarse las tarifas de pasajeros en los coches de primera clase, dejando subsistente el precio de los pasajeros en los coches de segunda y tercera clases.

Tengo para mí que el encarecimiento de los pasajes va en detrimento de la industria, porque un hombre que no tiene costumbre de viajar y que lleva una vida algo sedentaria, no se resuelva a trasladarse de una ciudad a otra si ve el inconveniente del pasaje caro. Y con esta determinación en un hombre poco activo, se pierde un negocio que puede reportar utilidad a la Empresa. Con el abaratamiento de los transportes se fomenta la actividad.

En Inglaterra, el franqueo de la correspondencia valía cinco centavos y se le rebajó a 2 y con esta medida aumentó el envío de correspondencia en la proporción de uno a cuatro. Cada carta es un negocio más que se propone o que se realiza.

Tengo para mí, señor presidente, que la agricultura va a sufrir considerablemente las consecuencias de esta alza.

Yo habría deseado que el artículo en discusión hubiera podido estudiarse en una forma más detenida para hacer una revisión de las tarifas, o que se hubiera agregado un inciso que dijera que la Empresa podrá revisar las tarifas, dentro de la pauta de aumento que estime necesario para servir este empréstito; pero como esta revisión ya no se puede hacer, y no me parece que pueda alcanzarse de este debate otro resultado que manifestar la propia opinión, me limito a pedir votación nominal para el artículo, adelantando que votaré en contra del alza de tarifas.

El señor TOCORNAL (presidente).— Ha llegado la hora.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Yo pediría que se prorrogara la hora hasta terminar la discusión de este presupuesto.

El señor TOCORNAL (presidente).— Accedo con mucho gusto a la petición de su señoría; pero debo manifestar que tengo que ausentarme, y hay el número exacto. Sin embargo, podré permanecer en la sala cinco o diez minutos más.

Queda, entonces, prorrogada la hora hasta que termine la discusión de este presupuesto.

El señor GATICA.— Pido que se divida la votación de este artículo porque yo votaré la autorización para cobrar las tarifas en moneda corriente, siempre que el cambio internacional sea superior a diez peniques; pero no estoy dispuesto a votar el alza de tarifas.

El señor VARAS.— Yo también voy a votar en contra de esta alza, por varias razones.

Primera, porque la considero inoportuna e inconveniente, por pequeña que sea. Un aumento de las tarifas en estas circunstancias tiene necesariamente que influir en el precio de los artículos de consumo, y los consumidores están en situación de no poder soportar ya ningún aumento en el valor de la vida. La Empresa, en cambio, a la cual se va a dotar de grandes recursos para poder desarrollar su negocio, puede esperar algún tiempo.

En segundo término, encuentro que este artículo está casi fuera de lugar, porque ¿qué significa que se diga que se autoriza a la Empresa para alzar las tarifas, cuando por la ley general de ferrocarriles tiene esta facultad, de que ya ha hecho uso, pues está anunciada un alza de cincuenta por ciento?

Yo me limito a votar en contra del alza de tarifas.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria).— En tesis general, estimo que es indudable que debe rechazarse el alza de las tarifas. ¡Ojalá el servicio de los Ferrocarriles fuera gratuito o que sólo alcanzara a cubrir sus gastos!

Sin embargo, en este caso concreto, se propone el alza de las tarifas, y su mayor producido, como se desprende de los antecedentes, es con el objeto de saldar el empréstito. Todo esto obedece a una sola idea y cada detalle es pieza de un mismo engranaje.

Por esta razón yo recomiendo al Senado que preste su aprobación al artículo tal como está.

Es un error creer que esta alza de las tarifas va a traer como consecuencia el alza de los artículos de primera necesidad. Este es un profundo error.

El alza de las tarifas calculadas en un 25 por ciento, según los datos que tengo a la mano, producirán un mayor precio, por ejemplo, en los frejoles de un uno por ciento; en las papas, de nueve décimos por ciento; en el carbón, de nueve décimos por ciento; y en la harina, de un uno por ciento, etc.

Sin embargo, el precio de estos artículos en el curso del año ha tenido alzas considerables. Por ejemplo, los frejoles han subido en un 48 por ciento; las harinas en un 77 por ciento. Esto ha sido lo que ha influído en el costo de la vida; pero el alza de las tarifas influye en una cantidad tan infinitesimal que no vale la pena de ser considerada. Ahora si tomamos en cuenta el dato proporcionado por la oficina del Trabajo, en alimentación se gastan mil doscientos cincuenta millones de pesos, y el alza de las tarifas no alcanza a influir en un uno por ciento.

Por esta razón recomiendo al Senado que preste su aprobación al artículo en la forma que trae en el proyecto.

El señor VARAS.— No quiero prolongar el debate por eso no contestaré las observaciones que ha formulado el señor Ministro; pero llamo la atención de su señoría que la ley dice que el empréstito será servido con las entradas de la Empresa.

Creo, como lo decía el honorable Senador por Coquimbo, que dotando a la Empresa de los elementos que necesita, sus entradas tendrán que aumentar considerablemente sin necesidad de alzar las tarifas; con sus propias entradas va a poder atender el servicio del empréstito, tanto más cuanto que el empréstito se va a desarrollar en cuatro años; en este tiempo es de esperar que los precios que han determinado la inflación del déficit tengan una baja considerable.

El señor EDWARDS.— Usaré de la palabra para apoyar la petición del señor Ministro. Yo creo que los ferrocarriles deberían ser una fuente de entradas para el presupuesto general de la nación. En todas partes los ferrocarriles producen utilidad, y hacen el servicio de la deuda que importan. En Alemania, en tiempo del Imperio, los ferrocarriles producían un 5 o|o de utilidad; en Inglaterra los ferrocarriles son particulares y a nadie puede ocurrírsele que trabajasen para perder dinero o para dejar de ganarlo. La norma general en el mundo entero es que los ferrocarriles deben producir utilidades. Se habla mucho entre nosotros de que las tarifas de los ferrocarriles son enormemente caras y el hecho es que, si se toman en cuenta los diversos factores que determinan el precio de las tarifas, éstas no son caras. Hay que tener presente, que en circunstancias normales, el carbón vale en Inglaterra 10 chelines, y en Chile, también en situación normal, vale 30 chelines. Los rieles son enormemente más caros aquí que en otros países; lo mismo ocurre con las locomotoras y otros artículos. Por eso digo que si se toma en cuenta todos estos factores, se verá que las tarifas son, en realidad, baratas. Esto se comprueba con que los ferrocarriles particulares chilenos tienen tarifas muy superiores a las del Estado, y ello es natural, porque se persigue una ganancia.

En Chile debemos prepararnos para que los ferrocarriles del Estado sean una fuente de recursos, porque tarde o temprano tendremos que recurrir a estas entradas. Las entradas del salitre serán tan florecientes como lo han sido hasta hoy; pero ellas no serán eternas y llegará un día en que dejarán de ser la principal renta de la nación.

Por lo demás, esto es natural, porque todo servicio debe ser pagado; contra lo natural sería que no lo fuera, puesto que en todos los países estos servicios costean sus gastos y producen utilidades; y no son costeados por la nación.

Por estas razones, creo que debemos aprobar el alza propuesta.

El señor VARAS.—A riesgo de prolongar este debate y por la convicción que tengo arraigada en este sentido, debo declarar que a mi juicio, los ferrocarriles jamás podrán ser una fuente de entradas.

Los ferrocarriles están obligados a aumentar y a mejorar día por día sus servicios y en esta condición, yo considero que los ferrocarriles son un servicio público y de beneficio público.

Las vías férreas deben tener sus tarifas bajas; deben ser protectoras de la industria, porque la industria no puede prescindir de ellas, ya que en ellas transportan sus materias primas y sus artículos manufacturados.

El señor TOCORNAL (presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El honorable senador por Coquimbo ha pedido que se divida la votación de este artículo; en consecuencia se va a votar si se elevan o no las tarifas en un 20 o|o.

Votada esta parte del artículo, resultó aprobada por ocho votos contra cuatro.

Durante la votación:

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Yo voy a votar afirmativamente este artículo por dos razones. La primera, porque el artículo 35 de su reglamento obliga a la Empresa de los Ferrocarriles a formar sus presupuestos, calculando las tarifas sobre la base de oro, y porque si no se acepta el artículo en votación, el presupuesto aprobado se saldará con déficit y será ilegal.

Yo creo que la Empresa atenderá, sin embargo, las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Concepción.

La Empresa está obligada, por el artículo 54, de su Reglamento, a proceder en forma precisa: debe hacer sus tarifas en moneda nacional de oro, en la forma determinada expresamente por la ley.

La situación especial del cambio y las demás razones manifestadas en el cuadro que ha presentado, revela que la Dirección de los Ferrocarriles estima que con el sacrificio del alza de las tarifas durante 6 años, la Empresa puede quedar en condición económica muy desahogada y tal vez con un superavit considerable.

Evidentemente, que la Empresa debe hacer sus servicios costeando los gastos; pero debe preocuparse también de que las tarifas sean lo más bajas posible, para que, atendiendo al desarrollo industrial del país, sin tener pérdidas, pueda de esa manera facilitar la viabilidad pública y el servicio general.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo, en cualquiera otra oportunidad, habría votado el alza de tarifas; pero en el momento actual creo que todos debemos procurar el abaratamiento de la vida y evitar lo que influya en su encarecimiento, por insignificante que sea.

En vista de estas consideraciones, y atendidas las circunstancias por que atraviesa el país, voto que no.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Es muy fácil decir lo que ha expresado el señor senador por Tarapacá; pero como los gastos se hacen con dinero y no con hermosas palabras, es indispensable acordar el aumento de tarifas.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo no quiero hacer polémica con su señoría; pero creo que hay muchos otros recursos de que poder echar mano antes que recurrir al alza de tarifas. No he usado de la palabra por no obstruir el proyecto; pero al fundar mi voto, no he querido hacer gloria barata, pues las razones que ha expresado el señor senador por Valparaíso son de mucho peso, porque esta alza de tarifas traerá consigo un mayor encarecimiento de la vida.

El señor CONCHA. — Voto que no, porque mientras no disminuyan los gastos de la Empresa, anualmente se vendrá a pedir esta alza de tarifas.

El señor EDWARDS. — Voto que sí, porque estoy convencido de que en Chile tendríamos actualmente mucha mayor cantidad de ferrocarriles si acaso éstos hubieran costeado su valor; estoy seguro de que en el futuro los ferrocarriles producirán utilidades, y nadie temerá que pasen a ser lo que son hoy, un factor principal del déficit nacional.

El señor FREIRE. — Sí, por la misma razón que ha dado el señor Ministro de Hacienda, o sea, porque la Empresa debe hacer sus gastos con sus propias entradas.

El señor GATICA. — Voto que no, porque si los Ferrocarriles hubiesen tenido desde un principio las tarifas tan elevadas que van a tener hoy, el desarrollo del país habría sido insignificante.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Voto que sí, porque esta alza es indispensable para que la Empresa pueda hacer el servicio del empréstito, y porque si ahora le negamos esta suma, para el año que viene, se producirá un nuevo déficit y habrá entonces necesidad de contratar un empréstito mayor.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se va a votar si la Empresa cobra las tarifas en moneda corriente siempre que el cambio internacional sea superior a diez peniques.

Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

El señor CONCHA. — Con mi voto en contra.

El señor TOCORNAL (presidente). — Aprobada con el voto en contra del señor senador por Concepción.

En discusión el artículo 6.o

El señor SECRETARIO. — El artículo 6.o dice como sigue:

"La misma Empresa queda facultada para contratar una cuenta corriente bancaria hasta por 40 millones de pesos, cuenta que cancelará a medida que reciba el producido del empréstito que contrate el Presidente de la República en conformidad a esta ley".

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 6.o

El señor CONCHA. — Con mi voto en contra.

El señor TOCORNAL (presidente). — Aprobado el artículo con el voto en contra del señor senador por Concepción.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco, Jaramillo y Gutiérrez

—Se abrió la sesión a las [illegible] horas.

Junta Nacional de Subsistencias

—Continuó la discusión general del proyecto que crea una Junta Nacional de Subsistencias.

—Se produjo un incidente previo acerca del proyecto que debía tomarse de base en la discusión particular.

—Usaron de la palabra los señores Rivas Vicuña don Manuel, Jaramillo, Ramírez don Pablo y otros señores diputados, y por 19 votos contra 11, se acordó tomar como base de discusión el contraproyecto del señor Jaramillo.

—Se puso en votación la indicación del señor Rivas Vicuña don Manuel para discutir conjuntamente con el artículo final del proyecto el presentado por el propio señor Rivas, que autoriza al Presidente de la República para cobrar el 1 por mil adicional sobre los valores mobiliarios y dedicar su producto al fomento agrícola, y fué tácitamente aprobada.

—Se puso en discusión el artículo 1.o que crea la Junta y determina su composición.

—Usaron de la palabra los señores Rivas Vicuña don Manuel, Ramírez Frías, Silva Somarriva y quedó pendiente la discusión del artículo.

—Por falta de número se levantó la sesión a las 14.20 horas.

—No hubo sesión ni a las 15 ni a las 16 por falta de número.

EJERCITO Y ARMADA

Ascensos a tenientes primeros de Ejército

Ayer quedó firmado por el Presidente de la República y por el Ministro de Guerra, el decreto por el cual se concede título de tenientes primeros de Ejército a favor de los siguientes tenientes segundos:

De Infantería e Ingenieros.—Por mérito: señores Guillermo Figueroa Concha, Horacio Olivares Castellano, Ruperto Garrido Vásquez, Saturnino Silva León, Humberto Donoso Núñez, Eduardo Machuca Greene, Carlos Meirelles Gallardo, Julio Parea Ramírez, Enrique Calvo Gallegos, Pablo Iturriaga Reyes, Armando González Lagos, Gustavo Fernández Carmona, Eduardo Flores Bazán Ibarra, Oscar Martínez Pérez, Luciano Julio Aguirre, Adrián Quiroz Yáñez, Roberto Iribarren Yevens, Enrique Riveros Alcaide y Leonidas Banderas Cañas.

Por antigüedad.—Señores: Carlos Hille Bravo, Ramón Galarce Caballero, Modesto Vergara Montero, Eduardo Rojas Herrera, Pedro Aliaga González, Eduardo Yetzen De Boos, Apolinario Carrasco Cerda, Guillermo Seaman Fernández, Adán Latorre Biest, Braulio Alvarado Ojeda, Guillermo Carvallo León, Ramón Román Mellafe, Fernando Lazcano Besoaín, Alberto Carrasco García, Luis Alarcón Quintanilla, Emilio Canales Tapia, Pablo H. Barrientos Gutiérrez, Víctor M. Molina Pino, Marcial Arredondo Lillo, Armando Alarcón del Canto, Hernán Iturriaga Carrasco, Alberto Vallejo Carvajal, Germán Acevedo Ace[illegible] Soto Tapia, Arturo Gu[illegible] Guillermo Toro Con[illegible] Silva Gamboa, Luis Fe[illegible]na, Ernesto C. Aranda Valenzuela Peña y [illegible] Sánchez Jara, Arturo V[illegible]da, Enrique Silva de [illegible] los Herrera Ramírez, [illegible]na Gutiérrez, Guillermo [illegible]voa, Arnaldo de Terán y Pedro Perherin Bravo.

Caballería.—Por mérito, [illegible] Fernando Carvallo Gu[illegible] llermo Delchler Miran[illegible] Prado Díaz Valdés y V[illegible] de la Jara.

Por antigüedad, señores [illegible] Silva Ossee, Raúl Balm[illegible] Walton Ojeda Riesg[illegible] García Gutiérrez, Al[illegible] Portaluppi, Mario [illegible] Eduardo Costa Goic[illegible] Alliende Arrau.

Artillería.—Por mérito, [illegible] Antonio Tovarías Arr[illegible] Vásquez Ravinet, Hu[illegible] do Arriagada, Jorge B[illegible] Manuel Iturriaga Bus[illegible] Rivera Maltes, Carlos [illegible] matches y Enrique [illegible] mette.

Por antigüedad, señores [illegible] Freraut Escobar, Jos[illegible] Cruzat, Milcíades Con[illegible] Gustavo A. López Ló[illegible] Guerrero Briones, Ro[illegible] Huerta, Daniel Barría [illegible] var Bravo Bravo, Gui[illegible] Béjares, Héctor Mery [illegible] go Román Urbina, Ma[illegible] Pando, Hugo Navar[illegible] Francisco Lagréze Pér[illegible] Díaz Garcés.

Caja de Retiro del Ejército y Armada

El informe de la Comisión de Guerra y Marina del Senado

En una de nuestras ediciones anteriores, dijimos que la Comisión de Guerra y Marina del Senado había informado el proyecto de ley que introduce algunas modificaciones en la ley de Caja de Retiro del Ejército y Armada.

En el informe expedido por la citada Comisión, que está compuesta por los senadores don Fernando Freire, don Pedro Correa, don Joaquín Echenique, don Régulo Valenzuela, don Abraham Gatica y don Augusto Bruna, se expresa que las reformas sometidas a su consideración requieren un detenido y minucioso estudio, que no sería posible emprender en los momentos actuales, en razón de que clausurará dentro de poco el Congreso sus sesiones.

La Comisión ha aceptado [illegible]mente la reforma del artículo [illegible] de la ley número 3,029, que tiene por objeto conceder a la tropa del Ejército y a la gente de mar el derecho a retiro con pensión [illegible] sus años de servicio, fundándose en que la tropa contribuye en igual [illegible] de proporción a la formación del capital de la Caja, y por lo tanto debe tener los mismos derechos y beneficios que el resto del personal.

Se ha estimado también [illegible] evitar dificultades en la aplicación de la ley, con motivo de la reincorporación de oficiales y de tropa, [illegible] conveniencia en consignar una disposición transitoria que establezca que al personal reincorporado se le reconocerá, para los efectos del retiro y del montepío, los [illegible] servidos con posterioridad a la vigencia de la ley número 3,029.

EL CAPITAN GENERAL WEYLER Y EL GENERAL B[illegible]RANTE LOS EJERCICIOS DE CAMPAÑA DEL EJERCITO ESPAÑOL EN EL CAMPO MILITAR DE VALDEMORO

Tónico - Laxativo - Quinina

Los señores médicos lo recomiendan para la INFLUENZA, GRIPPE, TOS, FIEBRES.

Los gérmenes malignos que producen resfriados, la grippe, fiebres y las agudas infecciones del sistema, que tanto agobian a sus víctimas, pueden hacerse desaparecer prontamente haciendo uso de este maravilloso medicamento.

Estos insidiosos agentes del mal sólo pueden ser vencidos por un remedio de acción rápida y eficaz. "KITATOS" siempre sale victorioso en la lucha con esas enfermedades y si la usa Ud. en caso de necesitarla, tendrá ocasión de ver un resfriado deshecho en pocos días, cual si fuese extinguido por una fuerza irresistible, siendo arrojado del cuerpo sin la reacción debilitante que suele seguir al uso de cualquier otro remedio.

Las buenas farmacias venden "Kitatos"

The Sydney Ross Co., New York. Fabricantes de las Píldoras de Vida del Dr. Ross.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vias Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL CONGRESO DE PAZ CONTINUA ACTIVAMENTE EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS PENDIENTES

LA COMISION ESPECIAL DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES ANUNCIA OFICIALMENTE HABER TERMINADO UN TERCIO DE SU TAREA

EL SOVIET RUSO ACEPTA LA INVITACION A ENVIAR DELEGADOS DE PAZ A LA ISLA PRINCIPE

Se reune en Weimar la Asamblea Nacional Alemana

EN BREMEN SE CONSTITUYE UN GOBIERNO PROVISIONAL FORMADO POR SOCIALISTAS DE LA MAYORIA

Los alemanes quitan a los polacos la ciudad de Bromberg

Se firma un armisticio por siete días entre polacos y tcheco-eslovacos

Los maximalistas sufren un serio fracaso al atacar las posiciones aliadas al sur de Arcángel

La representacion de los paises pequeños

EN EL CONGRESO DE LA PAZ

Los últimos debates

PARIS, 6. — Durante el día de hoy se realizaron positivos progresos hacia la conciliación de las diferencias entre grandes y pequeñas naciones en los debates del Congreso de Paz.

Aparte de la creación de 4 plazas adicionales en la composición del Comité de Liga de las Naciones para que sean ocupadas por representantes de las naciones pequeñas, parece probable que éstas también estarán garantidas por una de cada representación en las secciones legislativas y ejecutiva de la Constitución de la Liga.

Los países pequeños insisten en tener voto en iguales condiciones que las grandes en la Sociedad de las Naciones. Se está realizando una revisión de los planes preparados para la Constitución de la Sociedad.

Cuando se efectúe la reunión de esta noche, concurrirán representantes de Polonia, Rumania y Tcheco-eslovaquia, lo mismo que de la China, el Brasil, Bélgica, Portugal, Serbia y las cinco grandes potencias.

La sesión de anoche, que empezó a las 20.40, terminó a las 22. Se estuvo discutiendo sobre el Ejecutivo de la Sociedad de las Naciones.

En vista de que los pequeños países deseaban presentar oposición al proyecto en estudio, los delegados de Gran Bretaña propusieron que ese Cuerpo fuera formado por cinco representantes de las grandes potencias y dos de los pequeños países, haciendo un total de siete.

El señor Orlando manifestó su aprobación al proyecto de Gran Bretaña, diciendo que consideraba que eso equivalía a dar representación a todos los países; pero M. Bourgeois, representante de Francia, se opuso, haciendo notar que 19 países pequeños tenían derecho a una representación mayor.

Inglaterra propuso una fórmula en que se permitiese representación a los dominios.

Refiriéndose a la objeción de que la opinión norteamericana es contraria a cualquiera intervención de otros países, y especialmente del continente americano, el señor Salvatore Barzilai, delegado de Italia dijo:

"Por su participación en la guerra, los Estados Unidos han tomado parte preponderante en el Congreso de Paz, y con ello asumen obligaciones morales y han señalado la existencia de deberes internacionales cuyo cumplimiento se ha convertido en una cuestión de honor para cualquier miembro de la Sociedad de las Naciones".

Las aspiraciones irlandesas

Y LA CAMARA NORTEAMERICANA

Informe favorable de la Comisión de Relaciones sobre una resolución

WASHINGTON, 6. — El Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes ha decidido informar favorablemente una resolución en que la Cámara expresará la esperanza de que el Congreso de Paz considera con ánimo favorable las aspiraciones de Irlanda a gozar del derecho de libre determinación de sus propios destinos".

El soviet en Moscou

ACEPTA ENVIAR DELEGADOS A LA ISLA PRINCIPE

Las grandes potencias enviarán un Comité interaliado a la Conferencia

PARIS, 6. — Ayer noche se recibió en esta capital un radiotelegrama en que el gobierno del Soviet ruso acepta la invitación hecha a los gobiernos rusos a enviar delegados a la Isla Príncipe.

Este radiograma llegó en los momentos en que sesionaba la Comisión de la Sociedad de las Naciones.

El Supremo Consejo inmediatamente decidió enviar un Comité formado por dos representantes de cada una de las cinco grandes potencias a encontrar a los delegados del Soviet.

La fecha de la reunión de Isla Príncipe probablemente será diferida para dar tiempo a este Comité a llegar a la Isla.

No han llegado respuestas de los otros gobiernos rusos. No se sabe, tampoco, si alguno de ellos será representado, aún cuando todos han declarado que en ningún caso asistirán a una Conferencia a que concurran los maximalistas.

PETICIONES DEL DELEGADO SURESLAVO AL PRESIDENTE WILSON

para zanjar la cuestión del Mediación entre Italia y Sueslavia Adriático

PARIS 6.— El Presidente del Comité Sureslavo, señor Trumbich visitó hoy al Presidente Wilson, después de haber conferenciado con el premier italiano señor Orlando.

Pidió el señor Trumbich al Presidente que se esforzara por mediar entre Italia y Sureslavia con el propósito de ayudar al arreglo del conflicto en que se encuentran a causa de sus aspiraciones coincidentes, y que parece ser el más grave de los que haya de resolver el Congreso de Paz, y concerniente a la Albania, Fiume, Istria y la Dalmacia. Rogó a Mr. Wilson que auxiliase al Supremo Consejo Interaliado en sus dificultades para decidir la cuestión.

LAS PERDIDAS MARITIMAS BRITANICAS DURANTE LA GUERRA

EL PRECIO QUE PAGO GRAN BRETAÑA POR LA VICTORIA

Cifras comparativas del tonelaje perdido por los países aliados y algunos neutrales

ARTICULO DE Mr. ARCHIBALD HURD

LONDRES, 6.—El Director de Marina Mercante de Gran Bretaña, Mr. Archibald Hurd, ha publicado en "The Daily Telegraph" el siguiente artículo:

"Debido a informaciones que hablan que son pocos los daños sufridos por Gran Bretaña durante la guerra, existe la impresión en los países aliados y neutrales de que el costo de la victoria ha sido relativamente poco elevado para nosotros.

"Es cierto que no hemos quedado inválidos, pero no ha sido por nuestra buena suerte, porque el mar es el medio más fácil para un invasor, sino por nuestra política previsora.

"Es verdad que no hemos sufrido hambre, pero ha sido solamente debido a nuestra previsión y organización.

"Es preciso que se de la importancia debida a los daños que se nos han infligido en calidad de nación protectora de los mares, porque se ha intentado exagerar los daños sufridos por los aliados en tierra y dejar pasar en silencio los resultados de los actos enemigos en el mar.

"He recopilado y basado estos datos en la lista de "Lloyd Register of Shipping", datos que demuestran el precio que hemos pagado guardando los mares de otros países, al mismo tiempo que el nuestro.

"Es cierto que si no hubiera sido por la marina mercante británica, Francia e Italia habrían sido forzadas a retirarse de la guerra y los Estados Unidos no habrían podido intervenir nunca.

"Cuando estalló la guerra, una vasta porción de la marina mercante británica fué colocada al servicio del Estado y ella fué el punto de mira principal de las fuerzas navales alemanas, y tan es así que casi la mitad del tonlaje que enarbolaba el pabellón inglés fué hundido.

"Las siguientes cifras demuestran las pérdidas totales de vapores mercantes, en toneladas brutas, sufridas por Gran Bretaña y los demás países durante la guerra:

El Reino Unido y sus dominios	9.056,668
Bélgica	105,082
Estados Unidos	531,038
Brasil	31,279
Dinamarca	245,302
Holanda	239,041
Francia	807,077
Grecia	414,675
Italia	861,435
Japón	27,033
Noruega	1.171,760
España	237,862
Suecia	264,001

"Comparando los totales, se ve claramente que el tonelaje británico hundido ha sido entonces 10 veces mayor que el tonelaje perdido por Francia e Italia, y 17 veces mayor que el tonelaje perdido por los Estados Unidos.

"Estamos dependiendo de nuestra marina mercante para todo lo de que tenemos necesidad. Se puede decir que todos los barcos que nos quedan es necesario entregarlos al Estado, es decir, están "handicaps", comercialmente hablando, y es dudoso que algunos de ellos valga la pena de restaurarlos.

"Efectivamente, tenemos necesidad imperiosa de reconstruir la totalidad de nuestra marina mercante tan pronto como podamos.

"Esta es una deuda contraída con nosotros mismos personalmente.

"Nuestra guerra y nuestro caso es distinto del de los otros países, que no son islas ni son ejes de las empresas marítimas.

"Por otra parte, estas cifras demuestran el valor de las cargas hundidas, de las vidas perdidas y de los perjuicios incalculables causados por la retirada de nuestros barcos de la rutas de comercio, alejadas a fin de poder socorrer a nuestros aliados y transportar a través del Atlántico la mayor parte de las tropas americanas, las cuales hicieron inclinar la balanza en el frente del oeste."

El Comité de la Sociedad de las Naciones

HA CUMPLIDO UN TERCIO DE SU TAREA

PARIS 6.— El Comité de la Sociedad de las Naciones ha realizado ya virtualmente un tercio de su tarea, según se anunció oficialmente esta tarde.

Se ha llegado a un acuerdo sobre los principios fundamentales sobre los que se construirá la Sociedad de las Naciones.

El Comité ha discutido los artículos en que se declaran los fines que persigue la Sociedad, se fijan los medios para salvaguardar su Constitución, se establecen sus principales órganos y se determina la manera de proceder a la calificación de los miembros de ella.

La alianza franco-italiana

DECLARACIONES DEL SEÑOR SALANDRA

PARIS, 6.—En "Le Matin" el delegado italiano Salandra narra cómo Italia entró a la guerra cuando él presidía el Gobierno. Durante su narración el delegado italiano afirmó la necesidad de que Italia forme con Francia un frente único contra los desquites del enemigo común.

Italia y Francia, manifestó, tienen necesidad de garantías.

Después de recordar los sacrificios hechos por los italianos durante la guerra, dijo:

"Hemos venido a Francia a sellar la alianza que nuestros intereses supremos hacen indispensables y par aobtener las seguridades que permitan el libre desarrollo de nuestro país en el porvenir".

POR QUE LOS SOCIALISTAS BELGAS NO ASISTIERON A LA CONFERENCIA DE BERNA

PARIS, 6.— Referente a la dimisión y a la razón que han tenido los socialistas belgas de abstenerse a asistir a las Conferencias Socialistas Internacionales de Berna, el Presidente de la Oficina Internacional Vanderved, ha dicho:

"Nos encontramos en un profundo resentimiento, irreductible, exasperado, por cuatro años de indecible sufrimientos, frente a un proletariado que recuerda los deplorables masacres y los atentados sin nombre de que fué víctima."

HONRAS FUNEBRES EN MEMORIA DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS MUERTOS EN LA GUERRA

PARIS, 6.—Hoy se han efectuado algunas solemnes honras en memoria de los empleados y obreros muertos durante la guerra, y que están inscriptos en el Libro de los Muertos por la Patria.

Una oración sagrada se efectuó en un oratorio, y presidida por el pastor Roberty. Otra en una sinagoga, bajo la Presidencia del Gran Rabino y la tercera en la Iglesia de Notre Dame de París, presidida por el cardenal Amette.

El Presidente Poincaré se encontraba presente en la ceremonia.

LOS TRABAJOS DEL COMITE DE LA LIGA DE LAS NACIONES

NUEVA YORK, 6.—El trabajo del Comité de la Liga de las Naciones consiste en amalgamar y coordinar los cuatro trabajos diferentes sobre el asunto, de manera de poder presentar la proposición en una forma aceptable para todas las naciones. Esto indica que el Presidente Wilson se rinde cada vez más a los puntos de vista de sus colegas de la conferencia.

Sin embargo, una parte de la prensa inglesa, especialmente "The Morning Post" deplora la intervención de los Estados Unidos en los asuntos europeos, diciendo que el Presidente Wilson trata de inducir a su país a una política a la cual es hostil y que ensaya con infinita destreza salvar a Alemania de las consecuencias de su derrota y de privar a los aliados de las ventajas de la victoria.

Es de interés notar la impresión que producen en Alemania los trabajos de la conferencia; dos partidos políticos esperan obtener mejores condiciones de paz con métodos diferentes. Uno, bajo la dirección de Erzberger, trata de persuadir a los aliados de su buena fe, y el otro grupo, dirigido por el general Winterfield, es partidario de romper el armisticio y ceder a la fuerza, dejando ocupar a Alemania con la esperanza de que los aliados sean incapaces de mantener por largo tiempo la ocupación del país, a causa del estado de espíritu de las masas del pueblo de los países aliados.

La Liga de las Naciones

LOS PUNTOS DE VISTA FRANCES Y NORTEAMERICANOS

Dificultades actualmente en estudio

NUEVA YORK, 6.—La atención de los corresponsales de los diarios americanos en París se encuentra concentrada en los trabajos de la Comisión de la Liga de las Naciones y en las polémicas suscitadas entre sus defensores y adversarios en la prensa europea.

Entre los argumentos que se hacen contra la constitución de la Liga, argumento que es el más socorrido por los adversarios, figura la probabilidad de que esta organización sea inefectiva sin el uso de la fuerza para hacer respetar los decretos que de ella emanen. Esto impediría a los Estados Unidos hacerse miembros de la Liga.

La constitución de los Estados Unidos preve que solo el Senado tiene el poder de declarar la guerra; en caso que la Liga se conceda a ella misma este poder, reduciría los derechos de soberanía de las naciones, sin discutir los argumentos.

Los diarios anuncian que el Presidente Wilson tomó en cuenta estas objeciones al establecer su proyecto, previendo que cada nación podrá determinar por sí mismo si participa de las hostilidades. En caso que la mayoría de los miembros de la Liga decida el empleo de la fuerza, la contitución de la Liga, según el proyecto presentado para ser discutido, no daría a la Liga el derecho de intervenir en la dirección política ya establecida en las naciones, de modo que sería sin consecuencia en lo que respecta a la interpretación de la doctrina Monroe.

A pesar de la complejidad del problema, se tiene la esperanza de que el Presidente Wilson podrá llevar a los Estados Unidos, en una docena de días más, la seguridad del consentimiento de las naciones en disminuir el peligro de los conflictos internacionales.

El punto de vista francés estima que el proyecto de Mr. Wilson no da garantía en contra de Alemania. Si Francia consintiera en renunciar a las garantías materiales, a pesar de las seguridades dadas por el Presidente Wilson de que todas las naciones vendrían en socorro de Francia, este país quedaría en el porvenir en la misma situación del pasado, con un factor importante que considerar: cuánto tiempo sería necesario para que llegara de cualquiera parte la ayuda suministrada. Pasaron cerca de tres años antes de que los Estados Unidos intervinieran en la guerra. Durante casi todo este período, los franceses no tuvieron sino la ayuda de un sólo ejército, el de Rusia. Cada nación miembro de la Liga debería pensar en entrar en la guerra con todas sus fuerzas contra el país que atacara a otro.

PROXIMA SESION DEL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

PARIS 6. — El Consejo Supremo Interaliado de Guerra se reunirá el Viernes para dedicir las fuerzas de los diversos ejércitos de la Entente que deberán mantenerse en servicio.

También deliberará acerca de las condiciones para la renovación de convenio de armisticio celebrado con Alemania.

TERRITORIOS TURCOS QUE QUIEREN ESTAR BAJO LA PROTECCION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

PARIS 6. — La delegación norteamericana al Congreso de Paz ha recibido numerosas peticiones de los comités representantes de las municipalidades de los territorios sometidos a la dominación turca, los que piden ser puestos bajo la protección de los Estados Unidos; o, al menos, que los Estados Unidos sean el país mandatario al cual sea confiado el gobierno de esos territorios.

CONFERENCIA ENTRE VENIZELOS Y ORLANDO

PARIS 6. — El premier griego Venizelos tuvo anoche una larga conversación íntima con el premier italiano Orlando, relacionada con las aspiraciones de sus respectivos países.

La principal salida del territorio situado al oriente del Adriático, y que Grecia pide, es el Epiro septentrional.

La petición de Albania se relaciona con la Albania meridional, y considerándose bajo la protección de Italia, piden la ayuda de ésta para sus peticiones.

LA SESION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL LABORISTA

BERNA 6. — La Conferencia internacional laborista celebró hoy sesión con asistencia de 41 delegados, que representaban a 1[illegible] países, entre los cuales se incluye a Inglaterra y los Estados Unidos.

Varias delegaciones aún no han llegado. La Conferencia discutió la legislación internacional del trabajo, en conexión con la Conferencia Socialista.

LAS PETICIONES DE ITALIA PRESENTADAS POR ORLANDO

PARIS, 6.—Se entiende que el Premier italiano Orlando ha presentado lo que declaró ser las peticiones mínimas e irredudibles de Italia en lo relativo a la costa oriental del Adriático y Fiume.

Dificultades que se presentan

AL PROYECTO DE SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS, 6.—La cuestión de la Sociedad de las Naciones, especialmente en lo relacionado con los países pequeños, se está convirtiendo en un problema difícil para las grandes potencias que dirigen el Congreso.

Se ha declarado que las naciones pequeñas quieren una completa igualdad; y las grandes potencias se encuentran en la situación de que si a cada estado se le concede un miembro de la Corte Suprema de las Naciones, los grandes países se encontrarán en minoría, no obstante tener mayores intereses.

No se cree que las grandes potencias consientan en arreglos de esta clase. Los diplomáticos esperan que se encontrará un medio de inducir a los Estados pequeños a que convengan en el plan propuesto, de modo que se evite la repetición del proyecto de Corte Suprema de las Naciones propuesto por Mr. Elihu Root, y que fué rechazado en la segunda Conferencia de La Haya.

Ataque al Presidente Wilson

EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES

WASHINGTON, 6.— Durante la discusión de los créditos para el programa naval, se hicieron en la Cámara de Representantes varias críticas a la actitud del Presidente Wilson.

Algunos de los miembros de la Cámara aseveraron que el Presidente estaba tratando de hacer pasar el nuevo programa de tres años, sin hacer al Congreso objeto de su confianza en lo relacionado con lo que pasa en París, que ha hecho necesario semejante programa.

PERSIA PIDE REPRESENTACION EN EL CONGRESO DE PAZ

PARIS, 6. — Persia ha hecho insistentes peticiones para que se le conceda en el Congreso de paz una representación igual a la que se ha dado a China, Serbia y Rumania, basándose en que Persia ha sufrido talvez más daños por la guerra que cualquiera otra de las naciones pequeñas, con excepción de Bélgica.

Persia trata de que se le devuelvan los distritos del Cáucaso y del Turquestán que pasaron de Persia a Rusia en el siglo pasado. También pide que los kurdos de la frontera noroeste sean unidos a Persia, con el pretexto de que los dos pueblos tienen la misma sangre y la misma religión.

Gran Bretaña ha prestado atención a las peticiones de Persia, y parece que los delegados de los Estados Unidos están dispuestos a considerar con cuidado estas peticiones.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

LAS ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN POLONIA

PARIS, 6.— Hoy se efectuaron las elecciones para miembros de la Asamblea Constituyente de Polonia. Los candidatos Paderewsky y Dmowsky obtuvieron el 50 por ciento sobre el total de los votos. El partido socialista polaco obtuvo el 15 por ciento de los votantes y los candidatos judíos obtuvieron el resto.

EL ARMISTICIO FIRMADO ENTRE TCHECO-ESLOVACOS Y POLACOS

BASILEA, 6.— Una información llegada de Skotschau dice:

"El armisticio pactado para el frente de Silesia el 3 de Febrero entre tcheco-eslovacos y polacos durará siete días, y se renovará automáticamente por el mismo período de tiempo siempre que no se denuncie el convenio en un plazo de 4 horas. Las tropas de ambos bandos permanecerán en las posiciones que ocupaban el 12 de Enero; la circulación por el ferrocarril queda autorizada para los representantes diplomáticos de las dos naciones, a través de los territorios ocupados por las tropas combatientes".

Lo que piden los tcheco-eslovacos

PARIS 6. — Los delegados tcheco-eslovacos Benes y Kramarz dieron cuenta al Supremo Consejo de Guerra de las peticiones que hace Tcheco-Eslovaquia. Se pide que la República comprenda la Bohemia, la Silesia, la Moravia, la Eslovaquia, y la parte rutenia de Hungría, partes todas éstas donde los tcheco-eslovacos están en gran mayoría.

El Estado constituído en esta forma comprendería un territorio poblado por 13 millones de habitantes.

COMISION QUE ESTUDIARA LAS PETICIONES DE LOS TCHECO-ESLOVACOS

PARIS, 6. — Como resultado de la conferencia a que asistieron los delegados tcheco-eslovacos, el Consejo Supremo de guerra decidió nombrar una comisión de ocho miembros, dos por cada uno de los países: Francia, Gran Bretaña, Italia y los Estados Unidos, con el fin de examinar el aspecto técnico de las peticiones de los tcheco-eslovacos.

La próxima reunión del Consejo tendrá lugar a las 15 del Jueves, día en que serán oídos los delegados del Rey de Hedjaz.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

DOS BUQUES HAN SIDO DESTINADOS AL COMERCIO DE LAS INDIAS

BUQUES NORTEAMERICANOS ENTREGADOS AL SERVICIO COMERCIAL

WASHINGTON, 6. — Otros 13 vapores han sido retirados del servicio de guerra para su incorporación al servicio comercial.

Los vapores "Lake Huron", "Lake Ontario" y "Lake Wood", de 3,000 toneladas cada uno, han sido destinados al transporte de carbón desde Hampton Roads a los puertos brasileños.

Dos buques han sido destinados al comercio de las indias.

EL PRESUPUESTO DEL AUSTRIA ALEMANA

BASILEA 6.— Se ha recibido el siguiente despacho:

"El presupuesto provisional del Austria Alemana, incluyéndose los gastos de la Bohemia Germánica, contiene un cálculo total de gastos, para el próximo medio año, ascendente a 2.477 millones de coronas, y un cálculo de entradas de 1230 millones.

"Se ha propuesto un nuevo régimen de impuestos que produciría una mayor renta de 500 millones de coronas anualmente.

"El Comité del Ejército ha recomendado que se fije para el actual período de transición un contingente militar de 24.000 hombres."

EN EL SENADO NORTE-AMERICANO SE CRITICA EL NUEVO EMBARGO IMPUESTO POR GRAN BRETAÑA SOBRE LAS IMPORTACIONES

WASHINGTON, 6. — Tanto por los demócratas como por los republicanos se ha criticado en el Senado el nuevo embargo impuesto por Gran Bretaña sobre las importaciones, el que se ha dicho que afecta desventajosamente a las industrias de los Estados Unidos.

Se declaró que Gran Bretaña, con todo egoísmo, estaba poniendo barreras comerciales contra la raza que había acudido en su socorro cuando los generales británicos gritaban que estaban combatiendo entre la espada y la pared.

El senador Reed dijo que los Estados Unidos no deberían indignarse por las restricciones británicas, sino dar los pasos necesarios para remediarla.

El senador Lewis dijo que de la acción de Gran Bretaña podía resultar la guerra comercial.

LA SITUACION EN RUSIA

El Soviet Ruso

INVITA A NEGOCIAR A LA ENTENTE

Radiotelegrama de Titcherin a los gobiernos aliados

LONDRES 6.— En un despacho inalámbrico llegado hoy, el Soviet ruso anuncia el deseo de principiar negociaciones con la Entente, con vistas a la cesación de las actividades militares.

Declara que desea reconocer sus obligaciones financieras para con los países de la Entente que tienen créditos pendientes con Rusia.

Titcherin, que es quien firma el telegrama, ofrece garantía de pago de los intereses de las deudas rusas, por medio de ciertas cantidades de materias primas.

Además el Gobierno del Soviet se manifiesta gustoso a colocar concesiones mineras, forestales, etc. a disposición de ciudadanos de la Entente.

"El orden social., económico del Gobierno del Soviet, dice, no ha sido afectado por los desórdenes internos relacionados con dichas concesiones.

"El grado a que el Soviet está preparado a negociar con la Entente depende de su situación militar en relación con la de los aliados y debemos hacer notar que esa posición mejora de día en día"

El general Gaida

DERROTA A LOS MAXIMALISTAS

OMSK, 6.—(Oficial).— Las tropas siberianas del general Gaida virtualmente aniquilaron a dos divisiones maximalistas a 50 millas al sureste de Perm, que ahora se encuentra libre de los ataques de los maximalistas.

El general Gaida ha avanzado a 12 millas de Ufa.

Derrota de los maximalistas en el norte

ARCANGEL 6.— Los maximalistas comenzaron ayer en la madrugada un recio bombardeo de las posiciones aliadas, empleando cañones de campaña y "howitzers", y, protegiendo a su infantería con un espeso fuego de barraje, intentaron un ataque frontal.

Hacia el mediodía, las tropas norteamericanas rompieron un vivísimo fuego de artillería y ametralladoras contra las fuerzas maximalistas que avanzaban al asalto, y las desbarataron. Los bolsheviki huyeron a los bosques.

Las tropas maximalistas que ahora luchan contra los aliados comprenden a algunos contingentes chinos y manchurianos, que hasta ahora han sido mantenidos en las reservas.

La derrota sufrida ayer por el enemigo y su fracaso en las líneas del Vaga indican el alto espíritu de los aliados, que luchan con la más firme determinación de mantenerse en sus posiciones hasta que lleguen los refuerzos esperados.

La derrota ha quebrantado considerablemente la moral del enemigo; pero hay indicaciones de que éste renovará su ofensiva así que lleguen nuevas tropas maximalistas.

La situación no ha cambiado en el Dwina. Los aliados han sido nuevamente obligados a replegarse a lo largo del río Pinega.

PROYECTO DE ARREGLO DEL PROBLEMA RUSO

VLADIVOSTOCK, 6. — Según el doctor Valda Girsa, experto en las cuestiones rusas, y que posee

CALENTADORES
PARA
BAÑOS

Baños en diversos tamaños, lavatorios, W. C. silenciosos, bidets Cabinets y todo lo necesario para una instalación elegante y confortable.

MORRISON & Co.
AHUMADA 65-67-77
CASILLA 212
SANTIAGO

LOTERIAS

de BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA, a sortearse próximamente, cuyos billetes deben solicitarse a la muy acreditada y afortunada CASA E. TURRI, GALERIA GÜEMES, BUENOS AIRES.

Días 19 y 28 de Febrero, cada una de
$ 80,000 arg.

Billete ENTERO a $ 20 arg., $ 48 CHILENOS o 44 francos.
Cada QUINTO a $ 5 arg., $ 12 CHILENOS u 11 francos.

En estos precios están incluídos los gastos de remisión, por certificado, a cualquier parte de la República, y a cada comprador envío, grátis, la LISTA OFICIAL de los 5,700 números premiados.

Las remesas, en pago de los billetes, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico, o tomando una ORDEN DE PAGO EN PESOS CHILENOS, que es la forma más fácil y segura, en la Casa

E. TURRI, Santiago

PASAJE BALMACEDA 10— CASILLA 3217

Esta Oficina de Santiago dará a usted, personalmente, o por escrito, cuanto informe desee sobre la Lotería Nacional Argentina, encargándose de comprarle cualquier billete premiado.

PAPEL PINTADO

Ofrece partida recién llegada
desde $ 0,55 el rollo.

Mercería y Papelería "El Sol"
MANUEL FERNANDEZ L.
PUENTE 696 :-: TELEF. 2687

11807-7-B

LIQUIDACION EN PALETOES
tejidos para playa
en seda, lana, hilo seda, modelos de última novedad, precios bajísimos.
Paletositos para niñas, trajecitos.
Fábrica de Tejidos de Punto
ESTADO 26
11821-11-b.

la confianza de los dirigentes de varias facciones rusas, una posible solución del problema de ese país es el nombramiento de una comisión ruso-aliada, con plenos poderes, como un órgano ejecutivo de la Sociedad de las Naciones.

El doctor Girsa, aunque es miembro del Consejo Nacional tcheco eslovaco, dijo que su proposición no era oficial, y prevé el fracaso de la proyectada conferencia en la isla Príncipe.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

CONSTITUCION DEL NUEVO GOBIERNO EN BREMEN

BREMEN, 6.—El nuevo gobierno provisorio se ha establecido en este puerto y está compuesto de 5 socialistas de la mayoría.

A LA INAUGURACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL ALEMANA

BERLIN, 6.—Los representantes de las naciones neutrales partieron para Weimar con el objeto de asistir a la inauguración de la Asamblea Nacional.

LAS TROPAS ALEMANAS SE APODERAN DE BROMBERG

AMSTERDAM, 6.— Las tropas alemanas se han apoderado de Bromberg.

La situación de Austria

DECLARACIONES DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL BRASIL

PARIS, 6.—Don Carlos Martins, Encargado de Negocios del Brasil en Viena, de donde ha salido la semana pasada, ha relatado al corresponsal de la Agencia Havas los días vividos en Austria.

Dijo que la situación actual era incierta y que prevé que la unión del Austria alemana a Alemania se realizará en breve, especialmente por la imposibilidad en que se encuentra el Gobierno actual de pasar sin el concurso de los alemanes para conservar el poder.

"Un gran hambre, añadió, reina en el país a pesar de los aprovisionamientos facilitados por los aliados. Si los ricos logran resistir, pagando precios exorbitantes, la situación de la clase media y de los obreros es poco envidiable.

"Las tropas inglesas e italianas son muy escasas; pero las francesas han sido muy bien acogidas en Viena.

"Ninguna animosidad profunda ha reinado jamás en contra de Francia, a excepción de la que abrigan los pan-germanistas austríacos. Este partido se dejó imponer la guerra de buena voluntad por parte de los alemanes. La guerra no era deseada por ellos, pero creyeron que había llegado el momento de dominar el mundo."

LA SITUACION ALIMENTICIA DE ALEMANIA SERIA DESESPERANTE

PARIS 6. — El teniente coronel Searle Harris, del Cuerpo Médico de reserva de los Estados Unidos, recién vuelto de Alemania, dice que la nación alemana se encuentra en bancarrota; que el pueblo está actualmente muriendo de hambre; y que probablemente nunca será conocido el número de bajas que sufrió Alemania durante el tiempo de guerra.

Es de opinión que si no se les proporciona alimentos, habrá muchas mujeres y niños que morirán de hambre o quedarán inútiles.

Agregó:

"Los alemanes que invadieron a Francia, deberían ser castigados, permitiendo que se murieran de hambre, pero nó las mujeres y los niños. Hombres y mujeres hambrientos no son buenos vecinos".

La Asamblea Nacional austro-alemana

SALUDA A LA ASAMBLEA NACIONAL ALEMANA

VIENA 6. — Dinghofer, presidente de la Asamblea Nacional del Austria alemana, al abrir la sesión de anteayer, envió un saludo a la Asamblea Nacional alemana, diciendo:

"Todavía no ha llegado el momento en que puedan cumplirse nuestros deseos de tomar parte en esa Asamblea; pero, mientras tanto, no debemos dejar pasar inadvertido este acontecimiento tan importante.

"El gran ideal alemán no se ha extinguido para los alemanes de este país. Saludemos con entusiasmo a nuestros hermanos de Alemania. Regocijémonos con ellos, esperando que el pueblo alemán, unido, no sea dividido por los celos de sus gobernantes".

La reunion de la Asamblea Nacional alemana

WEIMAR, 6.—El actual Gobierno de Berlín considera que su mandato expira con la reunión de la Asamblea Constituyente, que se llevará a cabo hoy.

La primera tarea de la Asamblea es la de procurar la formación de un nuevo Gobierno de coalición, del cual sean eliminados los intereses partidaristas.

Se cree que el nuevo Gabinete provisional estará compuesto por los socialistas de mayoría, los demócratas y los católicos.

INFORMACIONES GENERALES

LOCK-OUT EN LAS CONSTRUCCIONES DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 6. — En vista del mal resultado de las intentonas emprendidas para llegar a un acuerdo con los obreros albañiles, los patrones han declarado el lock-out.

Debido a esta resolución, han sido suspendidas todas las construcciones de la ciudad, 25,000 obreros han quedado sin trabajo.

LA COMISION INTERNACIONAL DE LEGISLACION DEL TRABAJO

LONDRES, 6.—La Comisión Internacional de Legislación del Trabajo decidió reunirse regulármente el Lunes, el Miércoles y el Viernes de cada semana.

El Presidente dió lectura a una declaración de la Federación norteamericana del Trabajo.

LA HUELGA DE LOS FERROCARRILES BRITANICOS

LONDRES, 6.—La huelga se ha extendido a los ferrocarriles de London South Eastern y London Brighton South Coast.

LA HUELGA DE BELFAST

BELFAST 6.— Lord Pirries ha fracasado en su intento de solucionar la huelga.

La conferencia que celebró hoy con el Comité de la huelga terminó sin que se llegara a acuerdo.

Los huelguistas no aceptan que los servicios públicos sean restablecidos mientras se efectúan las negociaciones de arreglo.

NAUFRAGIOS EN EL MAR DEL NORTE

COPENHAGUE 6.— Un buque de pesca noruego y un vapor sueco se han hundido a consecuencia de las minas submarinas.

Se han perdido 25 vidas.

Hay noticias de que el vapor británico Penarth se ha hundido por la misma causa a 23 millas de Tyne. Cuarenta tripulantes han sido recogidos por los buques pesqueros.

LA SITUACION OBRERA EN LONDRES

LONDRES, 6.— La situación general de la ciudad ha mejorado. El abastecimiento se ha normalizado completamente.

La huelga de los empleados de hoteles y cafees y de los empleados de los tranvías permanece estacionaria.

LA HUELGA EN CLYDE

CLYDE, 6.— Algunos grupos de huelguistas reanudaron sus labores.

SE ESPERA LA SOLUCION DE LA HUELGA EN GLASGOW

GLASGOW, 6.— En casi todos los círculos se espera la solución completa de la situación obrera para el 10 de este mes.

INTERRUPCION DE LOS FERROCARRILES EN LONDRES

LONDRES, 6.— Han circulado temores de la interrupción del servicio de viajeros en los ferrocarriles. El gobierno ha tomado las medidas necesarias para solucionar esta eventualidad.

En la estación de Waterloo se han suspendido los servicios de trenes.

SE PIDE EL RETIRO DEL GOBERNADOR DE TAHITI

PAPEETE 6. — El 15 de Enero un gran número de ciudadanos franceses, de los más influyentes y principales de Tahití, dirigieron peticiones al Presidente de la República, al premier Clemenceau y a la Cámara de Diputados, pidiendo que se retirara al gobernador de la isla y al jefe del servicio médico.

Los peticionarios alegan que hubo desidia por parte de estas autoridades cuando la reciente epidemia de influenza, y aseguran que una acción pronta y enérgica habría salvado muchas vidas.

ACUERDO DE LAS COMPAÑIAS DE TRANSPORTES CON SUS EMPLEADOS

PARIS 6. — El Gobierno abandonó el plan de requisar las compañías de transportes, después del anuncio de que las compañías habían llegado a un acuerdo con los empleados, evitando de este modo la huelga con que se amenazaba.

MISTERIOSO ACCIDENTE AL FERROCARRIL PARIS - METZ

PARIS 6. — Cinco muertos y 16 heridos resultaron en un accidente ocurrido anoche en el ferrocarril París-Metz, en circunstancias que han sido un verdadero rompe-cabezas para las autoridades.

En el momento que el tren entraba a un túnel, dos coches de los recientemente entregados por Alemania, se llenaron repentinamente de gases nocivos, y cuando el aire fresco se puso en contacto con los gases, los coches fueron invadidos por las llamas, que estallaron. Los pasajeros huyeron, llenos de horror.

DETALLES DEL ACCIDENTE AL TREN DE PARIS A METZ

PARIS 6. — Cuando el tren N.o 47, que iba en dirección de Metz, entraba al túnel del Nanteuil, los pasajeros que ocupaban dos de los coches comenzaron a experimentar dificultades en la respiración. Los coches principiaron a llenarse con gases. Los pasajeros rompieron los vidrios de las ventanillas, y muchos saltaron a los rieles, en la oscuridad del túnel.

En ese momento, llegaba en dirección opuesta un tren que atropelló a los pasajeros, matando a cinco. Todos los heridos están en tratamiento en el hospital de Chateau Thierry; ocho de ellos sufren de resultas de los gases asfixiantes.

La declaración oficial de los ferrocarriles dice:

"El incendio de los coches no se debe a defectos en la instalación de alumbrado o de los aparatos de calefacción. La presencia de los gases nocivos no ha sido explicada hasta ahora. Los dos coches fueron consumidos por las llamas".

La devolucion de los barcos

HOLANDESES Y ESCANDINAVOS REQUISADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 6.— Los buques holandeses requisados durante la guerra están siendo devueltos rápidamente a sus antiguos consignatarios y preparándose para reanudar sus viajes.

El mismo temperamento se adopta respecto de los barcos requisados de los países escandinavos.

El "Shipping Board" tenía bajo su control 81 barcos holandeses, con un total de 373,264 toneladas de peso muerto: 61 vapores noruego, con 273.495 toneladas; 46 veleros noruegos, con 118,427 toneladas, y 31 vapores suecos, con 144,911 toneladas.

LA HUELGA DE LOS ELECTRICISTAS LONDINENSES

LONDRES, 6.—El intento de los electricistas de obligar al Gobierno a actuar en favor del establecimiento de la semana de 40 horas de trabajo por medio de la amenaza de privar a Londres de fuerza eléctrica para el alumbrado, ha sido universalmente condenado.

La rápida acción del Gobierno, al prohibir la huelga de los empleados de las plantas eléctricas municipales, ha encontrado general aprobación en el público.

ESPAÑA

MADRID 6. — **Entrevista Romanones - García Prieto.** — Hoy celebraron una larga conferencia, en uno de los salones reservados de la Cámara, el conde de Romanones y el señor García Prieto. Esta conferencia ha sido muy comentada en los círculos políticos.

Los Ministros de Francia e Italia conferencian con el premier.— El primer Ministro, conde de Romanones, ha conferenciado extensamente con los Ministros de Francia e Italia.

Precauciones en la frontera. — En el Consejo de Gabinete celebrado hoy se estudió la situación creada con motivo de la revolución en el Portugal y se adoptaron diversas medidas de precaución en la frontera.

SEVILLA 6. — **El servicio de alumbrado eléctrico.** — Las usinas del alumbrado eléctrico de esta ciudad se encuentran atendidas por soldados.

MADRID 6. — **Clausura de los puertos portugueses en el Atlántico.** — El Ministro de España en Lisboa ha comunicado que el Gabinete republicano ordenará la clausura de todos los puertos del Atlántico.

FRANCIA

SE ANUNCIA UN TRIUNFO DE LOS MONARQUICOS EN PORTUGAL

PARIS 6. — Informaciones llegadas de Oporto, de fuente realista, anuncian el éxito completo de la causa monárquica. Se dice que en Elvas las tropas proclamaron la monarquía.

ESTADOS UNIDOS

La situación en Mejico

SEGUN EL EMBAJADOR FLETCHER

WASHINGTON, 6. — El Embajador Fletcher, que se encuentra aquí, ha conferenciado con el Departamento de Estado, y mira con optimismo la situación de México. Dice que los derechos de los norte americanos están ampliamente salvaguardados por el Gobierno mexicano.

Declara que el sentimiento mexicano es más amistoso desde la salida del notorio Von Eckardt, representante de Alemania, con la consiguiente cesación de la propaganda anti-norteamericana.

Asegura enfáticamente que Carranza tiene un poder real en México; dice que Carranza ha realizado la grande obra de reorganizar los servicios públicos, preparando el desarrollo y la reconstruccion del país. Dice que los jefes bandidos, sin influencia real, operan en pequeñas bandas.

"Se cree, agrega, que Carranza convocará a sesiones especiales del Congreso en Abril o Mayo, con el fin de discutir la legislación sobre el petróleo, y que se pedirá a las Compañías Petrolíferas que se presenten a exponer sus ideas.

El Embajador Fletcher no cree que México pretenda presentarse al Congreso de paz, pues es un país decididamente opuesto a la intromisión extranjera en el arreglo de sus asuntos internos.

Agrega que desde 1913 no se han pagado los intereses de la deuda externa, y que Carranza está ahora preocupándose de ese asunto.

LUNCH OFRECIDO AL CONSUL NORTEAMERICANO EN VALPARAISO

PHILADELFIA, 6. — Mr. Leo J. Kenna, Consul General de los Estados Unidos en Valparaíso, fué festejado por los hombres de negocios y los exportadores con un lunch; en el cual dijo que se presentaban muchas oportunidades para los hombres de negocios norteamericanos en el comercio con Sur América.

"El hombre de negocios de Sur América, dijo Mr. Kenna, es lo mismo que el hombre de negocios de cualquiera otra parte del mundo: quiere que se le muestre lo que compra; y compra donde puede conseguir mejor mercadería a mejor precio".

Dijo que los norteamericanos que quisieran hacer buenos negocios con los suramericanos deberían ir a buscarlos.

El Cónsul de Chile en Filadelfia, señor Enrique Bustos, dijo que él estaba haciendo campaña para incrementar las relaciones comerciales entre Chile y los Estados Unidos, agregando:

"Los fabricantes y financistas norteamericanos podrían mejorar las relaciones comerciales estableciendo fábricas en Sur América.

"Los norteamericanos deberían enviar a Sur América personas que aumentaran la amistad existente, dando informes técnicos sobre las manufacturas, en forma que las industrias nacionales tuvieran una marcha normal".

ARGENTINA

BUENOS AIRES 6. — **El paro en el puerto.** — Todos los diarios comentan el páro marítimo y están acordes en expresar que causa incalculables perjuicios al país.

Parece que el conflicto no lleva camino de resolverse, pues los obreros y los armadores persisten en su actitud intransigente. Las iniciativas del Gobierno aún no se han hecho sentir, sucediéndose las asambleas y las reuniones sin que se llegue a resultado alguno.

En el despacho del Ministro de Guerra interino se realizó una conferencia entre el secretario de Estado y los representantes de los obreros del puerto, quienes renovaron las proposiciones formuladas el 26 de Enero, dejando claramente establecido que en las gestiones anteriores no se trató ni se arregló nada referente a los boycotts. En consecuencia, los obreros declaran que a la resistencia de los armadores, que faltaron al convenio despidiendo a la gente en una forma arbitraria, responden con la suya. Se manifiestan dispuestos a reanudar sus tareas sobre las bases aceptadas el 26 de Enero, en las cuales no se trató para nada el derecho del boycott.

Desmentido de los rumores de una próxima huelga general. — El Secretario de la Federación Obrera Regionalista Argentina ha manifestado que carecen de fundamento los rumores sobre una próxima huelga general en el país. La clase obrera considera que no existe por el momento causa alguna que justifique un movimiento de esta clase.

El Ministro argentino en Lima.— El Presidente de la República recibió en audiencia al Ministro de la Argentina en Lima, doctor Sagarna, que partirá a Lima a fines de la presente semana, por vía cordillera.

Los vapores fondeados en el puerto. — Se encuentran fondeados en la rada en espera de órdenes, 33 vapores de ultramar y 11 veleros. La mayoría de ellos están cargados con mercaderías. En cuanto a los barcos que se encuentran en Montevideo y que deblan seguir viaje a Buenos Aires se asegura que recibieron órdenes de terminar el viaje en dicho puerto y regresar a Europa.

El personal de "La Nación" de Santiago.—La revista "Mundo Argentino" publica en su número de hoy un grupo fotográfico del personal de redacción y administración del diario "La Nación" de Santiago.

Los sucesos de Córdoba.— "La Nación" censura severamente, calificándolo de atentado a las instituciones republicanas, la ocupación militar de la legislatura provincial y demás excesos cometidos por el Gobernador de Córdoba.

El Ministro argentino en Chile. —El Ministro de la Argentina en Chile, señor Gómez, de acuerdo con la licencia que se le ha acordado, vendrá a esta capital en la combinación internacional que saldrá de Santiago el 15 del presente.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 6.— **La misión militar de aviación francesa.**— Los diarios han entrevistado al coronel Manguin, jefe de la Misión militar francesa de aviación encargada de la enseñanza del ejército brasileño.

La creación de un servicio sanitario internacional.— El Director de Salud Pública, don Teófilo Torres, ha manifestado que es impostergable la creación de un servicio Sanitario Internacional para combatir la epidemia. Trata de crear una estación en la isla Moronha.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 6.— **La reconciliación Batlle-Viera.**— Se anuncia la reconciliación del político Batlle y Ordoñez con el Presidente Viera, habiendo contribuído a ella la futura presidencia de don Baltasar Brum.

La huelga en el puerto de Buenos Aires. — Preocupa intensamente al comercio de esta plaza la huelga declarada por los obreros del puerto de Buenos Aires. La Dirección de Correos ha tomado algunas medidas para asegurar el tráfico postal.

Recepción del Ministro de España.— El Presidente de la República recibió en audiencia al nuevo Ministro de España. A la recepción asistieron, además del Presidente, los Ministros de Estado y altos funcionarios.

PERU

LIMA 6. — **Manifiesto del Presidente a la Nación.** — El Presidente Pardo ha suscrito un manifiesto dirigido a la Nación, sobre la expulsión de los peruanos de los territorios del sur. El manifiesto dice en uno de sus párrafos:

"Las turbas chilenas han violado la ley natural del derecho humano y se han colocado al margen de la civilización".

El Presidente invoca al patriotismo de los peruanos para aliviar la situación difícil en que se encuentran los repatriados, y extiendan por toda Sur-América la victoria del derecho. El manifiesto va precedido de un decreto que promueve una suscrición popular.

La réplica de la Cancillería peruana. — "La Prensa" dice que la última réplica de la Cancillería peruana a la circular del Ministro de Relaciones de Chile, señor Barros Borgoño, es un alegato sobrio e irrebatible de los derechos del Perú y es una refutación a las luminosas mixtificaciones y capciosidades de la política de Chile.

Disturbios políticos en el Callao. —La policía del Callao dispersó a sablazos una manifestación de 500 partidarios del candidato Leguía, que intentaban alterar el orden. Cuatro personas resultaron heridas.

Choques políticos en la capital. —Han ocurrido sangrientos choques entre los partidarios de los candidatos Leguía y Aspíllaga.

La situación política marca una intensa agitación.

BOLIVIA

LA PAZ 6. —**Gran incendio.** — Un gran incendio destruyó anoche la casa Larrea, vecina al templo de San Sebastián. Algunas casas vecinas resultaron destruídas por los esfuerzos para aislar el fuego. Muchas familias han quedado en la indigencia.

El Cuerpo de Bomberos no hizo nada por dominar el fuego. La prensa lo censura duramente.

La producción de las minas de Llallaguas. — Las minas de Llallagua han producido durante el mes de Diciembre 38,150 quintales, con una ley media de 69,15 o|o por barrilla. La altura de las aguas en el muro del tranque llega a 38.60 metros.

Exceso de empleados peruanos. —Los diarios abogan porque las casas extranjeras y nacionales tengan el 80 o|o del personal boliviano, en vista de que hay una gran cantidad de peruanos que piden ocupaciones por sueldos exiguos.

VALPARAISO

Banquete al Ministro argentino en Chile. — El Miércoles de la próxima semana, se ofrecerá un gran banquete en el Club de Viña del Mar, al Ministro de Argentina en Chile, señor don Carlos F. Gómez y esposa, con motivo de su próxima partida a Buenos Aires.

Para esta fiesta social circula una invitación que lleva las firmas de las siguientes personalidades de nuestro mundo político y social: señores Ramón Barros Luco, Francisco Subercaseaux, Agustín Ross, Juan M. Simpson, Emilio Aldunate Bascuñán, Arturo Alessandri, Carlos Alfarez Condarco, Ramón Balmaceda, Carlos Balmaceda, José Bernales, Arturo Besa, Gonzalo Bulnes, Máximo del Campo, Luis Campusano, Joaquín Echenique, Guillermo Edwards, Alamiro Huidobro, Antonio Huneeus, Luis Izquierdo, Carlos Larraín Bravo, Alejandro Lira, Guillermo Pereira, Guillermo Rivera, Ismael Tocornal, Rafael Urrejola, Ismael Valdés Valdés, Antonio Varas, Daniel Vial Solar y Salvador Zegers".

Llegada del Ministro de Italia. —A las 18.20 horas llegó ayer a la estación Bellavista, en el tren ordinario de Santiago, el Ministro italiano y su comitiva.

Lo esperaban en la estación el Cónsul General de Italia en este puerto, señor Ricardo Monzani, y demás personal del Consulado; los presidentes de las sociedades italianas y varias personalidades de la colonia.

Después de los saludos de estilo, el Cónsul acompañó al señor Ministro hasta su alojamiento en el Hotel Royal.

Esta tarde, a las 13 horas, el señor Ministro y comitiva, acompañado por el Cónsul señor Monzani, y otras personalidades de la colonia, visitarán al señor Intendente y al Alcalde; luego recorrerán la ciudad y en la noche, a las 21 horas, se ofrecerá al señor Ministro una gran recepción en los salones del Centro Italiano.

Se ha nombrado una comisión de caballeros de la sociedad italiana para que atiendan al señor Ministro durante su permanencia en este puerto.

El fuerte ventarrón de ayer. — El fuerte ventarrón que sopló durante toda la tarde de ayer en Valparaíso, paralizó en parte las faenas de la bahía.

En la ciudad el tránsito se hacía dificultosísimo, contribuyendo a las molestias del público el poco aseo en que se mantienen algunas calles centrales.

Movimiento marítimo.— Ayer entraron:

Vapor Quito, de Iquique, y consignado a los señores Etchegaray Onfray y Co.

Vapor Sofía, de Antofagasta, y consignado a los señores A. Olavarría y Co.

Vapor Arauco, de Caleta Buena, y consignado a los señores Artigas, Riofrío y Co.

Goleta Teresina, de Pichidangui, y consignada al señor J. Fullerton J.

Vapor Cautín, de Punta de Lobos, y consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Vapor Guatemala, de Coronel, y consignado a The Pacific Steam Navigation Company.

Vapor Cachapoal, de Lota, y consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Vapor Lagunas, de Papudo, y consignado a los señores Germain y Sierra.

Ayer salieron:

Vapor Guatemala, para Panamá y Colón e intermedios, a las 15 horas y despachado por la Compañía Inglesa de Vapores.

Vapor Florencia, para Iquique e intermedios, y despachado por los señores R. W. James y Co.

Goleta-motor Teresina, para Pichidangui, y despachado por el señor J. Fullerton J.

Remolcador Don Pedro y la chata Porvenir, para Coronel, ambos despachados por los señores Bórquez Blanco y Co.

Hoy son esperados:

Vapor Taltal, de Arica, y consignado a los señores González Soffia y Co.

Vapor Iris, de Caldera, y consignado al señor Manuel Ibáñez G.

Vapor Don Luis, de Lota, y consignado a la Compañía de Lota y Coronel.

Hoy salen:

Vapor Lime Branch, para puertos del norte y Londres e intermedios, vía Panamá, y despachado por los señores Allardice y Co.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.— **Robo a un diplomático.**— Anoche le robaron dos maletas al Ministro boliviano en Lima, señor Néstor Cueto Vidaurre. Las especies robadas se avalúan en cerca de $ 18,000.

La mayor parte del robo consiste en ricas telas para vestidos y en joyas de valor.

La policía logró apresar al autor del robo, recuperándose un valioso collar y otros objetos robados al distinguido diplomático.

Evasión de reos.— Hoy se fugaron de la carcel pública de esta ciudad la mayoría de los reos, que no han sido reaprehendidos.

La peste bubónica.— En Tacna se han presentado numerosos casos de bubónica, durante el mes de Enero. Las autoridades y el Cuerpo médico tratan de impedir el desarrollo de la epidemia, pero ésta ha llegado a hacerse endémica.

COQUIMBO

ILLAPEL. — **Fallecimiento.** — Ha dejado de existir en Illapel, don Luis Felipe Galleguillos, que por espacio de más de veinte años sirvió a la educación nacional, en la instrucción primaria.

El fallecimiento del señor Galleguillos cubre de dolor a un hogar respetable de Illapel y a sus mismos discípulos que lloran el desaparecimiento del buen amigo y maestro.

También aportó su concurso a varias obras de beneficio, y con su pluma contribuía al mejoramiento económico de sus colegas.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION. — **Las habitaciones obreras.** — El señor Ramón Subercaseaux, vice-presidente del Consejo Superior de Habitaciones visitó hoy en compañía de los funcionarios del ramo, diversos conventillos de la ciudad.

Recibió una impresión desfavorable.

Huelga de operarios. — La huelga de operarios de la Tracción y Maestranza de la Compañía Arauco de Coronel, continúa desarrollándose en forma tranquila.

En previsión arribaron a ese puerto 200 hombres del Regimiento Lautaro de Los Angeles.

Cónsul de Chile en Gotenburgo

El Ministerio de Relaciones ha cancelado las letras patentes al Cónsul de Chile en Gotenburgo, Suecia, señor Jacobo Hiberg.

Cuerpo de Bomberos

La 1.a y la 11.a Compañías de Bomberos han citado a sus cuerpos de auxiliares para que concurran a los funerales del auxiliar de la 12.a Compañía, don Aumenio Moreno, que se efectuarán hoy, a las 17.30 horas.

El punto de reunión será en los cuarteles respectivos.

Internación de azúcar

El diputado señor Tomás Ramírez Frías ha presentado a la Cámara a que pertenece, un proyecto de ley destinado a liberar de los derechos de internación al azúcar granulada blanca, a que se refiere la partida 143 del Arancel Aduanero.

Edificios públicos de Copiapó

Presupuesto de reparaciones

La Inspección General de Arquitectura ha remitido al Ministerio de Industria y Obras Públicas el presupuesto de reparación de los diversos edificios públicos de Copiapó, afectados por el último temblor.

El presupuesto total que asciende a 264.922 pesos está distribuído así: para el Liceo de Niñas, se consultan 45,000 pesos; para el edificio de la Intendencia, 50 mil 744 pesos; para el Liceo de Hombres 8,000 pesos; para la Escuela de Minería, 26,900 pesos; para el local en que funcionan la Carcel, la Notaría y el Juzgado, 42,000 pesos; para la Escuela N.o 2 de Mujeres 3,769 pesos; para la Escuela N.o 9 de Mujeres, 2,329 pesos; para la Escuela Superior N.o 2 de Niñas, 4,765 pesos; para la Escuela Anexa Normal, 2,566 pesos; para la Escuela Mixta N.o 10, 2,449 pesos y para la Escuela N.o 14 de Tierra Amarilla, 3,747 pesos.

Escnela de Proletarios

Agradeciendo un obsequio

La Compañía Refinería de Azúcar de Penco, al terminar el balance del segundo semestre del año pasado, repartió varios legados especiales entre diversas instituciones de beneficencia.

Una de las instituciones favorecidas con la espontánea actitud de la mencionada Compañía, fué la Sociedad Escuelas de Proletarios, cuyo presidente, señor don Pedro Bannen, le ha enviado la siguiente nota al presidente de la junta de accionistas:

"Señor Presidente: En representación de la Sociedad Escuelas de Proletarios me es especialmente grato espresarle mis agradecimientos por la generosa y espontánea donación de los $ 1,899.11 con que la Compañía Refinería de Azúcar de Penco, se ha dignado favorecerla.

Esa suma se invertirá en suministrar algún alimento a los niños que concurren a los escuelas, cuya extrema pobreza hace necesario ese auxilio.

Séame permitido manifestar mi entusiasta aplauso por el feliz acuerdo de destinar alguna parte de las utilidades de esa Compañía en auxiliar a las clases desvalidas de nuestro pueblo. Es un noble acto de solidaridad social que viene a demostrar con un hecho evidente que la clase acomodada no se desentien de de la que carece de fortuna. Actos de esta naturaleza tienden lazos de simpatía entre ellas y contribuyen a su acercamiento, o a lo menos, a atenuar ese injustificado sentimiento de animadversión que se nota en las clases inferiores para las que no lo son.

Es de desear que este hermoso ejemplo de la Compañía tenga imitadores en otras empresas industriales.

Con sentimientos de mi mayor consideración, saluda a Ud. muy atentamente su servidor.—**Pedro Bannen.**"

Construcción de casas para obreros

La Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados ha estudiado e informado favorablemente el proyecto de ley iniciado por el Ejecutivo, por medio del cual se autoriza la inversión de 100 [illegible] pesos en la construcción de casas para obreros, y que dispone además que en el presupuesto del Interior se consultará anualmente la suma de 300 mil pesos con el mismo objeto.

La Comisión ha recomendado a la Cámara la pronta aprobación de este proyecto de ley.

Policia de Santiago

El Ministerio del Interior ha concedido 15 días de licencia al sub-prefecto del orden de la Policía de Santiago don Julio Bustamante.

Directoras de liceos

Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública se ha nombrado Directora del Liceo de Niñas de Collipulli a doña María L. Erdmann y Directora del Liceo de Niñas de Temuco a doña [illegible] Aránguiz R.

INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS

CAMINOS.—Para trabajos de reparación de los caminos de la provincia de Linares, se ha concedido la cantidad de 64,890 pesos.

Los vecinos de la comuna de Mulchén han erogado 11,900 pesos para reparación de caminos; los de Santa Bárbara 5,100, y la Municipalidad de Tocopilla ha erogado mil pesos para la construcción de un camino público a Gatico.

REPARACION DE PUENTES.—Para reparación de los puentes Mataquito, en Morillos y Tinguiririca en Apultas, se ha pedido la cantidad de 3,000 y 5,000 pesos, respectivamente.

CAMINO DE SANTIAGO A SAN BERNARDO.—La Dirección de Obras Públicas ha remitido a la Dirección de Impuestos Internos un plano y un rol de expropiaciones de los terrenos necesarios para la construcción del camino de Santiago a San Bernardo. En la construcción de este camino se consulta hacer un ensanche de 35 metros en la vía.

SECCION ESTADISTICA.—El ingeniero don Fernando Cabrera Mantalva ha sido designado para reemplazar al señor Guillermo Pérez [illegible]divieso, jefe de la Sección Estadística del Ministerio de Ferrocarriles, mientras éste hace uso de licencia de un mes.

AGUA POTABLE DE CURICO.—La Inspección General de Hidráulica ha solicitado la suma de 113 [illegible] pesos para adquirir y trasladar los materiales necesarios para el servicio de agua potable de la ciudad de Curicó.

ESCUELA NORMAL DE CONCEPCION—La directora de la Escuela Normal de Concepción ha solicitado del Gobierno se concedan fondos para la construcción de un gimnasio para la Escuela.

ESCUELA DE LOS VILOS.—Se ha pedido el mejoramiento del edificio en que funciona la escuela elemental de Los Vilos.

SECRETARIO DE LA INSPECCION DE LOS FERROCARRILES—El secretario general de la Inspección de Ferrocarriles reasumió su puesto después de haber hecho uso del feriado legal.

INGENIERO DE SECCION. —Reasumió su cargo el ingeniero de Sección de la Inspección General de Ferrocarriles, señor Juan Flores.

ESCUELA DE MINERIA DE COPIAPO.— La Dirección de Obras Públicas ha pedido propuestas públicas para la construcción de un canal que dotará de agua destinada a fuerza motriz para la Escuela de Minería de Copiapó.

El presupuesto oficial asciende a $ 30.405.58.

Las propuestas se abrirán simultáneamente el 1.o de Marzo en la Dirección de Obras Públicas, y en la Intendencia de Atacama.

CAMINOS. — La Municipalidad de Maipú ha solicitado 16 mil pesos para repararación de los caminos de la comuna.

La Municipalidad de Melipilla ha erogado 7 mil pesos, y la de Olmué 4 mil, con el mismo objeto.

AGUA POTABLE DE LA UNION—Están terminados los trabajos de agua potable de La Unión.

El contratista de las obras es la Sociedad Corte Bertoglio y Ca. por la suma de $ 145.000 m|l y $ 250.000 oro de 18 d.

La comisión receptora de los trabajos la componen el Gobernador del departamento, el 1er. Alcalde y el ingeniero de la provincia señor Francisco Solar.

INSPECTOR GENERAL DE HIDRAULICA. — El ingeniero señor Leonardo Lira reemplazará al Inspector General de Hidráulica, señor Servando Oyaneder, mientras éste hace uso del feriado legal.

AGUA POTABLE DE LINARES—El Intendente de la provincia ha pedido a la Dirección de Obras Públicas se ordene la colocación de grifos en el centro de la ciudad y se coloque cañería de agua potable entre las calles Carampangue y Yerbas Buenas.

MUELLE DE TALTAL.— El Administrador de la Aduana de Taltal ha pedido se lleven a cabo trabajos de reparación de la chaza del muelle de pasajeros de Taltal.

LICEO DE NIÑAS DE CHILLAN. —La directora del Liceo de Niñas de Chillán ha comunicado al Ministerio que la Alcaldía la ha notificado que clausurará el establecimiento por falta de alcantarillado.

Posiblemente se construirán estas obras con los fondos consultados en la ley de presupuestos del presente año.

Vidrios Planos
Colocamos y vendemos vidrios de todas clases a los precios más bajos que hay en plaza.
Sírvase pedir presupuestos a esta Casa.
PIMTEIN HNOS.
COMPAÑIA 2015, FRENTE PLAZA BRASIL — TELEFONO 731
NOTA.—Atiende pedidos de provincias.

CANAS
Léanse las palabras de una importante firma de San Felipe, rindiendo honores a la loción
SIN SAN
"Noviembre 5.—El interesado nos encarga avisar a ustedes que habiéndole dado muy buenos resultados el frasco de SIN SAN que les compró, se sirvan mandar dos frascos, uno para él y otro para regalar a un amigo, por lo cual incluimos letra Banco de Chile número 18,[illegible] por $ 21.5[illegible]. A la espera de la encomienda, nos repetimos atentos y S. S."
(Siguiendo la práctica de nuestra casa, no damos el nombre de las personas que nos mandan certificados, pues no sería correcto.)
Las canas no deben teñirse porque perjudican y tampoco deben dejarse porque avejentan.
La loción Anticanosa "Sin San" devuelve al cabello en pocos días el color que anteriormente tenía, es una verdadera maravilla, tanto por la eficacia higiénica y tónica, como por el color igual al natural que da al cabello desde el negro obscuro hasta el rubio dorado. Al mismo tiempo que devuelve su color primitivo limpia la caspa y vigoriza la raíz, cesando la caída y estimulando su crecimiento. Las canas no volverán a reaparecer usándola una vez cada ocho días. Frasco 10 pesos. Interior $ 11.50.
CASA FRAPMOM
Pasaje Matte N.o 35, Santiago Casilla 1609

BILLETES ARGENTINOS
Compramos importantes sumas en pequeñas y grandes cantidades.
LIBRAS ESTERLINAS: pagamos altos precios.
BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERIA ARGENTINA y Uruguaya: compramos desde los primeros grandes premios a los más chicos.
Monedas en general compramos y vendemos.
LA BANCARIA
H. GARCIA SILVA. Pasaje Matte N.o 39.—Santiago.

Exclusivamente para el mundo femenino es la gran visión que estrena en especial y noche

Hoy el Cine ALHAMBRA

El imponente drama de la vida real interpretado por las célebres CLADYS BROCKWELL y JEWEL CARMEN.

HONRAR Y OBEDECER

Conmovedora novela de las huérfanas de cariño, de las esposas abandonadas, de las madres dolientes, que muy jóvenes se desposaron llenas de ilusión con el hombre que no las merecía y que supo esconder sus vicios y mezquindades, y comprender el amor excelso de la sencilla compañera a quien tronchó sus esperanzas y que sacrificó su vida por seguir los impulsos de su corazón generoso.

AMBIENTE DE GRAN LUJO

MAÑANA: ESTRENO

Pathé presenta a Vernon Castle en

LOS ROBINSONES MODERNOS

Romance exquisito de amor a base de aventuras, tiene por escenario una isla de leyenda, que evoca con su belleza el paraíso perdido.

EL DOMINGO ESTRENARA PARALTA LA 4.a OBRA, que es un desafío contra todas las marcas cinematográficas.

"Su Aliado enemigo"

Obra valientemente trazada, es un símbolo y una sangrienta sátira contra todos los tiranos.

Protagonista: LUISA CLAUM.

11816-7-b.

HOY estrenan el Teatro DELICIAS, sucesivamente, los demás cines de la capital,

«LA EXTRAÑA»

SINTESIS: Aparentar ODIO, es revelación de AMOR.

Esta preciosísima Cine-comedia que está dotada de una gracia fina y exquisita, hermosos panoramas y elegante mise en scene, procurará a usted un momento de franca alegría.

El Teatro MUNDIAL CINEMA, el impresionante Cine-drama, titulado,

"El Nido del Gavilán"

SINTESIS: Las bajas pasiones son víboras, que ciegan a los seres y los arrastran hacia el crimen.

Esta interesante creación está dotada de un colorido tan realista que logra enternecer al espectador.

El 19 del actual se estrenará en el Teatro SETIEMBRE el más rumboso acontecimiento JEWEL, titulado,

«EL KAISER»

Que ha constituído en toda Europa y Norte América el triunfo más soberbio y halagador que registran los anales cinematográficos.

SEÑOR EMPRESARIO: EL BRAZO DE ACERO MAS POTENTE QUE SOSTENDRA A SU CINE, SON LOS PROGRAMAS DE LA COMPAÑIA CINEM. ITALO CHILENA, INCORP. A LA CIA. CINEM. SUD AMERICANA, SAN ANTONIO 263

11819-7-b.

TEATROS

TEATRO SANTIAGO.— Con bastante concurrencia se hizo anoche en este teatro el estreno de "A ver si cuidas de Amelia", original de Georges Feydeau y adaptada a la escena española por Juan J. Cadenas.

Es esta obra del género liviano y picaresco, denominado vaudeville, que, en el ambiente de los teatros parisinos, ha encontrado franca aceptación.

Representa su desarrollo algo de esa vida ligera y refinada en aquel esprit que es la característica del París que se divierte.

Se trata de la vida de una doncella que deja el servicio para dedicarse a la vida galante.

Amigos, compromisos, todo eso que en ella surgen y se complica, determinan, en conjunto, la obra.

Las escenas y situaciones cómicas, muy bien llevadas, hacen que sea esta obra una de las mejores en su género.

Alcanzó un franco éxito.

La interpretación fué correcta, distinguiéndose en sus respectivos roles la señora Granados, Fuster, Montenegro y Fernández.

Hoy va en vermouth "El pobre Balbuena" y canciones por la Cesti.

En 1.a de la noche, por última vez, "La boda de la Farruca" y en 2.a "A ver si cuidas de Amelia".

FIESTA MADRILEÑA.— Dedicada al Centro Hijos de Madrid se hace mañana una función en el Santiago, con escogido programa.

Será estrenado el sainete lírico de Benigno Varela y el maestro Barrera "Las chulas de Madrid", obra que aplaudió mucho la prensa española.

"ANDE EL MOVIMIENTO".—Se ha retrasado hasta la noche del Martes el estreno de esta revista nacional escrita por Carlos Cariola y Manolo Fernández.

Se han combinado en la obra escenas chilenas y españolas y bailes criollos y extranjeros. Figura entre los cuadros, uno titulado "Carreras por teléfono", con presentación del popular telefonista de las tribunas de segunda del Club, un datero, una jugadora, un zorzal y otros tipos. Otro cuadro nacional es el de "Estado esquina de Plaza", con presentación de artistas conocidos.

La música se dice que es hermosa.

—Se pintan decorados nuevos.

TEATRO PARAISO.— Hoy tiene lugar en este teatro de verano el beneficio de la tonadillera Estela, que durante más de diez días ha actuado con éxito en este teatro, conquistándose numerosas simpatías. Estrenará varias canciones nuevas y repetirá las que le han sido más aplaudidas en la temporada.

Mañana debuta un seleccionado cuadro de variedades, en el cual la nueva empresa del teatro tiene confianza.

Los artistas que lo forman, según se nos asegura, tienen condiciones para hacerse aplaudir. Entre ellos figura un duetto cantante a transformación, una bailarina inglesa, un profesor ilusionista, un prestímano, una cantante internacional y la tonadillera de 15 años Alice, que llamará la atención por su juventud y agradable voz.

Circos

PABELLON DELICIAS. —Bellini con su trabajo de adivinación del pensamiento llama justamente la atención por la destreza con que lo ejecuta.

Se anuncia el próximo debut del notable ventrílocuo El gran Julián, artista sobresaliente en el género, del que tenemos buenas referencias. Se completa así el excelente conjunto en que descuellan los hermanos Riego.

Para hoy se prepara un interesante programa.

Noticias cinematográficas

UN RECORD CINEMATOGRAFICO.—La casa Max Glücksmann nos anuncia para la próxima semana el estreno de unas cintas que serán de interés.

Se trata de las películas oficiales tomadas durante el armisticio de los ejércitos aliados y alemanes. Entre ellas se puede ver la entrada del ejército francés a Metz. Alsacia y Lorena que vuelven a poder de Francia, la entrega de los submarinos alemanes a la escuadra inglesa, y las fiestas por la celebración de la paz en París.

Además se ve la entrada de los reyes Alberto I y Jorge V a la capital francesa, para celebrar en París el armisticio.

Calificase estas películas como un verdadero récord cinematográfico, porque en realidad no se creía pudieran llegar hasta pasados algunos meses más.

¿DONDE ESTA MAMA?— En las funciones de mañana del Teatro Royal será estrenada la última creación de la actriz Mary Mac Alister, titulada "¿Dónde está mamá?" Es un conmovedor drama de la vida del hogar, en el que la pequeña gran actriz hace una labor interpretativa verdaderamente sorprendente para sus escasos años.

Completan el elenco los mejores artistas de la Essanay, que es la fábrica editora de dicha vista.

PERLA WHITE.—En breve reaparecerá esta actriz del cine americano en la serie del romance y misterio titulada "La joya fatal", que se dará en el Royal.

"EL KAISER".—Próximamente se estrenará en el Septiembre esta vista cinematográfica que ha constituído en Europa y Norte América el acontecimiento del año pasado.

Esta obra no es como pudiera suponerse, una escueta imagen de los hechos. No es un mero reflejo de aislados episodios. La película "El Kaiser" es la simbolización dentro de lo real, de todo el trágico periodo que tantas angustias ha sembrado en el alma de los hombres.

En sus cuadros con todas sus virtudes, con todos sus defectos, sus arrebatos, sus defectos, vive la figura del hombre cuya personalidad es el eje sobre el que gira la historia de los presentes acontecimientos.

FRANCIS BUSHMAN SE DIVORCIA.— Francis Bushman, el simpático actor que disputa a Wallace Reid el favoritismo del público, se ha divorciado recientemente de su primera esposa, con la cual había tenido siete hijos, para casarse con Beverly Bayne, la actriz con la que se había hecho popular en muchas películas.

Una de las más hermosas creaciones de esta pareja, "Amor contra odio", se estrenará mañana en el Teatro Septiembre.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— Hoy estrenará en la especial y en la noche, el drama "Honrar y obedecer", de las actrices Gladys Brockwell y Jewel Carmen.

"Honrar y obedecer" es una visión de lujo, impresionada en los grandes centros bursátiles y de la elegancia neoyorkina. Hermosos y regios interiores. Fox analiza en esta obra las profundidades y excelsitud del amor femenino.

Se estima que es la mejor película de los talleres de la Fox.

TEATRO ALAMEDA. — Hoy en la noche estrenará este teatro la tercera jornada de la novela "La condesita de Montecristo", titulada "Los espías". Es ésta una nueva época en la que demuestra Tilda Kasay todo su temperamento artístico. Guido Trendo por su parte también colabora con bastante éxito en compañía de la inteligente actriz.

AMERICAN CINEMA. — Tiene anunciado para hoy en la noche este teatro el drama de la casa Metro, "Diente por diente", obra de emociones dramáticas que presenta una lucha entre verdaderos boxeadores.

TEATRO VICTORIA.— "Los espías", tercera jornada de "La condesita de Montecristo", estrena hoy este cine.

TEATRO SEPTIEMBRE.— Esta noche se estrena la notable vista Paralta, intitulada "¿Mme. Quién?", interpretada por la actriz Bessie Barriscale. El argumento es de amor y de aventuras y su heroína es una espía.

TEATRO BRASIL.— Hoy se estrena la agradable comedia "Siete hermanas", interpretada por la actriz Margarita Clark.

El argumento parece adoptado de la obra española "Las de Caín", cuya heroína es una muchacha que no se puede casar mientras no contraigan matrimonio sus hermanas mayores.

ROYAL THEATRE.— "Molly la caprichosa".— Hoy día de moda, estreno de una vista de la serie Glücksmann-Ideal, con argumento delicado, titulado "Molly la caprichosa", vibrante argumento salpicado del más fino sprit.

En ella hace su más admirable y graciosa creación la gentil Margarita Fischer.

Mañana Sábado, tres famosas estrellas del cine: "Chaplin en vida de perros"; William S. Hart y Bessie Love en "Valor y abnegación", que es una de las mejores vistas de cowboys.

TEATRO POLITEAMA. — Para hoy anuncia este cine el estreno de los episodios 4, 5 y 6 de la cinta de aventuras titulada "La repórter policial", interpretada principalmente por Beatriz Fairfax y Harry Fox.

Esta cinta es una serie de aventuras interesantes. Se distingue de las otras series llegadas hasta hoy en que cada episodio es una novela completa, teniendo naturalmente la lógica hilación necesaria para interesar al público.

TEATRO ELECTRA.— Hoy pasará este cine las series finales de la película Pathé N. Y. "Ravengar", interpretada por Grace Darmond y en donde se ve el curioso desenlace y se sabe quién es Ravengar, que ha cuidado constantemente a la protagonista contra sus enemigos.

TEATRO SELECTA.— Hoy trabajarán nuevamente en este teatro los duettistas cómicos Los Gatitos Madrileños. La labor de estos artistas es simpática y agrada al público por el esfuerzo que se dan para ofrecer un programa siempre nuevo e interesante.

TEATRO SAN MARTIN.— Para hoy anuncian los programas de este cine la comedia Metro "Burlador burlado" o "A pillo, pillo y medio", en donde se relata un curioso episodio lleno de situaciones graciosas.

TEATRO NOVEDADES.— Cueto 257.—Hoy estrena este teatro segunda jornada "Sombra de Susana"; tercera jornada, "Diana Vernon", que constituyen la segunda función de "La condesita de Montecristo", interpretada por Tilda Kassay y Olga Benetti y Camilo de Risso.

Mañana Mae Murray en "Margarita", vista Paramount.

MUNDIAL CINEMA.— Plaza Almagro.— Estrena hoy el cine-drama de aventuras, titulado "El nido del gavilán".

TEATRO COLON.— San Pablo esquina de Teatinos.—Hoy día de moda, final de la película "Los pecados capitales", titulada "Avaricia".

Mañana estreno Universal, "El nido del gavilán".

BOX

[illegible] A C. RESPRESS Y LUIS FIRPO.—La Federación de Box cita para hoy, a las 18.30 horas, en el local de esta institución, a los boxeadores Calvin Respress y Luis Firpo, junto con sus representantes señores Felipe Zúñiga y Amadeo Pellegrini.

EL MATCH FIRPO-RESPRESS.—Con entusiasmo esperan nuestros aficionados la realización de este encuentro, que se desarrollará en el ring del Teatro Circo Independencia mañana Sábado.

Este match promete ser de gran interés, ya que en el primer encuentro sostenido por ambos pugilistas no se pudo apreciar ventajas de una y otra parte.

El preliminar estará a cargo de los buenos profesionales, Abelardo Hevia y Humberto Ores y será a 10 vueltas con guantes de pelea.

Las entradas están a la venta en la Confitería Palet.

GIMNASIO NOVELLA. —Desde el Lunes está funcionando un curso de box a cargo del profesor Juan 2.o Novella.

Los que deseen ingresar pueden pasar a inscribirse todos los días de 20 a 22 horas.

Temperatura

Ayer tuvimos:

A la sombra:

Máxima, 32.0; mínima, 13.2. A cielo descubierto: máxima, 54.6; mínima, 11.6.

PARALIZACION DE LAS OFICINAS SALITRERAS

Cantidad de salitre que se deja de elaborar mensualmente

En el Ministerio de Hacienda se han recibido nuevas comunicaciones anunciando la paralización de otras oficinas salitreras de la provincia de Antofagasta.

Con las oficinas que hasta la fecha no funcionan en Iquique y la provincia citada, se ha dejado de elaborar, más o menos, la cantidad de un millón 600 mil quintales españoles de salitre al mes.

Existen algunas oficinas que sólo se dedican al trabajo de la pampa, a fin de procurar trabajo a sus obreros. Otras han disminuido su pesonal con este mismo objeto y elaboran una pequeña cantidad de nitrato.

LA SITUACION DE LA INDUSTRIA SALITRERA

Se solicitarían algunas partidas de nitrato

Por informaciones obtenidas en el día de ayer, de fuentes que nos merecen fé, hemos sabido que la situación por que atraviesa la industria salitrera, por la escasez de la demanda, tiende en parte a mejorarse.

En efecto, en el Ministerio de Hacienda se habrían recibido cablegramas en los cuales se solicitarían para una fecha cercana algunas partidas de salitre.

A beneficio de un obrero

Un grupo de ex-compañeros de trabajo del obrero don Guillermo Benavides Gómez, fallecido el mes pasado, ha formado un Comité encargado de recoger erogaciones en favor de la viuda, que ha quedado con cuatro niños pequeños y en la más completa carencia de recursos.

Obtenida la autorización de la Dirección de los Ferrocarriles para hacer esta erogación, se ha designado a los señores Félix Miranda, Filomeno Salgado, Carlos Román y Guillermo Vargas, para que soliciten el óbolo de todos los empleados y obreros en las diversas secciones de la Empresa.

Colonias Escolares Vida y Patria

Hoy, a las 8.15 parte a El Tabo la segunda Colonia Escolar que envía a ese balneario el Comité directivo de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria.

Esta colonia compuesta de 32 niñitas elegidas entre las más débiles y necesidades de las escuelas primarias de Santiago, examinadas por el doctor don Oscar Peralta, permanecerá en la costa hasta el día 28 del presente mes. Va a cargo de la directora señorita Glafira Montero, ayudada por tres entusiastas profesoras. En Malvilla es esperada la colonia por el secretario del Comité don Juan M. Valenzuela que la acompañará hasta Las Cruces, donde recibirá a la colonia de hombres que regresa a la capital en el tren que llega a las 7.30 de la tarde.

Este grupo de niños que ha dirigido el educacionista don Angel P. Tapia vuelve contento y feliz de su permanencia en El Tabo, donde ha sido objeto de cariñosas manifestaciones de parte de los veraneantes que de cerca han apreciado la obra que realizan las colonias escolares Vida y Patria.

Se nos pide advertir a los padres de los colonos la puntualidad en la hora de la llegada del tren para recibir a sus hijos en la estación.

Por la higiene

Durante el mes de Enero del año en curso la Inspección de Higiene ha denunciado numerosas infracciones a los reglamentos municipales que han hecho ingresar a la Tesorería Municipal por derechos de multas la suma de $ 2,650.

Dirección de Sanidad

El Director de Sanidad ha sido autorizado por el Ministerio del Interior para que invierta la suma de 50,000 pesos en combatir las epidemias reinantes.

Recaudación de consumos de agua potable

Por decreto del Ministerio del Interior se ha dispuesto que en lo sucesivo la recaudación del consumo de agua potable en las ciudades de Traiguén, Temuco y Chanco, esté a cargo de los respectivos administradores de estos servicios.

EL SERVICIO DE TELEGRAFOS

El cable que atraviesa la cordillera se halla en mal estado

En el Ministerio del Interior se ha recibido una nota de la Dirección General de Telégrafos en la cual hace presente que el cable que atraviesa la cordillera, se encuentra en mal estado.

En esta nota la Dirección previene al Gobierno el peligro que existe, de que esta línea se interrumpa totalmente de un momento a otro, si no se cambia el cable existente.

Con este motivo se nos informa que el Gobierno enviará al Congreso un mensaje solicitando autorización para invertir la suma de 1,800 libras esterlinas en la adquisición de un cable nuevo.

EL PROBLEMA DEL PACIFICO

Se confirma la noticia de que no será considerado en el Congreso de la Paz, ni en la Liga de las Naciones

Ayer informamos que el Consejo interaliado habría resuelto no considerar el problema del Pacífico, ni en el Congreso de la Paz, ni en la Liga de la Naciones.

Esta noticia nos fué confirmada ayer en la Moneda.

Cuerpo de Bomberos

Sesión de Directorio

Presidido por el señor vice-superintendente, don Galvarino Gallardo, celebró sesión ordinaria el Directorio del Cuerpo de Bomberos.

Se leyó el acta y fué aprobada sin observaciones, dándose lectura en seguida al movimiento de fondos presentado por la Tesorería General, durante el mes de Enero, y de los partes de incendio que durante el pasado mes de Enero, alcanzaron a 17, dentro del radio urbano y uno fuera de él.

Se leyó una comunicación enviada por la casa comercial Wessel Duval y Cía. en la que da cuenta de una donación de mil pesos hecha al Cuerpo de Bomberos por los servicios que prestaron las compañías en el incendio de las bodegas de esa casa comercial, situadas en la calle de Pedro Luis Cuadra y ocurrido el 17 del pasado Enero, después de la cual levantó la sesión.

Estadística mortuoria

Los fallecimientos ocurridos en el mes de Enero del año en curso alcanzan a 2,642 defunciones registradas en los Cementerios General, Católico y Disidentes. En el mismo mes de 1918 los fallecidos fueron 1,766. El presente año da para Enero un número mayor de 876 defunciones.

Los Ministros de Relaciones y Hacienda

Por el expreso de la tarde de ayer se dirigieron a Viña del Mar los Ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda, señores Luis Barros Borgoño y Luis Claro Solar.

Pago de gratificaciones

El Ministerio del Interior dictó ayer un decreto por el cual se manda pagar al personal que presta sus servicios en el Congreso, la gratificación del 20% sobre sus sueldos.

Gobernadores

Se encuentra en esta capital el Gobernador de Tarata señor Teodosio Parodi. En la tarde de ayer conferenció con el Ministro del Interior señor Quezada.

—Un mes de licencia se concedió al Gobernador de la Victoria, señor Camilo Cousiño.

—Quince días al Gobernador de Lontué don Juan de Dios Bueno; lo reemplazará el secretario señor Luis Ramos.

—Quince días al Gobernador de Villarrica don Juan A. Parada; lo reemplazará el secretario don Oscar Miranda.

—Se aceptó la renuncia que hizo de su puesto el secretario de la Gobernación de Talcahuano, don Jerónimo Cartagena y se nombró en su lugar al señor José Mateo Silva Gavilán.

Estado de la epidemia

Ayer ha habido el siguiente movimiento de enfermos de tifus exantemático:

Hospital de San Vicente, 117 enfermos y 1 fallecido; San Juan de Dios, 79 enfermos; San Luis 61 enfermos y 1 fallecido; San José, 87 enfermos y 1 fallecido; San Borja, 105 enfermos y 1 fallecido; Roberto del Río, 68 enfermos.

En total, ayer han quedado hospitalizados 517 enfermos y hubo cuatro defunciones.

HOY - SETIEMBRE

Mme. Quién

Por BESSIE B[illegible]ISCALE

HOY - BRASIL

7 Hermanas

por MARGARITA CLARK

Domingo Matinée: LA PISTA DEL CIRCO ¡Colosal!

Domingo: Tarde y Noche

8 días duquesa

El mejor pergamino de nobleza para una mujer bonita, es un traje elegante.

LA CARESTIA DE LA VIDA

Hoy se reunirá la Comisión que estudia el abaratamiento del pan

Se instalan 23 puestos de frutas a bajo precio

Ha continuado la Dirección de Subsistencias desarrollando una activa labor con el propósito de instalar en breve plazo los almacenes fiscales en que se expenderán artículos de consumo a bajo precio.

La Dirección continúa asimismo en la acumulación de datos de toda especie, con los cuales se ayudará eficazmente a la solución en forma efectiva del problema relacionado con el abaratamiento de los consumos de las clases populares de la capital.

Sabemos que ya están a punto de terminarse las gestiones que se hacen por el señor Valdivieso para importar una gruesa partida de azúcar, que se traerá posiblemente en uno de los transportes de la Armada.

Vega y Mercado Santiago

Desde la inauguración, en la Vega y Mercado Santiago se ha notado en forma considerable el aumento de público que llega a ese local en demanda de artículos de chacarería en general y de primera necesidad.

Como se sabe este auge se debe al control que ejerce la Dirección de Subsistencias en las transacciones que se operan en la Vega tanto al por mayor como al menudeo, pues esta oficina ejerce una seria fiscalización en el comercio indicado.

Ayer entraron 32 carretas con productos que se venden directamente al público.

La Dirección de Subsistencias nos ha proporcionado los precios a que se cotizaron ayer los productos en esta Vega:

Papas cazuela, $ 11; papas cazuela semillón, $ 5; papas amarillas, $ 9 y $ 10, según clase; papas amarilla semillón, $ 4; choclos, $ 3 y $ 4 ciento muy buena clase; porotos verdes, $ 4 saco; sandías, 120 a 180 pesos la carreta con 350 sandías.

Abaratamiento del pan

En la tarde de hoy se reunirá en la Dirección de Subsistencias la comisión de dueños de panaderías que estudia las medidas que estiman necesarias los industriales fabricantes de pan para llegar al abaratamiento de este artículo de primera necesidad.

Esta reunión tiene por objeto ampliar los estudios que se están practicando.

Venta de fruta

En la tarde de ayer estuvo en la Dirección de Subsistencias el representante de una fábrica nacional de conservas con el fin de dar cuenta de que el propietario de ése establecimiento tenía instalados en diversos puntos de la ciudad 23 puestos de frutas, en los que se vendía, de acuerdo con los propósitos de la Dirección.

Manifestó que los precios de venta habían sido fijados consultando el interés general del público debido a que la Fábrica ha resuelto vender la fruta que posée en sus plantaciones propias en estado fresco, suprimiéndose por este año la fabricación de conservas.

La Dirección de Subsistencias tomó nota del precio a que se venden los duraznos zaragosa en los puestos, el que no sufrirá alteración durante la temporada.

Estos precios son los siguientes: el kilo de 1.a clase, 40 centavos, de 2.a clase, 30, y de 3.a 20.

Agregó el representante citado que se buscaban nuevos locales para la venta de frutas los que se pensaba llegarían a 40 en la ciudad, pues la Fábrica enviará diariamente 40 mil kilos de duraznos.

Las ventas establecidas hasta ayer son las siguientes: Depósito General, Delicias 1161, Salas 218, Mercado Central, Puente 780, Ahumada 16, Maestranza 682, Diez de Julio 92, Avenida Matta 317, Laiseca 6, Monjitas 857, Avenida Matta esquina San Diego, Delicias 3299 Av. Providencia frente a Manuel Montt, Recoleta 501, Puesto 46 y 48 de la Vega Central, Victoria 1029, Sotomayor 464, Delicias 3565, San Pablo 2499, Matucana 1072, Compañía 2290, Mercado Santiago, San Diego 796 y Franklin esquina de Natanael.

La fruta es de buena clase, como tuvimos oportunidad de ver en la visita que hicimos más tarde al Depósito General.

Centro Familiar Español

Circula la siguiente invitación:

"El presidente del Centro Familiar Español tiene el honor de invitar a usted a la velada que para inaugurar las reformas recientemente efectuadas en el local social tendrá lugar el Domingo 9 del presente, a las 2.30 horas".

TEATRO ALAMEDA HOY NOCHE

Estreno de la 3.a época de la visión de lujo

La Condesita Montecristo

INTERCAMBIO COMERCIAL CON MEJICO

Se encuentran bastante adelantadas las gestiones para establecerlo

En la tarde de ayer se nos informó, en buena fuente, que se encuentran bastante adelantadas las negociaciones entabladas entre los Gobiernos de Chile y Méjico, con el objeto de establecer un activo intercambio comercial entre ambos países.

Se nos agregó que estas negociaciones quedarán terminadas dentro de poco, y al efecto, se estudia la posibilidad de enviar a las costas mejicanas un transporte de la Armada con salitre y otros productos.

Regresaría trayendo azúcar, café etc.

Sobre un reportaje

El señor don Isidro Fabela, por intermedio de la Legación de Méjico en esta capital, nos pide hacer presente que rechaza como falsas las declaraciones que hizo a nuestro diario la cantante mejicana, señora Fanny Anitúa el 1.o de Octubre último, agregando que él no le dió a guardar documentos alemanes de ninguna especie, durante el viaje que efectuó en 1917 a bordo de un barco español que fué detenido por un crucero inglés, documentos que, por otra parte, no podría necesariamente llevar consigo, en su carácter de representante diplomático de un gobierno neutral.

Además hemos recibido directamente de Madrid, una carta de la señora Sofía Sliwinska de Schenk en la cual ésta nos manifiesta que leyó en LA NACION la entrevista de la señora Fanny Anitúa. Expresa ser de nacionalidad polaca pero que viajaba con pasaporte austriaco porque la región de Galitzia donde nació se hallaba en poder de Austria y nos pide rectificar los siguientes hechos: que haya sido considerada a bordo del "Infanta Isabel" como espía alemana; que fuera la causa directa en virtud de la cual los ingleses detuvieron el trasatlántico; que manifestara inquietud durante la revisión del barco; y que no ocultara sus ideas sobre la guerra demostrando simpatías por los alemanes.

Obispado de Santiago

Nombramiento de un Obispo Auxiliar

En la Moneda se nos informó ayer que el Ministerio del Culto, nombraría al Vicario Castrense señor don Rafael Edwards, Obispo Auxiliar del Arzobispo de Santiago, señor don Crescente Errázuriz.

Viaje del Ministro de Guerra

Aún cuando nada se ha resuelto en definitiva es probable que el Miércoles de la próxima semana parta en jira al sur el Ministro de Guerra y Marina, señor Enrique Bermúdez.

El señor Ministro haría este viaje con el objeto de visitar algunos cuerpos militares de la III y IV Divisiones, como también las obras portuarias de Talcahuano y los trabajos de construcción de la dársena para submarinos.

Corte de Apelaciones

Hoy se reunirá la Corte de Apelaciones para conocer de la resolución de diversos asuntos pendientes.

Oficina Central de Vacuna

Con fecha de ayer el Ministerio del Interior expidió un decreto por el cual se nombra jefe de la Oficina Central de Vacuna, al doctor señor Amable Caballero; secretario a don Alberto Arredondo; Archivero a don Recaredo Hernáez; oficiales a los señores Bonifacio Munita y Alberto Bascuñán; y portero a don Pedro Carrasco.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico

COMPAÑIA MANOLO-FERNANDEZ

Hoy Viernes 7 de Febrero, Hoy

Vermouth Selecta a las 18.30.

El Pobre Valbuena

Noche. Dos únicas secciones.

1.a Tanda especial, a las 21.30.

La Boda de la Farruca

2.a Tanda especial, a las 22.30.

A ver si cuidas de Amelia

(Occupe toi D'Amelie)

Mañana, estreno

Las chulas de Madrid

Próximamente

ANDE EL MOVIMIENTO

TEATRO PARAISO

PASEO DEL SANTA LUCIA

El teatro de verano preferido por nuestra sociedad

Hoy Viernes 7 de Febrero.—Hoy

Gran función a beneficio de la aplaudida tonadillera

ESTELA

Estreno de nuevas canciones y repetición de las más aplaudidas.

Extraordinaria proyección de la selecta película

LA MADRASTRA

Platea $ 2.—Niños gratis

Servicio de victorias para subir al teatro.

Mañana, la nueva empresa inaugura su temporada con una gran compañía de variedades en la que figuran tonadilleras, duettos, profesores ilusionistas, bailarinas, tonadilleras, etc.

¡Espectáculo para familias!

PABELLON DELICIAS

Alameda entre Morandé y Teatinos

Circo Ecuestre "The Great Riego Bros Show"

HOY—Viernes 7 de Febrero—HOY

Notable espectáculo para familias

A las 21.30. Nuevas experiencias de adivinación del pensamiento por el

PROFESOR BELLINI

Acróbatas, clowns, tonys, equilibristas

Próximo debut del notable ventrílocuo

EL GRAN JULIAN

Precios: Palcos, $ 20; sillones, $ 4; platea, $ 3; galería, $ 1.

EN EL ASILO DE ANCIANOS

AYER SE OFRECE A LOS ASILADOS UNA SIMPATICA FIESTA

Algunos detalles

Siguiendo una costumbre establecida desde hace algún tiempo, la Dirección del Asilo de las Hermanitas de los Pobres obsequió ayer con un día de campo a los numerosos ancianos que atiende ese establecimiento.

En las primeras horas de la mañana, numerosos ancianos pertenecientes al Asilo, que dicha institución mantiene en la calle del Carmen se trasladaron a la casa central ubicada en la calle San Pablo, algunas cuadras al poniente de la Avenida Matucana. La Empresa de Tranvías cedió graciosamente, con tal objeto, algunos de los carros del servicio, en los cuales tomaron colocación los ancianos en compañía de las monjas que los atienden.

Al llegar a este último local, los visitantes fueron recibidos por los ancianos allí asilados y por las religiosas del establecimiento.

Acompañados de una banda de músicos, se dirigieron en seguida a la gruta de Lourdes, en donde se efectuaron diversas ceremonias religiosas.

A medio día se les ofreció en el establecimiento de la calle San Pablo un almuerzo que fué amenizado por una banda de músicos.

Hacia las 3 de la tarde, después de haber presenciado el desarrollo de un programa sportivo, los ancianos fueron obsequiados con sandwichs, dulces, refrescos y cigarros.

Poco después se retiraban del establecimiento de la calle San Pablo, regresando a su asilo después de haber disfrutado de un agradable día de campo.

"PAIGE" 6

El AUTOMOVIL ideal para los aficionados y escursionistas.

Turismo 5 y 7 asientos

Cilindros BROKLAND 2 y 4 "

EXHIBICION HUERFANOS 944 **Wessel Duval y Cía.** GARAGE CATEDRAL 1226

7-B

ADVERTIMOS NUEVAMENTE

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTRA FIRMA ES LA QUE TIENE LA EXCLUSIVA AGENCIA DEL LEGITIMO

GIN OLD TOM

de W. y A. GILBEY LTD. de Londres

HUTH y Cía.

11812-9-B

EL SEGUNDO CONGRESO DE GOBIERNO LOCAL

SERA INAUGURADO EN VALPARAISO EL 23 DEL MES EN CURSO

El número de adhesiones hasta ahora recibidas auguran un franco éxito a este torneo

LOS TEMAS QUE SE DILUCIDARAN

El Comité Organizador del Segundo Congreso de Gobierno Local ha continuado trabajando activamente en los preparativos de esta asamblea que debe verificarse en Valparaíso los días 23, 24 y 25 del mes en curso, de acuerdo con el Comité Local expresamente designado por la Municipalidad del vecino puerto.

El Congreso celebrará sus sesiones en el Teatro Colón, y, de conformidad con el respectivo Reglamento, la reunión inaugural será presidida por el señor don Emilio Bello Codesido, presidente del Consejo de Gobierno Local, que designado últimamente por el Supremo Gobierno para desempeñar el cargo de Ministro de Chile en Bolivia, ha retardado su viaje a aquel país para alcanzar a ver realizado el Congreso cuya verificación ha perseguido con incansable empeño la simpática institución de bien público que él dirige desde el sentido fallecimiento de su fundador don Ismael Valdés Vergara.

Por el número de adhesiones que se han recibido en Secretaría, el éxito parece completamente asegurado. Hasta la fecha hay inscriptos numerosos particulares, corporaciones públicas, miembros del Congreso Nacional, y hombres de estudio que aportarán un valioso contingente a los propósitos del Consejo. Se cuentan, además, entre los adherentes, más de ciento cincuenta Municipalidades, que han nombrado comisiones para su representación, compuestas desde una hasta ocho personas.

De la lista de trabajos que se presentarán podemos anotar los que siguen:

Dr. don Angel C. Sanhueza.—La acción municipal en lo relacionado con el uso de las habitaciones.

Dr. don Senén Palacios.—Proyecto de Reglamento interno para el Matadero Municipal de Valparaíso.

Don Pedro Bannen.—Sobre instrucción Pública.

Don Renato Valdés.—Cuestiones de urbanismo.

Don Leotardo Matus, representante de la Federación Sportiva Nacional.—La construcción de campos de juego para la juventud en las diversas ciudades de la República.

Don José Tomás Urmeneta.—Edificación.—Reglamentación municipal, Consultorio de Informaciones técnicas, presentación de proyectos, memorias, etc., aprobación de planos de edificios, galpones, etc., y fiscalización práctica de dichos servicios.

Dr. don Godofredo Bermúdez.—Reglamentación de la prostitución para Valparaíso. La prostitución, las enfermedades venéreas y su profilaxia.

Don Luis Alberto Canales, Visitador de Tesorerías Municipales del Tribunal de Cuentas.—Distintos puntos consignados en los números 2 y 3, del capítulo 2.o, y 4 del capítulo 3.o del programa aprobado por el Consejo.

Don Jorge Gustavo Silva.—El Municipio y la Economía Nacional.

Don Roberto Cox, primer Alcalde de Lumaco.—Sobre caminos públicos.

Don Guillermo del Fierro, delegado de la Municipalidad de Ancud.—Las Finanzas municipales y el desarrollo de las poblaciones.

Dr. don José Grossi.—Prevención del alcoholismo.

Don José D. Vásquez.—Párrafo VII, número 3 del programa.

Dr. don Mateo Melfi, delegado de la Municipalidad de Talca.—Acción de los municipios en la lucha contra las enfermedades de trascendencia social.

Don Juan Strange, delegado de la Municipalidad de Talca.—Reglamentación de bebidas y sustancias alimenticias.

Don Ramón Subercaseaux.—El arte público.

Don Agustín Garaventa, representante de la Municipalidad de Limache.—Delimitación comunal.

Don Moisés Lazo de la Vega.—Nuestro problema de la criminalidad y su relación con la falta de la autoridad del Gobierno.

Don Alejo Lira Infante y don Ernesto Arteaga Undurraga, delegados del Consejo de Habitaciones para Obreros.—Párrafos IV y VI, números 12 y 9 y 10 respectivamente del programa (Higiene y Salubridad) y De la transformación, ensanche, etc., de las ciudades).

Don Augusto Vicuña Subercaseaux.—Legislación especial para los Municipios de las grandes ciudades.

Don Luis Alberto Mesa Torres, Secretario General, representante de varias Municipalidades.—Bosquejo histórico del desarrollo del Municipio en Chile.

Don Enrique Phillips Huneeus, delegado de la Liga Patriótica Militar.—Diversas consideraciones para el mejoramiento de los diversos servicios municipales.

Don Alfredo Vargas Stoller del Instituto de Arquitectos de la Universidad de Chile.—Planificación de ciudades.

Don Domingo Izquierdo Edwards.—Ingerencia de las Municipalidades en las construcciones hospitalarias.

Don Elías Valdés Tagle.—Cajas de Crédito Agrícolas.

Don Luis A. Hernández, delegado de la Municipalidad de Rengo.—Algunos de los defectos con que en la práctica se ha tropezado en la aplicación de la Ley de Municipalidades.—Demostración de que la administración es un asunto completamente subordinado al buen o mal funcionamiento del Poder Central.

Señorita Rosa González Madrid, representante de la Sociedad Unión de Matronas de Chile.—Algunos factores que desmejoran nuestra raza y sirven de corrupción a las diversas capas sociales.

Don Santiago Marín Vicuña, delegado de la Municipalidad de Vallenar.—Finanzas municipales.

Don Alcibíades Roldán.—Estudio comparativo de las leyes orgánicas de Municipalidades de 1854, 1887 y 1891.

Don Alberto Veglia.—Organización de los servicios municipales; su contabilidad.

Don Leonardo Lira, representante del Instituto de Ingenieros de Chile.—La ingeniería y la Dirección de Obras Municipales.

Don Abdón García Pastoll, representante de la Cámara Predial de Valparaíso.—Diversas reformas necesarias en la Ley de Municipalidades.

De la Inspección de Agua Potable y Desagües (Santiago), representada por los señores Manuel Almeida y Adolfo Adriazola.—Recolección y transporte de basuras y desperdicios industriales.—Su destrucción o aprovechamiento.

Señores Carlos Valenzuela y Domingo López Traspaderne, 1er. Alcalde y regidor de la Municipalidad de Melipilla, en su representación.—Aspecto constitucional de algunas facultades privativas de las Municipalidades con relación a leyes, reglamentos y decretos gubernativos sobre la materia.—El uso del hormigón en las Municipalidades y la construcción de puentes de acequias con tableros de bloques de hormigón hidráulico en las ciudades que carecen de alcantarillado.

Don Adolfo Oettinger, Primer Alcalde de Valdivia.—Recaudación de contribuciones.

Don Francisco de B. Echeverría.—Campos de juegos populares y jardines infantiles.

Don Oscar Dávila I.—Sobre reglamentación municipal de caminos.

Don Francisco Maira Orrego.—Consideraciones sobre la Ley de Municipalidades.

Aparte de los anteriores, han ofrecido también presentar trabajos, entre otras personas o corporaciones, los señores don Moisés Vargas, don Anacleto Espinosa Bustos, don Servando Oyanedel, don Luis A. Rivera, la Sociedad Agronómica de Chile, la Sociedad de Arquitectos, don Domingo Ocampo, el representante de la Municipalidad de Victoria (Mariluán), el Inspector General de Puentes y Caminos, don Guillermo Dören sobre las características que deben tener las poblaciones en el norte, y don Julio Philippi, uno sobre Reforma de la Ley de Patentes, uno sobre Levantamiento del Catastro en colaboración con don Ernesto Greve, y otro sobre la Ley sobre Alcoholes, en colaboración con el Secretario del Consejo señor Mesa Torres.

El Comité Organizador, que se reunió ayer presidido por el señor Bello Codesido, volverá a reunirse el Martes de la semana próxima.

Piperazo-Lithion

Superior a sus similares, contra artritismo, gota, reumatismo, cálculos renales, enfermedades úricas.

De venta:

FARMACIA ESPAÑOLA
Ahumada 318

Depositarios de las especialidades de los señores Prentree y Cía. de Valparaíso y en las buenas Boticas.

10-B

AGUA DE

PANIMAVIDA

Pídala en el centro por Teléfono No. 1890 a

Alfredo Blanchard

el importador de licores finos, cigarros Habanos y TE

Calle Bandera No. 176

Servicio de colocaciones

En el día de ayer se han despachado con colocación, las siguientes partidas de trabajadores: 5 carpinteros para trabajos construcción, en Curicó; 5 trabajadores faenas canal, en San Rafael; 4 trabajadores para faenas agrícolas, en Bulnes; 1 oficinista mujer para fábrica, en Santiago; 1 jardinero para quinta, en Lo Ovalle, y 3 carpinteros para faenas construcción, en Santiago.

Ofertas de nuevas colocaciones: 2 barnizadores para trabajos, en Pichilemu; 2 carpinteros, 4 concreteros y 4 jornaleros para trabajos, en Apoquindo, y 5 albañiles y 5 oficiales para trabajos, en Santa Rita de Pirque.

Durante el día de ayer han pasado a inscribirse a la Oficina del Trabajo, en demanda de ocupaciones, 75 obreros.

La Casa de Salud de San José de Maipo

Advertencia al público

El administrador de la Casa de Salud de San José de Maipo, señor Alberto Mackenna S., nos pide advertir a los interesados que ese establecimiento no podrá abrir sus puertas hasta el año próximo, por haber sido imposible obtener del Congreso los fondos para su instalación.

La adquisicion del Ferrocarril del Llano de Maipo

Rectificación de don Víctor V. Robles

El señor don Víctor V. Robles, nos pide la publicación de la siguiente rectificación:

"En la versión de la sesión de la Cámara de Diputados de anteayer publicada por "El Diario Ilustrado" se dice que yo sostuve que el ex-Ministro de Industria, señor don Ramón León Luco se negó a comprar el ferrocarril de Lebú a Sauces por un precio inferior al de tasación, y" sin embargo propuso la compra en un quince por ciento superior a la tasación, del ferrocarril del Llano de Maipo, **del cual era accionista.**"

Consta de la publicación oficial de la sesión, y a los numerosos diputados presentes que mis palabras fueron las siguientes, después de referirme al principal remedio para abaratar el precio del carbón que es la construcción de ferrocarriles carboneros: "el ex-Ministro de Industrias, señor don Ramón León Luco envió un mensaje al Senado por el cual proponía la adquisición del ferrocarril del Llano de Maipo por un quince por ciento más del valor de tasación, como quiera que se tomaba por su entero una tasación hecha a los precios de los materiales en tiempo de guerra, y el mismo señor Ministro, según informaciones que dió el honorable señor Prat, que fué colega de Ministerio con el señor León Luco, no quiso comprar el ferrocarril carbonero de Lebú a Sauces por un sesenta por ciento de su tasación hecha a los precios de los materiales antes de la guerra."

Entre mis palabras y la versión de "El Diario Ilustrado", media la diferencia que hay entre la crítica de uno de los tantos lamentables errores de la política ferroviaria, y la grave injuria, sin fundamento alguno.

Creo que el ex-Ministro de Industria, señor León Luco, incurrió en error; pero, al mismo tiempo, me es muy grato expresar que me consta que no es accionista, ni tiene interés directo o indirecto en el ferrocarril del Llano de Maipo.

Lamento sinceramente la versión de "El Diario Ilustrado" que me hace decir que es accionista, y el texto entero da la versión que envuelve para el señor León Luco una grave injuria.

Estas palabras iba a decir ayer en la Cámara, desgraciadamente, no hubo sesión.—**Víctor V. Robles.**

A $ 3.80

OFRECE LA DROGUERIA KLEIN los finísimos polvos

MALVALOCA

en polvera de madera barnizada.

HUERFANOS ESQUINA BANDERA

11768-9-b

El gran Remedio Universal

Nitro Ozona, Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

Exposicion Industrial de Montevideo

Se ha mandado promulgar la ley que consulta 12,000 pesos para los gastos que demandará la concurrencia de nuestro país a la Exposición Internacional Industrial de Montevideo.

Objetos perdidos

Objetos que se encuentran en la Secretaría de la Prefectura a disposición de sus dueños:

Una llave de candado, un bolsón de género, una llanta de goma, dos retazos de género de céfiro y nansouk y un portamoneda, una aceitera de auto, un boleto de empeño.

Gobernador marítimo de Caleta Buena

Se ha nombrado Gobernador Marítimo de Caleta Buena, al mayor retirado de Ejército, señor Arturo Olid.

Sociedad Mutual de Comerciantes

Cítase a los socios a sesión de Junta General ordinaria para hoy a las 15 horas (3 P. M.) en su Local social, Artesano 869.— El Secretario.

Servicios de la Armada

El Martes de la próxima semana vendrá a esta capital el Director General de la Armada, acompañado de otros jefes de la institución, con el objeto de celebrar una conferencia con el Ministro de Marina, señor Enrique Bermúdez.

Según se nos ha informado, en esta reunión se tratará de varios asuntos de interés para la Armada, y entre ellos, de la ubicación de las estaciones para el servicio de aviación naval.

Consejo de Obras Públicas

La sesión de ayer

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Obras Públicas, presidido por el Director General señor Guillermo Illanes.

El Consejo aprobó los planos y presupuestos para la instalación de alcantarillados y servicios higiénicos del Instituto Agronómico.

Se aprobaron también los planos para la construcción de un agregado para las aulas del gimnasio y para la piscina y baños de lluvia de la Escuela Salvador Sanfuentes. El estudio del presupuesto de estas obras quedó pendiente.

Se aprobaron asimismo, los planos presentados por el contratista para la construcción de la techumbre del cuerpo de la Alameda, de la Biblioteca Nacional. Se aprobó la idea de establecer un cambio de perfil de la cúpula central de este mismo edificio.

El Consejo aprobó, por último, los planos y presupuestos de una parte de las obras del Canal de Maule.

Defunciones

Febrero 6.— Teresa González, de 1 año; Hernan Pérez de 5; Aida Contreras de 2, Segundo Hormazábal de 1, Violeta González de 1, José Novoa de 1, Oscar Martínez de 3, Jorge Sotomayor de 1, José Zapata de 26, Benjamín Poblete de 36, Juan Prieto de 36, José Muñoz de 88, Ulises Poblete de 50, Clorinda Pávez de 35, Sinforosa Rojas de 33, Angel Cosy de 35, Santiago Rodríguez de 28, Margarita Osorio de 55, Servando Giménez de 22, Pedro Barrera de 65, Eulojio Ahumada de 60, Raimundo Silva de 40, José Díaz de 65, Sofía Danino de 44, Angelina Segarro de 13, Laura Laiseca de 36, Guillermo Maturana de 18, Pablo Barobio de 43, Manuel Contreras de 80 y 18 menores de un año.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158, horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tlef. Ing. 1414 Telf. Nac. 1833

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez, 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1086. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. 2853.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1016.—Santo Domingo 1181.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio Carrera 244.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. 10 a 12; 14 a 18.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356. Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1426. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30, Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Santo Domingo 1175. Atenderá su estudio durante las vacaciones.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1236. Casilla 2407. Teléf. 2077

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 482.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 856.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandon. Huérfanos 1050.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa, Partos, enfermedades señoras Catedral 1944.

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 16. Hospital San Vicente 16-18.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257, 14

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 191. De 13.30-16. Clínica y Pensionado Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras.—Consultas 13-15.— S. Isidro 229.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas 15 a 16. Teléfono 2204.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas de 13 a 15.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago e intestinos. Rayos X. De 14 a 17. A. Prat 80. Teléf. 6019.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. CANALES
Ausentase del país y ofrece en venta su confortable consultorio. Referencias:
ANTOFAGASTA, Casilla 341

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.— Ausente hasta Marzo.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2453.

Dr. CARLOS CADIZ
Medicina general. Consultas: 1-3. Delicias 2493. x-131-30-D

ALVARO COBARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras Martes, Juéves y Sabados, 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 81.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 174. Consultas 14 a 16.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 16. Nataniel 142.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963 — Teléfono 1178. Ausente hasta Marzo.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. JULIO EASTMAN
Ausente hasta principios de Febrero.

Dr. ESPINA
Hasta el 24 de Febrero atenderá su consultorio solamente los días Lunes y Martes en Delicias 1228, a las 13.30.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel - Sífiles - urinarias. Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17. Ausente durante Enero y Febrero.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 12.30 a 15.30.

Dr. ARTURO FRITZ
a 15.30 Teléfono 2637. Casilla 1571 Medicina general Jefe Policlínica. Piel y Sífilis, 16 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y Anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2641.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas 13 a 16. Ausente hasta Marzo.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 675. Consultas: 15 a 16. Teléfono número 9. (Santa Elena).

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, Ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 609 esq. Catedral. Teléf. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 623.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1122.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2568. Consultas: 13 a 15.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 353.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642 Consultas 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 1.-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos enfermedades de señoras. 12 a 16.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14 - 16

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 1|2 a 15.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, Sífilis. Lira 21 17-19

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 263.

Dr. MONTERO
Prof de dermatología, sifilografía. Piel, Sífilis, génito urinarias. Prat 309.

PROFESOR MUJICA
Oculista. Recoleta 868. Consultas.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas de 13 a 15.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicini y cirujía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

CORA MAYERS G.
Médico Cirujano. Niños y señoras; consultas de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287. 13 1|2 a 16 1|2. Teléfono 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1282, casi esquina de Teatinos. Consultas de 14-17.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas 14-16 Claras 431.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología. Sífilis.— Lira 268.— Lúnes, Miércoles, Viérnes, 13-15. Mártes, Juéves, Sábado, 17-18

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Regresó
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13-15

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611. Ausente hasta Marzo.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 13-16. Teléfono 2791.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sabado San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240. De 15 1|2 a 17.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 14-16 Delicias 2616.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30. Regresó.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Grohnert B. Consultas: 14 a 17 Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. P. VALENZUELA L.
Cirugía general, Ginecología. Consultas 13-15, menos los Viérnes. Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física.. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. WIREN
Oídos nariz, garganta, Claras 471. 2-4 Policlínica, 8 1|2—11 A.M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUCH
606 | Medicina interna, venéreas, sí-
914 | filis. Reacción Wassermann, Consultas: 14-16. Catedral No. 1988

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111. Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1358. Ausente

GUSTAVO CERDA LOPEZ
EDUARDO GOMEZ G.
Clínica dental. Consultas: 9-12 y 15-19. Arturo Prat 1545.

F. CASTRO O.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes. Coronas. Estado 250. Ausente hasta Marzo.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y ... clientes. Agustinas 849.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas ... de 9-12 y 14-18.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoform ... puentes, honorarios módicos. ... Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.—Ausente

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes coronas y ... chas. Se trasladó Agustinas ... Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.—Ausente hasta Marzo

FELIX VASSI E.
Puentes, coronas, extracciones ... dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 43...

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 16...

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 5 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 13...

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2855.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica privada. Atiende llamados fuera de Santiago.—G. Americana 32.

CONSULTORIO DE OBSTETRICIA
Exámenes y partos. Recibe enfermas. Sotomayor 16.

CLINICA Dra. VICENTINA
Especialista enfermedades internas, pensionado higiénico, partos, ... Examen gratis.—San Diego 5...

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Para enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

MARIA KEMMER v. DE C.
Matrona. Recibe enfermas de provincias. Sazie 1954. C. 17, de 1...

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Atención especial a domicilio. Curación flores blancas. Examen gratis. Pago vencido. Sn Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. ecibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

VARIOS

JORGE CARCASSON
Kinesiterapia moderna: enfermedades de la piel, nervios, parálisis.— Recoleta 701.—Teléfono 3052.
X-12159-11...

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, electroterapia, electricidad, etc. Tratanse niños mal desarrollados, anemias, raquitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral, cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITTMAN
Bandera 84, Santiago, oficina ... Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

Masajes MEDICO CIENTIFICO
S. A. Hayashi, médico masajista. Estudios Tokio. Enfermedades musculares, musculares, reumatismo, artritiquez, parálisis, 2-4. Claras 4...

MASAJISTA TITULADA
Atiendo enfermos. Santa Victoria 362.

Sección Valparaíso

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 238. Teléfono 1588.

MAN. BARROS CASTAÑON, Eduardo BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

C. BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda Blanco 917. Valparaíso.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1291.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 725. Tel. 1422.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.— Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

OCTAVIO SEÑORET S.
Calle Prat 159. Teléfono Ing. 211...

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

ARMANDO CHAPARRO V.
Casilla 663. Teléfono Inglés 68... Serrano 184.

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. ... Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, ... Arrienda casas amobladas ... del Mar, Alvarez 730. Valparaíso. Prat 60.

¡Llegó llegó!

Mangueras

de goma pura francesa
de goma con alambre
de goma con lona
30, 35, 40, 45 y 50 m/m.

DONDE — ESTADO 235 —

RAAB. BELLET Y C.ia

Específico Boliviano Benguria

Unico tratamiento eficaz para las Afecciones del cabello

R. BENGURIA B.

Moneda, 875 - Casilla 2426 - Teléfono Inglés 882

— SANTIAGO —

11790-7-B

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

5 TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

—Esquife, dirigido por V. Jara, y Bright Girl, por un aprendiz, trabajaron sobre una vuelta y 400 metros, en 2.30 2|5, llegando iguales; la primera vuelta la cubrieron en 2.3.

—Capucine, conducida por H. Michaels, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.9; después de un descanso repitió igual distancia acompañado de Pau en 1.6 2|5, llegando iguales.

—Fabia, manejada por P. Rebolledo, largó una vuelta al carrerón, atropellando los últimos 600 metros en 37 3|5.

—Bella Dama, con la monta de E. Escobar, y Campoamor, por B. Galaz, cotejaron fuerte 1,600 metros en 1.44 1|5, ganando Bella Dama por tres cuerpos, la que completó la vuelta en 1.58 1|5.

—Easthman Ferry, montada por un aprendiz, largó una vuelta fuerte en 2-1.

—Kopa, manejada por un aprendiz, pasó 800 metros en 51 1|5, completó los 1,000 metros en 1.5 2|5; fué trabajada a voluntad.

—Mabille, conducida por un aprendiz, pasó 800 metros a voluntad en 53, después de un descanso repitió 600 metros en 40 1|5.

—Brick, montado por un aprendiz, movió 600 metros a voluntad, en 39.

—Alejo, piloteado por un aprendiz, atropelló 1,000 metros sin apremio, en 1.7 3|5.

—Sydney, montado por R. Cerda, trabajó una vuelta y 400 metros, en 2.10, haciendo la primera vuelta en 2.1. En los últimos 1,000 metros fué acompañado por Romanoff, ganando Sydney por medio cuerpo.

—Grano de Oro, montado por un aprendiz, movió 400 metros, fuerte, en 24 3|5.

—Hipócrates, montado por E. Solís, y Cora por R. Meza, cotejaron 800 metros en 51 2|5, completaron los 1,000 metros en 1.5 3|5, ganando Hipócrates por un cuerpo.

—Gladstone, conducido por A. Silva, y River Fly por un aprendiz, largaron 800 metros en 51, ganando Gladstone por un cuerpo.

—Vichy, conducido por A. Molina, movió 400 metros fuerte en 24 2|5, después de un largo descanso repitió igual distancia en 24 1|5.

—Paraíso, con la monta de H. Ramírez, movió 600 metros en 37.

—Taray, manejado por un aprendiz, pasó 1,000 metros a voluntad en 1.5.

—Locura, manejada por J. Salfate, movió 600 metros en 37 2|5.

—Puntete, dirigido por J. F. Bernal, e Indiano, por F. Muñoz, cotejaron 1,000 metros en 1.4 3|5, llegando iguales. Indiano repitió, después de un descanso, 400 metros, en 25 2|5.

—Hachazo, montado por J. Salfate, movió, fuerte, 800 metros, en 50 3|5.

—Duelo, manejado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.38.

—Pencahue, piloteado por J. Salfate, largó 1,000 metros fuerte en 1.4.

—Estela, montada por M. Verdejo, pasó vuelta y 200 metros en 2.17 2|5, haciendo la primera vuelta en 2.3 2|5.

—Old, montado por P. Rebolledo, cotejó 1,600 metros en 1.46.

—Ugolin, conducido por un aprendiz, pasó a voluntad 1,200 metros, en 1.22 2|5.

—Fe, montada por H. Contreras, movió 400 metros en 24 3|5, y completó la vuelta suave y repitió la misma distancia en 25 2|5.

—Unxia, manejada por M. Verdejo, movió 400 metros en 25 4|5.

—Mariman, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 25 2|5, siguió la vuelta suave y repitió igual distancia en 25 4|5.

—Bayaceto, piloteado por F. Madrid, largó una vuelta y 200 metros en 2.17 3|5.

—Carpatos, manejado por un aprendiz, movió 400 metros en 25 2|5.

—Divertida, montada por J. Muñoz, pasó 1,000 metros en 1.5.

—Chiflón, conducido por J. Oregón y Cachiyuyo, por M. Verdejo, movieron 600 metros en 37, llegando iguales; después de un descanso repitió Chiflón 400 metros en 25 2|5, y Cachiyuyo repitió 600 metros en 37 2|5.

—Piragua, montada por L. H. Fuentes, pasó a voluntad 1,000 metros en 1.4 3|5.

—Alvia, montada por E. Carrillo, movió, fuerte, 400 metros en 24.

—Gladiadora, manejada por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.2 2|5.

—Constantino, montado por un aprendiz, movió al carrerón 600 metros en 40.

—Cancerbero, montado por R. Díaz, trabajó vuelta y 400 metros en 2.32.

—Botánica, conducida por F. Madrid, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.10 4|5.

—Farinette, montada por C. Gusman, largó 600 metros en 38.

—Darwin, montado por J. Muñoz, pasó una vuelta fuerte.

—Vizcaíno, montado por R. Flores, y Validol por H. Contreras, movieron 800 metros fuerte en 50 3|5, llegando iguales.

—Fairfax, montado por R. Muñoz, y Rex White, por A. Molina, cotejaron fuerte 800 metros en 50, llegando iguales. Rex White siguió hasta completar 1,000 metros en 1.3 2|5.

GALVARINO PONCE

DENTISTA

Cirugía y enfermedades de la boca.— Bandera 537.— Teléfono 776.

Dr. GIANELLI

Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.

21 DE MAYO 562

Consultas: 1 a 6.

Ministerio de Guerra

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos para el servicio de las tropas del Ejército

CALCETINES
JERSEY DE LANA
PLATOS.

Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo Militar el día 7 de Febrero a las 15 horas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo, Santo Domingo N.o 3317.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

7-B

Asociación de Productores

DE SALITRE DE CHILE

Vende salitre en cualquier cantidad a los precios de diez chelines y un penique (10s. 1d.) ordinario y diez chelines y seis peniques (10s. 6d.) refinado, el quintal español al costado de la nave. Asimismo, dará precios y condiciones de venta para el consumo del país.

Valparaíso, calle Prat N.o 36, Casilla N.o 1002.

EL GERENTE.

x-76-2c.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS

CAMBIO

6 de Febrero.

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d|v.	Londres	París
90	10 7|32 1 £ 23.49	110 1|4 1 fr. 0.90.70
3	10 1|32 1 £ 23.93	108 1|4 1 fr. 0.92.37
d|v.	**Italia**	**España**
90	127 3|4 0.78.27	1.00 1.0000
3	125 1|4 0.79.84	0.98 1|4 1.0178

Nueva York: 1 dólar, 4.99 1|2.
Argentina, 1 nacional: 2.25 1|4.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios:

Londres: 10 1|4.—V. 10 1|16.

CAMBIO

Bancario	10 7|32
Comercial	10 9|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ vale	$ 23.48.62
1 dólar	4.99½
1 franco	0.90.70
1 lira	0.78.27
1 peseta	1.00.00
1 nacional arg.	2.25¼

Premio del oro: 92 30 o|o.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Como en los días anteriores, se vió en el mercado pequeño movimiento, siendo el de bonos superior al día anterior y muy inferior el de acciones.

Las acciones más operadas fueron los Bancos Francés y en bonos los Hipotecario 8-1.

En la primera rueda el valor de lo operado en bonos ascendió a 87,100 nominales y a 6,972.50 efectivos en acciones.

En la segunda rueda lo operado en bonos ascendió a 87,000 nominales y a 17,622 efectivos en acciones.

El valor total de las operaciones en bonos fué de 174,100 nominales y de 24,594.50 en acciones.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, resultó un aumento a favor en bonos de 42,100 y una disminución en contra de los títulos de sociedades de 174,496.

TENDENCIA

En los títulos de sociedades no se reveló ninguna tendencia definida, en cambio, se vió firmeza en bonos.

El cambio cierra con ventas a 10 7|32.

ULTIMAS COTIZACIONES

Lliallagua, cierran a 257 1|2 vendedor.

Antofagasta, cierra a 112 1|2 vendedores.

BONOS

Caja Hipotecaria 8-1o|o.—Se operaron 33,000 a 103 y 23,000 a 102 7|8, quedando comprador por 18,000 a 102 7|8 y vendedor por 1,000 a 103.

Caja Hipotecaria 7-1o|o.—Se operaron 21,100 a 97 1|8, quedando comprador por 15,000 a este precio y vendedor por 2,000 a 97 1|4.

Caja Hipotecaria 6-1o|o.—Sin transacciones con comprador por 3,000 P. H. a 91 1|4 y vendedor por la misma cantidad a 91 3|4.

Banco Hipotecario 8-1o|o.—Se operaron 97,000 a 103, quedando vendedor por 3,000 a este precio y comprador por 50,000 a 102 7|8.

Banco Hipotecario 7-2o|o. — Sin transacciones con comprador por 8,500 a 98 1|2.

Banco Garantizador 8o|o. — Sin transacciones, con vendedor por 1,000 a 79 3|4.

Municipalidad. Privilegiados Diciembre 8o|o.—Sin transacciones, con comprador por 10,000 a 96 1|2 y vendedor por 5,000 a 97.

BANCOS

Chile, se operaron 14 acciones a 208 1|2 quedando comprador 100 acciones a este precio y 50 a 208 3|4 y vendedor por 10 y 60 a 209.

Español, comprador por 25 y vendedor por 100 acciones a 157.

Nacional, se ofreció comprar 50 y 100 acciones a 49 1|2.

Santiago, se operaron 5 acciones a 135, quedando pedidas 150 y 100 a este precio.

Francés, se operaron 100 acciones a 57 3|4, quedando vendedor por 100 a 58.

Italiano, vendedor por 225 acciones a 5 1|2.

SOCIEDADES MINERAS

Lliallagua, se transaron 51 acciones en dos partidas a 264 quedando compradores en rueda a 262 por 200 acciones bajando después de rueda al recibirse la cotización de baja de estaño a 258 1|2 vendedores.

Oploca, comprador por 10 y 100 acciones a 102 y vendedor por 100 a 104.

Oruro, se ofreció comprar 100 acciones a 18 1|4 y vender 250 a 18 1|2.

Curanilahue, comprador por 100 acciones a 157 y 20 a 158 y vendedor por 200 y 300 a 157 3|4.

San José de Oruro, se ofreció comprar 700 acciones a 1.

Caylloma, comprador por 500 acciones a 5 7|8 y vendedor por 200 a 6 1|8.

Máfil, comprador por 100 acciones a 95 y vendedor por 45 y 100 a 96.

Domeyko, comprador por 100 acciones a 3 y vendedor por 300 y 100 a 5.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta, se ofreció comprar 100 acciones a 113 1|4 y vender 100 a 114.

Boquete, vendedor por 10 acciones a 47.

Lastenia, comprador por 200 acciones a 18.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego se operaron 12 acciones a 94 1|2, precio de comprador por 60 y 50 y 100 a 94 1|2, y vendedor por 12 a 95.

Anglo Chilian Pastoril, comprador por 200 acciones a 6.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Americana, comprador por 7 acciones a 310 y vendedor por 1 a 313.

Germania, comprador por 100 acciones a 34.

Unión Nacional, comprador por 100 acciones a 62.

Industrial, comprador por 100 acciones a 36.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago, se operaron 1 acción a 105 y 5 a 104 1|2, quedando compradores por 20 y 26 a 104 y vendedor por 26 y 10 a 104 1|4.

Austral, comprador por 500 acciones a 3|4 y vendedor por la misma cantidad a 1 1|4.

Electricidad Industrial, comprador por 17 acciones a 96 y vendedor por 100 a 100.

Viñas, se pidieron 100 acciones a 90.

Tabacos, comprador por 100 acciones a 57.

Vidrios, vendedor por 50 acciones a 184 1|2.

Cervecerías Unidas, vendedor por 50 acciones a 340.

Cemento Melón, comprador por 5 acciones y vendedor por 100 a 74.

San Bernardo, comprador por 38 acciones a 110 y vendedor por 13 y 38 a 113.

Tattersall, comprador por 40 acciones a 139 1|2.

Telégrafo Comercial, comprador por 100 y vendedor por 25 acciones a 40.

Telégrafo Nacional, vendedor por 200 acciones a 20.

Tejidos Santiago, comprador por 6 acciones a 250.

SOCIEDADES VARIAS

Club Hípico, se ofreció comprar 1 acción en 7,300.

EN VALPARAISO SE OPERARON

Tierra del Fuego, 200 acciones a 94 1|2.

Tabacos, 100 acciones a 57 1|2 y 100 a 57 3|4.

Refinería de Penco, 300 acciones a 126 1|2.

Cervecerías Unidas, 30 acciones a 343.

Vapores, 60 acciones a 170.

Viñas, 100 acciones a 92 1|4.

Letras

1.a rueda, vendedores, 10 5|16.
Id. id. compradores, 10 11|32.
2.a rueda, vendedores, 10 1|4.
Id. id., compradores, 10 9|32.

Oro

1.a rueda, vendedores, 92.50.
Id. id., compradores, 92.30.
2.a rueda, vendedores, 92.50.
Id. id., compradores, 92.30.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

El Estaño baja £ 5.15 al contado y £ 5.10 a plazo.

El cobre Standart baja 2 libras al contado y 2.10 libras a plazo.

El cobre electrolítico bajó 2 libras.

CABLEGRAMA DE LONDRES RECIBIDO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO

Estaño, £ 239 al contado y 236.50 a plazo.

Cobre Standart, £ 83 al contado y 76.10 a plazo.

Cobre Electrolítico, £ 98.10.

Comparadas estas cotizaciones con las del día anterior, resultó la baja antes dicha.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	206 1|2
B. Español de Chile		100	157
Banco Nacional		40	49 1|4
Banco Santiago		100	134 1|2
Banco Popular		100	125
B. Unión Comercial		20	8 1|2
Banco H. de Chile		200	715
Banco G. de Valores		100	17
Banco Francés		50	57 1|2
Banco Italiano		20	5 3|4
Banco Curicó			128
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	113
Loa	£	1	42 1|2
El Boquete	£	5	45
Agua Santa	£	5	135
Lastenia	£	1	18 3|4
La Unión	$	20	6
Castilla		20	12
Perseverancia		20	15
SOCIEDADES GANADERAS			
Chile Argentina	£	1	10 1|2
Tierra del Fuego	£	1	94 1|4
Ñuble y Rupanco	$	20	46
Gente Grande	£	1	94
Laguna Blanca	£	1	98
Agrícola de Vallenar	$	20	
Aysen	£	1	71
SOCIEDADES MINERAS			
Lliallagua	£	1	257
Oploca	£	1	102
Totoral	$	10	6 1|2
Oruro	$	20	18 3|4
Gatico	£	1	17
Curanilahue	$	100	157
Lota y Coronel	$	100	606
Monte Blanco	£	1	2 3|4
Colquirí	$	5	3
S. José O. Serie A	£	1	1
S. José O. Serie B	£	1	1
Caylloma	sh	5	6
Las Vacas	$	10	6 1|8
Pintados		38	6 1|4
Victoria de Lebu		10	8 3|4
San Bartolo	$	20	18 1|2
Antequera	£	1	0.95
P. de Collahuasi		5	30
Carbonífera Máfil	$	50	95
Disputada		25	10 1|2
Domeyko		5	5
Fortuna de Colquirí		10	10
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	34
La Nacional		25	650
La América		25	65
La Americana		100	310
La Alemana		125	260
La Comercial		75	180
La Española		10	260
La Unión Chilena		50	620
La Italia		100	300
La Internacional		25	108 1|2
La Central		25	53
La Francesa		50	155
La Nueva España		75	160
La Chile C.		25	62
La Alianza Chilena		25	58
La Franco Chilena		25	42
La Santiago		50	260
La Mapocho		50	165
La Araucanía		25	35
La Iberia		62 1|2	100
La Unión Nacional		60	63
La Industrial		25	36
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Gas de Santiago	$	50	104 1|2
Gas de Valparaíso		50	92
S. Austral de M.	£	1	1 1|4
Laboratorio Chile		25	78
E. Industrial	£	1	94
R. Azúcar V. del Mar		1	92
Azucarera de Penco		1	125
Fábrica de Tejidos		100	250
Maderas Malvoa		20	14 1|2
Chilena de Tabacos		20	59
Cervecerías Unidas		100	345
Buques y Maderas		50	43 1|2
Molinera El Globo		100	84
Cemento El Melón		1	75
Fábricas UU. Catres		100	60
Transportes Unidos		50	45
Telégrafo Comercial		25	40
Telégrafo Nacional		10	16
Mercado de la Vega		100	100
Manufacturera Tej.			35
Feria Izquierdo		100	80
A. Shoe Factory		100	100
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.70
S. A. de Petróleos		2	0.25
Pacífico Liberadas			2
Patagonia C.			0.60
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1,250	63,000
Club Hípico		500	7,500
Hipódromo Chile		500	1,000
C. S. de Vapores		25 oro	170
F. E. S. Bernardo			113 1|2
Tattersall		100	139

BONOS

Caja 6-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	91 7|8
Caja 6-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	95
Caja 7-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	97 1|4
Caja 7-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	99
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	103
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	103
Garant. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	75
Garant. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	74
Garant. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	80
Hip. 7-2 (30 Ma. y 30 Sep.)	100
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Sep.)	103
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Sep.)	102 7|8
Municipalidad (Priv. Dic.)	96
Municipalidad (Priv. Oct.)	97
Municipalidad (Priv. Febr.)	...

BOLSA DE PRODUCTOS
SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Transacciones registradas

Trigo sur.—600 sacos trigo sur, sin saco Providencia. Entrega inmediata.

Cebada.— 1,000 sacos forrajera nueva cosecha, $ 25 ec. Bellavista.

3,000 sacos forrajera nueva cosecha, $ 22.25, Talagante.

Frejoles.—439 sacos bayos, $ 32, bodega Santiago.

Avena.—200 sacos avena blanca, $ 16, bodega Santiago.

Transacciones en rueda

160 sacos frejoles bayos corrientes, $ 31, bodega Santiago.

200 sacos frejoles bayos corrientes, $ 31, bodega Santiago.

100 sacos frejoles bayos corrientes, $ 31, bodega Santiago.

1,000 sacos trigo blanco centro, nueva cosecha, $ 28, sin saco Providencia.

1,000 sacos trigo blanco centro, nueva cosecha, $ 28 sin saco, Providencia.

Trigo blanco del centro

Precio oficial no se fijó.

Santiago, 6 de Febrero de 1919.

REVISTA SEMANAL

de la Feria de Productos Agrícolas de Larraín, Olavarría y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 4 de Febrero de 1919

NOTA.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

Arvejas petit-pois, corrientes, los 100 kilos, de $ 17.30 a 18.50.

Carbón espino 1.a clase, el saco, de $ 9.40 a 9.50.

Id. id. corriente, el saco, de $ 7.80 a 8.20.

Id. id. revuelto, el saco, de $ 7 a 7.40.

Id. blanco corriente, el saco de $ 4.80 a 5.80.

Id. id. de la frontera, el saco, de $ 3 a 3.80.

Cebada del país forrajera corriente, los 100 kilos, de $ 19 a 19.50.

Id. id. id. agorgojada, los 100 kilos, a $ 15.80.

Frejoles, los 100 kilos, como sigue:

Pallares corrientes, de $ 39 a 40.
Caballeros 2.a clase, de $ 38.50 a 40.
Milagros corrientes, a $ 37.50.
Coscorrones corrientes, de $ 35.60 a 37.
Caballeros tableados, de $ 36 a 37.
Almidones corrientes, de $ 32 a 36.50.
Burritos claros, 1.a clase, de $ 32 a 34.50.
Tiguitos 2.a clase, a $ 33.
Bayos grandes, 1.a clase, a $ 32.
Coscorrones viejos, a $ 31.50.
Burritos claros corrientes, de $ 30 a 31.
Bayos grandes corrientes, de $ 29 a 29.50.
Azufrados grandes corrientes, de $ 27.50 a 29.50.
Bayos chicos corrientes, de $ 25 a 27.
Pestañas corrientes, de $ 23.50 a 26.
Burritos 2.a clase, de $ 23 a 25.50.
Burritos viejos, a $ 20.

Garbanzos, regulares corrientes, los 100 kilos, de $ 25.70 a 36.50.

Granzas de trigo candeal, 1.a clase, los 100 kilos, a $ 16.60.

Id. id. id. corrientes, los 100 kilos, de $ 13 a 15.60.

Id. id. blanco corrientes, los 100 kilos, de $ 12.80 a 14.

Id. id. candeal, 3.a clase, los 100 kilos, a $ 8.40.

Leña blanca extra, 1.a clase, la carga, a $ 20.50.

Id. id. gruesa, la carga, de $ 17.50 a 19.80.

Id. id. corriente, la carga, de $ 13 a 15.

Id. id. regular, las carga, a $ 9.80.

Id. id. delgada, la carga, a $ 6.20.

Id. espino, trozada, el saco, a $ 4.

Id. blanca, trozada, el saco, de $ 3.40 a 3.80.

Maíz amarillo, corriente, los 100 kilos, de $ 18.80 a 19.

Id. id., revuelto, los 100 kilos, de $ 16.40 a 17.80.

Id. colorado, corriente, los 100 kilos, de $ 15.80 a 17.00.

Id. amarillo, agorgojado, los 100 kilos, de $ 15.50 a 16.20.

Id. colorado morocho, agorgojado, los 100 kilos, a $ 15.80.

Id. amarillo, revuelto y agorgojado, los 100 kilos, de $ 15.00 a 15.20.

Mantequilla fresca, 1.a clase, los 46 kilos, así:

Block, El Principal, C. I., a $ 240.
Id. Puente Alto, D. F. M., a $ 231.
Cajitas Hacienda Campusano, J. S. S., a $ 218.
Block, Lo Urmeneta, P. V., a $ 202.
Id. Hacienda Santa Eugenia, A. S., a $ 194.
Cajitas, Rosario, M. H. V., a $ 193.
Block Hacienda Aculeo, G. W. S., a $ 189.
Cajitas, Polonia, J. B., a $ 180.
Id. A. R. de Y., a $ 179.
Id. Los Lingues, J. F. L., a $ 178.
Block Dadinco, J. V. L., a $ 178.
Cajitas Melipilla, D. B., a $ 171.
Block, W. S., corriente, a $ 140.

Nueces blancas, revueltas, los 100 kilos, de $ 14 a 15.50.

Id. negras, los 100 kilos, de $ 10 a 12.00.

Paja capotillo, la colisa, de $ 0.80 a 1.10.

Id. larga, la colisa, de $ 0.70 a 0.90.

Id. picada, la colisa, de $ 0.50 a 0.70.

Id. revuelta, la colisa, de $ 0.40 a 0.60.

Papas amarillas, corrientes, los 100 kilos, de $ 11.10 a 11.30.

Pasto, 2.o corte, los 100 kilos, de $ 5.90 a 6.80.

Id. 1er. corte, los 100 kilos, de $ 3.80 a 4.50.

Id. id., la colisa, de $ 1.60 a 1.70.

Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:

14, Cunaco, C. V. O., a $ 80.
32, Melipilla, G. D., a $ 79.
8, Barrancas, E. S., a $ 78.50.
20, Hacienda Cauquenes, J. F. R., a $ 77.
20, id. id., J. F. R., a $ 76.
31, Quinta, J. P., a $ 74.50.
55, Requínoa, M. M., a $ 74.50.
24, La Estacada, E. F. I., a $ 74.50.
25, Lo Bustamante, J. B., a $ 74.50.
24, Lo Bustamante, J. L. B., a $ 74.
15, Quinta, J. P., a $ 73.50.
14, id, J. P., a $ 73.
21, id. C. P., a $ 73.
15, Codao, P. N. A., a $ 73.
9, El Porvenir, M. Hermanos, a $ 71.50.
16, imitación inglés, Colchagua, S. S., a $ 71.
17, La Patagüilla, B. R., a $ 70.50.
9, El Porvenir, M. Hermanos, a $ 70.50.
42, Buin, F. R., a $ 70.
20, Lo Bustamante, J. B., a $ 70.
18, La Patagüilla, B. R., a $ 69.50.
36, Camarico, I. V., a $ 65.50.
9, El Porvenir, M. Hermanos, a $ 65.
8, El Porvenir, M. Hermanos, a $ 63.
40, El Porvenir, M. Hermanos, a $ 61.
6, El Porvenir, M. Hermanos, a $ 60.
17, Lo Bustamante, R. B., a $ 60.
41, Lo Bustamante, R. B., a $ 59.50.
10, Camarico, I. V., a $ 50.
4, imitación inglés, en mal estado, a $ 33.
17, Paine, J. D., descremados, a $ 22.

Trigo blanco, corriente, los 100 kilos, a $ 28.40.

Id. candeal, 1.a clase, los 100 kilos, de $ 26 a 26.80.

Id. id., agorgojado, los 100 kilos, de $ 23.80 a 24.20.

Id. id. sucio, los 100 kilos, a $ 23.

Id. blanco, fallo y sucio, los 100 kilos, de $ 20 a 21.50.

Id. candeal, fallo, los 100 kilos, a $ 20.20.

Santiago Villar Dasori.

VEGA CENTRAL
DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de $ 0.40 a 0.60 docena de atados.
Arvejas, de $ 9 a 14 el saco.
Alcachofas, de $ 2 a 5 el ciento.
Ajos, de 0.50 a 1 el ciento.
Ají verde, de 2 a 4 el saco harinero.
Berros, a 0.10 docena de matas.
Betarragas, de 7 a 14 el mil.
Cebollas cabezas, de 2.20 a 3 el ciento.
Ciruelas, de 10 a 11 el cajón.
Choclos, de 1.80 a 4 el ciento.
Duraznos, de 1.50 a 12 el ciento.
Guindas, de 0.50 a 0.10 el kilogramo.
Lechugas, de 1 a 2.80 el ciento.
Limones, de 10 a 14 el ciento.
Melones, de 25 a 55 el ciento.
Manzanas, de 3 a 5 el cajón.
Orégano, de 0.40 a 6.60 docena de atados.
Pimentón, de 2.20 a 5 el ciento.
Papas cazuela, de 11 a 13 los 100 kilos.
Papas amarillas, de 10 a 13 los 100 kilos.
Porotitos verdes, de 3 a 5 el saco.
Pencas, de 0.20 a 0.50 docena de atados.
Pepinos ensalada, de 1.50 a 3 el ciento.
Porotos granados, de 8 a 12 el saco.
Quesos de toda leche, de 6 a 24 la docena.
Repollos, de 10 a 16 el ciento.
Rabanitos franceses, de 0.15 a 0.20 el ciento.
Sandías, de 30 a 60 el ciento.
Tomates, de 0.40 a 1.40 el ciento.
Yerba buena, de 0.30 a 0.50 el mil.
Zanahorias, de 0.60 a 1 el ciento.
Zapallos tiernos, de 18 a 30 el ciento.
Zapallos del año, de 80 a 150 el ciento.

Carretas que entraron

18 de zapallos
10 de cebollas
6 de lechugas
32 de papas
31 de tomates
72 de choclos
88 de sandías.

256

MATADERO

7 de Febrero.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	288	755	61
En vara	6		
Suma	294	755	61
Retirados vivos	14		
Totales beneficiados	308	755	61

Terneros: 29.

Precios de las carnes

	Por kilos		
Carne buey 1.a clase	1.08	a	1.10
Id. 2.a clase	1.00	a	1.06
Id. 3.a clase	0.50	a	0.95
Id. novillo 1.a clase	1.03	a	1.05
Id. 2.a clase	0.95	a	1.02
Id. 3.a clase	0.50	a	0.90
Id. vaca 1.a clase	1.06	a	1.08
Id. 2.a clase	0.98	a	1.04
Id. 3.a clase	0.50	a	0.95
Id. cordero 1.a clase	1.30		
Id. 2.a clase	1.10	a	1.20
Id. 3.a clase	0.80	a	1.00
Id. oveja 1.a clase		a	1.00
Id. 2.a clase	0.80	a	0.90
Id. 3.a clase	0.50	a	0.70
Id. cabro 1.a, 2.a y 3.a clase no hubo.			
Id. cerdo 1.a clase	1.15		
Id. 2.a clase	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Grasa en rama	1.30		
Sebo de ovejuno	0.80		
Cuero vacuno macho	1.60		
Id. hembra	1.60		
Id. ovejuno pesos docena.	30	a	48

NOTICIAS VARIAS

LA SITUACION DEL ESTAÑO Y DE LOS DEMAS METALES SEGUN "THE ENGINEERING"

El último número llegado de la importante revista técnica de Nueva York, la "Engineering and Mining Journal", fecha 28 de Diciembre dedica especial atención al mercado de metales en Estados Unidos y en Inglaterra. Trae algunas apreciaciones que consideramos interesante reproducir:

"G. N. Armsby, jefe encargado del estaño del War Industries Board ha autorizado la publicación de una carta sobre el estaño dirigida por él con fecha 18 de Diciembre a John Hughes, presidente del sub-committee del "pig-tin" del American Iron and Steel Institute:

Después del debido estudio el War Industries Board ha decidido prorrogar el plazo durante el cual los precios fijados como base serán mantenidos, hasta más allá del 31 de Enero de 1919, hasta que todo este stock de estaño haya sido distribuído... Cuidadosa atención se está dedicando a las necesidades de los consumidores americanos con respecto a las importaciones futuras de estaño en-barrilla desde los diversos centros productores y cuando llegue el momento oportuno se hará una declaración formal sobre la fecha y las condiciones bajo las cuales se darán permisos para la importación".

En su Editorial (página 1136), la revista dice lo siguiente refiriéndose al cobre, estaño, etc.:

"**El excedente de cobre** no ha resultado de ningún gran aumento en la producción desde 1917. Por el contrario, las indicaciones son muy fuertes respecto a que las estadísticas de 1918 demostrarán una considerable disminución en la producción de cobre de este último año.

"**En el plomo** encontramos una situación parecida. Existen grandes stocks en América y en Gran Bretaña. El Gobierno británico anuncia que tiene uno de 49,000 toneladas de su propiedad y grandes pedidos por entregar en Australia. Los stocks en poder de los productores norteamericanos son alrededor de 35 mil toneladas, disminuyendo desde el 1.o de Octubre, pero hay razón para creer que la provisión invisible del país es grande. Los stocks de zinc son superfluos en el distrito de Joplin y en Australia.

"**En el estaño**, los consumidores norteamericanos, tienen, según se cree, 20,000 toneladas en mano en el mes de Noviembre y 10,000 toneladas compradas en el Oriente por la United States Steel Products están en camino. Esto bastará para el consumo normal de este país para alrededor de seis meses, independientemente de la producción del mineral boliviano por las fundiciones americanas que pronto estarán despachando 2,000 toneladas por mes. En Gran Bretaña los stocks de estaño son, según se anuncia, grandes. Ante semejante situación no hay temor para una sorpresa respecto de que los compradores puedan encontrarse necesitados de metales a los precios recientes... Dice más adelante refiriéndose al mercado en general: Los rumores que han circulado sobre el mantenimiento de las grandes órdenes futuras para todos los metales, etc., han sido una especie de camouflaje de una desagradable situación. La cuestión que ha estado más en la imaginación de los productores ha sido la liquidación ordenada de los stocks de los gobiernos. En los primeros días siguientes al armisticio algunos de ellos lamentaron la cancelación de las órdenes y pensaron de un modo obtuso que estaban haciendo algo muy provechoso cuando obtenían la derogación de esas cancelaciones para poder continuar poniendo metal en manos del Gobierno. Pronto se vió sin embargo que la acumulación y la conservación de grandes stocks por el Gobierno sería una amenaza para el mercado y el pensamiento dominante ahora, económicamente sabio, es buscar el medio de distribuir esos stocks con el mínimum de perturbaciones. Los planes que se estudian están basados en la idea de una disposición regular durante el período de un año anticipándose la distribución a prorrata con los productores en conexión con la venta de sus nuevos productos".

Artículos declarados de libre exportación por el Gobierno del Reino Unido

El Gobierno de la Gran Bretaña ha resuelto permitir la libre exportación del reino de varios artículos que estaban sometidos a las restricciones impuestas por la guerra.

He aquí la lista de estos materiales, para los cuales no se necesitará ya ninguna clase de autorización:

Materiales para artistas, artículos atléticos, bicicletas (sin incluir los neumáticos), accesorios para bicicletas, botones (con excepción de botones militares), de hueso y marfil vegetal, porta-cigarros y porta-cigarrillos, porcelana y loza, tierra para porcelana, relojes, cuchillería, drogas de varias clases, artículos de fantasía de papel, de marfil, cuero, etc., películas (sujeto a la inspección del censor), semillas de flores, lapiceras con depósitos, pieles curtida, teñidas o elaboradas, artículos de vidrio, ferretería para contratistas, de hierro y acero, sombreros, artículos domésticos de madera, hierro y acero, tinta, alhajas (imitación) o perlas postizas, maquinarias para lavaderos, libros comerciales (mayor), mármol, aguas minerales sin endulzar, aparatos musicales, muebles para escritorios, cuadros y pinturas, fonógrafos, materiales fotográficos (excluídos los productos químicos), navajas patentes y hojas para las mismas, cintas de seda, anteojos, máquinas de coser y papel para empapelar.

COMERCIO JAPONES

La llegada del magnífico vapor "Nippon Maru" que en la semana pasada estuvo en Valparaíso y ha zarpado ya de regreso al Japón, nos da oportunidad de anotar un dato que debe investigarse.

Los comerciantes chilenos—y son varios—que han ido últimamente al Japón con ánimo de traer mercancías, se hallan en la imposibilidad de obtener fletes, pues se ha formado un trust entre la Compañía Toyo Kisen Kaisha y sus firmas auxiliares con residencia en Chile, para monopolizar el comercio chileno-japonés y cerrar a toda costa el camino a las casas chilenas.

El Gobierno japonés estableció años atrás, un subsidio especial en favor de los barcos que la citada compañía enviare a América del Sur, como un medio de abrir esos mercados mediante un flete bajísimo.

Hoy día, estos mercados están abiertos y aún ansiosos de recibir productos japoneses; pero la falta de capacidad de barcos de la citada T. K. K., imposibilita todo negocio.

Otras compañías están deseosas de extender sus líneas a Chile para el intercambio de productos; pero gracias al subsidio que recibe, la T. K. K. no pueden competir con ella.

El comercio chileno estaría dispuesto a pagar no sólo los 38 yens que cobra la T. K. K., sino cuatro veces más; pero siempre que todos los importadores pagasen lo mismo. Más claro, no sería negocio para el comercio chileno pagar 150 yens por tonelada de carga, mientras los miembros del truts japonés sólo paguen 38 yens, pues esta diferencia elimina toda posibilidad de competencia.

Por otra parte, la condición de verdadero monopolio en que trabaja la Compañía citada, le permite ser la única que lleva salitre al Oriente; de lo cual resulta que el trust puede imponer e impone al abono precios extraordinarios en aquellos mercados.

En 1917, último año sobre el cual poseemos estadísticas detalladas, las internaciones japonesas ascendieron a 3.270,000 pesos de 18 d.; lo que significó un aumento de más de un millón y medio sobre el año anterior, y de casi tres millones sobre el año 1913.

Las exportaciones chilenas hacia el Japón ascendieron en 1917 a 9 millones 900,000 pesos; lo que significó un aumento de más de seis millones sobre el año anterior y sobre el año 1913. Pero, ¡ay! de esos millones de exportación chileno sólo $ 59,000 no correspondieron al salitre que viene a ser, en verdad, casi el único producto chileno de nuestro renglón de exportaciones hacia aquel país.

Se ha anunciado el envío de un transporte chileno al Japón. He ahí una oportunidad para que, al fijar las condiciones del fletamento, se consultaran los intereses de los comerciantes e industriales de Chile.

YESO

BLANCO Y NEGRO

CASTRO 78

Aguas Minerales

VICHY QUINAMAVIDA

Agencia general

MONEDA 807

Teléf. Inglés 430 Central. Casilla 3545

Ofrecemos al público a los precios que se expresan, las MEJORES AGUAS TERMALES CHILENAS, recomendadas por los médicos para las afecciones del estómago, hígado y corazón.

Se despacha desde una java a domicilio.

Precio por java 50 botellas, $ 11 sin envase y $ 20 con envase. Por partidas a los repartidores y comerciantes, se les hace un descuento.

Francisco A. Baeza S.,

AGENTE EN SANTIAGO.

1120-9-b.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 hs. a las 22 h.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

AVISOS ECONOMICOS
TARIFA
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $

DEPORTES

EL TERCER CAMPEONATO ATLETICO SUR-AMERICANO

El salto de distancia con impulso

EL SALTO DE DISTANCIA CON IMPULSO. — En nuestro artículo anterior ofrecimos un ejemplo en apoyo de la necesidad de perfeccionar el estilo en cada prueba a que nos dediquemos, antes que nuestra capacidad muscular; el mismo entrenamiento, agregábamos, inteligentemente practicado, desarrollará paralelamente la mejor utilización de los músculos y su capacidad.

No se extrañen nuestros lectores si con frecuencia recomendamos un entrenamiento suave y constante; lo hacemos cada vez que se nos presenta la ocasión a riesgo de repetirnos demasiado; porque, a nuestro juicio, más valdrá no hacernos representar en el campeonato sur-americano si los atletas chilenos llegaran estenuados a Montevideo, a consecuencia de un entrenamiento defectuoso, para regresar después enfermos y vencidos.

Vamos a ocuparnos de la prueba del salto de distancia con impulso, porque es la que resulta más pesada en los entrenamientos. Cada salto requiere un triple esfuerzo de bastante intensidad: la carrera, el impulso al tomar la tabla y la contracción nerviosa hasta el instante de la caída. Además, el atleta se expone en cada tentativa a sufrir accidentes que en algunos casos pueden revestir caracteres de suma gravedad, como luxaciones, rasgamienos inter-musculares o profundas emorragias de los vasos sanguíneos en los músculos lesionados; en efecto, una mala pisada, una piedra, un desnivel del terreno, el trabajo imperfecto de un músculo cualquiera o un esfuerzo exagerado pueden lanzar el cuerpo en mala posición, ocasionando los accidentes que hemos señalado u otros de menor importancia; pero graves siempre por el receso que pueden producir. A objeto de prevenirlos, no deben practicarse nunca cerca del estado de cansancio, porque, aparte de los inconvenientes que hemos señalado en otros artículos, puede ocurrir el caso de fallar las fuerzas en el instante de tomar la tabla y sobrevenir, acompañado de pánico nervioso, el flojamiento de la musculatura. El cuerpo describirá una trayectoria imprevista: al fallar las piernas tratará de girar sobre su punto de apoyo adquiriendo un movimiento de rotación, al mismo tiempo que es impelido hacia adelante rozando el suelo. Nuestras tentativas para restablecer el equilibrio con frecuencia agravará el accidente.

Los aficionados que se inician en el salto de distancia con impulso se imaginan que el que salta más es aquel que poseyendo una musculatura formidable en los miembros inferiores, se lanza desaforadamente a tomar la tabla para tirar el cuerpo al espacio no importa cómo. Con este sistema creen conseguir la suficiente seguridad y una solidez en los músculos a prueba de martillo. Ya hemos indicado las condiciones que debe reunir la musculatura de los atletas: flacidez en el estado de reposo y dureza elástica en estado de tensión. Obtener buenos resultados con esta manera de entrenarse equivale a soplar con éxito la flauta de la fábula...

Lo mismo ocurre en todas las demás pruebas. Por ejemplo, en la garrocha. Hasta el año 1915, fecha en que Sansot introdujo un estilo más científico, eran muy pocos los aficionados que se presentaban a competir en esta prueba. Hoy día casi todos los que toman parte en el salto de la garrocha pasan con facilidad el récord de Garín, reputado entonces como muy bueno. Sin embargo, todavía son escasos los que saltan bien y el mismo detentor del récord actual puede progresar mucho más si corrige algunos detalles que en otro artículo señalaremos. Para los lanzamientos y los saltos, las carreras de agilidad y algunas de fondo, no tenemos aún verdaderos campeones. Estamos muy lejos de los récords mundiales. La muestra respecto de aquéllos no debería deferir en más de un diez por ciento. Para la garrocha nos falta 38 cm., es decir, poco más de un diez por ciento sobre la altura actual, que es de 3 21 m.

El sistema de practicar el salto de distancia con impulso que vamos a indicar, es el más universalmente usado, basta un pequeño examen para apreciar su racionalidad. En efecto, responde ampliamente a las condiciones esenciales para un buen entrenamiento, la graduación de los esfuerzos y el perfeccionamiento del estilo.

En el salto largo, el punto de mayor importancia consiste en la precisión de la última pisada para tomar la tabla, es aquí donde actúan las diferentes fuerzas que determinarán la longitud del salto. Analizaremos esto.

De la tabla al punto de caída el cuerpo describe una trayectoria más complicada que la de un proyectil, asemejándose más a la de una piedra lanzada con la mano en forma de aprovechar todas las fuerzas que puedan imprimirle velocidad. Tratándose de un proyectil, la mayor distancia se consigue disparándolo, teóricamente, con cuarenta y cinco grados de elevación; la fuerza propulsora se ejerce en un sólo sentido para un cañón emplazado en tierra firme; pero, en el salto de distancia, no es lo mismo: porque la trayectoria que describe el cuerpo viene a ser la resultante de dos fuerzas principales, una horizontal, que corresponde a la prolongación del impulso adquirido en la carrera y más o menos vertical la otra, producida por la reacción de la última pisada en el instante de tomar la tabla. En realidad, el problema es un poco más complicado, porque aquí el proyectil es al mismo tiempo el propulsor que da diferentes fuerzas y está sometido el mismo a otras que en cierto modo le son extrañas, principalmente las del equilibrio. Reducimos el problema a su más simple expresión, tanto para facilitar su estudio cuanto porque señalamos la manera de contrarrestar la acción de las fuerzas que tienden a obtener los dos impulsos principales. — **(Continuará).**

FOOTBALL

FELICITACION AL NUEVO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE CHILE.— Elegido el señor Miguel A. Salvo presidente de la corporación dirigente del football en el país, el Consejo Superior de la Asociación de Football de Santiago acordó por aclamación enviar una nota de adhesión a aquel distinguido deportista.

Damos a continuación el tenor de las comunicaciones cambiadas con este motivo:

"N.o 10.—Santiago, 18 de Enero de 1919.—El Consejo Superior de la Asociación de Football de Santiago, en sesión ordinaria, celebrada el 15 del presente, tomó conocimiento de su acertada designación para presidente de la Asociación de Football de Chile y acordó, por aclamación, manifestar a Ud. la complacencia con que ha recibido su nombramiento.

Encontrándose cierto el Consejo de que Ud. sabrá continuar con el mismo acierto la brillante labor desarrollada por su digno antecesor, no ha podido mantenerse indiferente y es por eso que junto con sus más sinceros parabienes, le envía, señor, la más franca adhesión de la Asociación Santiago a la obra del H. Directorio que Ud. dignamente preside.

La Asociación de Football de Chile puede, pues, contar como siempre, incondicionalmente, con el más decidido apoyo de la Asociación de Fotbball de Santiago, su leal afiliada.

Saluda a Ud. muy atentamente S. S.—(Firmados).— **H. Arancibia Laso**, presidente.— **Armando Reyes Z.**, prosecretario.—Al señor don Miguel A. Salvo, presidente de la Asociación de Football de Chile.— Valparaíso, casilla 1454."

"Valparaíso, Enero 28 de 1919.— Sírvase aceptar mis más profundos agradecimientos por la felicitación y bondadosos conceptos con que me transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior de la Asociación en sesión del 15 del presente con motivo de mi nombramiento de presidente de la Asociación de Football de Chile.

Este acto tan benévolo de ese Consejo es para mí el más valioso aliento de los momentos en que me inicio en un puesto de honor, de trabajo y de responsabilidad, que está lejos de armonizar con mi carencia de méritos y competencia.

Y es tanto más apreciable para mí ese acuerdo generoso del Consejo, cuanto que viene de una corporación tan respetable que ha secundado con tanto brillo el sport nacional, que ha producido tan espléndidos elementos y que en los últimos tiempos, con motivo de su actitud en favor de la unificación del football, demostró tener un concepto tan claro y elevado de las conveniencias de este sport.

Puedo asegurar a Ud., señor presidente, y a los dignos miembros del Consejo y de la Asociación que no escatimaré sacrificios para tratar de proseguir el rumbo y el desarrollo trazados por mi distinguido antecesor, que ha sido designado miembro honorario del Directorio, y de quien solicitaré siempre con agrado su importante concurso.

Deseando toda prosperidad a la institución que Ud. dignamente preside, tengo el agrado de saludarlo y ofrecérme de Ud. muy atento y S. S.—Firmado).— **M. A. Salvo.**—Al señor don Héctor Arancibia Laso, presidente de la Asociación de Football do Santiago.— Santiago."

MAESTRANZA ELECTRICA (3) V. BATALLON TELEGRAFOS (2).—El Domingo último se realizó en la cancha que posee el Batallón de Telégrafos este interesante amistoso.

Triunfó el Maestranza por 4 tantos contra 3 del Telégrafos.

La partida fué amenizada por la banda que pose esta repartición militar.

FRANCHELO F. C. INFANTIL (NOS) VERSUS DUNOGUIER (DE LA CAPITAL).—En Nos se jugará este amistoso el Domingo próximo. El Dunoguier se dirige a Nos en primer tren, para efectuar un paseo a Santa Inés y en la tarde volverá al pueblo mencionado para jugar el match. Además se desarrollarán algunas pruebas atléticas.

BALMACEDA I y II C. INDEPENDENCA I y II.—El Domingo 9 del corriente se jugará este amistoso en la cancha de la Asociación Comercial.

UNION MATIAS OVALLE VERSUS DEUTSCHE ZEITUNG.— El Domingo se llevará a efecto este amistoso en la cancha del Santa Filomena a las 14 horas ante el árbitro señor J. Ruiz.

LIVERPOOL F. C. V. GIRARDI F. C.— Estos clubs jugarán un amistoso el próximo Domingo en la cancha del Panteón a las 16.30 horas.

MIRAFLORES V. PARIS.— Se realizará este amistoso el Domingo en la cancha de la Liga Metropolitana, a las 9 1|2 horas.

Papel Mantequilla

MONEDA 1501

Blanco absoluto.

x-200-9-b.

Salieron nuevos

moldes, y recomienda al público apurarse, se terminan luego. Sección sobre medida por cualquier figurín, y en género se cortan y arman por 10 pesos, y cortado sin prueba por seis pesos. La esencia de la moda está en los moldes.— **Martínz y Camps**, Taller de Confecciones.

Talleres:
SANTO DOMINGO 1457
x-197-7-b.

CHACOLI TORRONTES ESPECIAL

Vende el Depósito de la
VIÑA ERRAZURIZ PANQUEHUE,
Sant aRosa, 835 - Teléfono 6164
Reparto a domicilio por chuicos y barriles.
9-B

NEURASTENIA

ANEMIA FALTA DE FUERZAS, CLOROSIS COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD, FIEBRES, etc.
CURADAS *RADICALMENTE* por el Verdadero

HIERRO BRAVAIS

(FER BRAVAIS) en Gotas Concentradas sin olor ni sabor
Recomendado por los MEDICOS á las Personas debilitadas por la Anemia, las Enfermedades, las Fiebres, etc.
En muy poco tiempo procura **SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA, etc.**
Desconfiese de las Imitaciones. Todas Farmᶜⁱᵃˢ y Drogᵃˢ. Depósito: 130, r. Lafayette, Paris. Folleto gratis

CONVALECENCIAS

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — LAS FIESTAS DEL DOMINGO EN EL CERRO SAN CRISTOBAL Y EN EL CLUB NACIONAL DE TIRO.—El próximo Domingo 9, a las 7 horas, da comienzo esta Asociación al programa elaborado para celebrar su primer año de vida, con dos reuniones de alta significación para los excursionistas.

La jura de la bandera y la incorporación de los socios afiliados a esta entidad en el Club Nacional de Tiro al Blanco, son los actos a que nos referimos.

La Asociación para llevar a efecto esta primera parte de su programa cuenta con el decidido concurso de los diferentes cuerpos y estos a su vez, cuentan con el entusiasmo demostrado por sus socios para participar en estas simpáticas fiestas.

La jura de la bandera se efectuará en el Cerro San Cristóbal.

Varios excursionistas con sus máquinas fotográficas impresionarán este solemne acto, fotografías que serán dadas a conocer en una de las revistas de la capital.

Acto seguido se dirigirá al Club Nacional de Tiro al Blanco, institución que ha ofrecido atender galantemente a los excursionistas.

CITACION.—Se cita extraordinariamente al directorio para esta noche. Se ruega la asistencia a todos los directores en especial al señor Humberto Garay.

CUERPO LOS PIRINEOS.—Cita a junta general para esta noche, a las 21 horas; recomienda la asistencia.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL.—Anoche celebró sesión esta nueva institución en los salones de "El Mercurio", con un buen número de socios.

Después de un debate que duró cerca de dos horas se aprobaron los estatutos definitivamente, y se aceptaron nuevos socios.

Se acordó celebrar sesión el Martes próximo 11 del corriente, para proseguir el estudio del importante programa propuesto por el directorio del club.

EL PROXIMO PASEO DEL DOMINGO 9.—En la sesión de anoche quedaron ya finalizados los últimos acuerdos para esta primera reunión sportiva que se realizará, como se ha anunciado anteriormente, el próximo Domingo 9 de los corrientes.

Sabemos que es numeroso el lote de socios que se han inscrito, y al que deberán agregarse algunos invitados especialmente para este acto.

El Directorio del Club Motociclista Nacional nos ruega encarecer a todos los socios que tomen parte en este paseo, se encuentren el día citado en Delicias esquina de Avenida Brasil, entre 6 1|2 y 7 horas, hora en que se dará la partida con toda puntualidad.

En vista del cuidado y atención con que se ha preparado esta primera reunión, creemos con toda seguridad que resulatrá todo un acontecimiento deportivo.

CITACIONES

Citan a sesión:

Noticiero F. C.—Directorio para hoy, a las 20 1|2 horas, en Avenida San Luis, Cité Adriana 17.

Esperanto F. C.—Junta general para el Sábado a las 16 horas, en Nataniel 480.

Liverpool Infantil F. C. — Junta general para hoy Viernes, a las 20 horas en la secretaría.

Casa Villalón F. C.—Junta general para hoy, a las 18 horas, en Víctor Manuel 1485.

Capitán Scott F. C.—Junta general para hoy, a las 20 horas, en Camilo Henríquez 564.

Unión Matías Ovalle F. C.—Junta general para hoy a las 20 horas, en el local de costumbre.

Balmaceda F. C.—Junta general para el Sábado a las 18 horas en su secretaría.

South America F. C.—Junta general, para el Domingo, a las 9 1|2 horas, en Valparaíso 1408.

Arturo Prat Infantil F. C.—Junta general para el Domingo próximo, en Fernando Lazcano 278, a las 9 1|2 horas.

Iris Sporting Club.—Junta general para el Domingo a las 14 1|2 horas, en Villa Iris.

Small Star F. C.—Junta general para hoy, a las 21 horas, en Moneda 830.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—Elección de directorio.—El próximo Domingo, desde las 9 hasta las 12 y de 1.30 a 4 P. M. se efectuará la elección del directorio de esta institución que la dirigirá durante el año 1919.

Es un deber de todos los asociados concurrir a la votación para que las personas que resulten elegidas obtengan el mayor número de sufragios y cuenten con la confianza plena de los socios en general.

Tiene derecho a votar todos los socios incorporados últimamente y todos los que estén dentro de las cuotas reglamentarias.

En la mañana, de 9 a 12, componen la comisión de recepción de votos los señores Francisco Vargas Toledo, Gregorio R. Ramírez y Eduardo Zorrilla; en la tarde, de 1.30 a 4, los señores Onofre Valenzuela, Roberto Rodríguez y Rogerio Rosas.

La junta general se llevará a efecto a las 3 de la tarde, en la que el señor presidente leerá la memoria anual dando cuenta a la junta general del movimiento social del año.

A todos los socios que no hayan recibido el diploma se les ruega pasen a retirarlo este día, el que les será entregado durante la sesión.

Dentro de la orden del día se hará el escrutinio de la votación, resultando elegidos los que hayan obtenido mayoría absoluta.

Si alguno de los candidatos no llega a obtener la mayoría reglamentaria, la junta general completará la elección este mismo día en votación secreta, definiendo la elección entre los candidatos que hayan obtenido mayor número de votos.

Todos los socios de la Unión de los Tipógrafos deben darse cita este día para cumplir con este deber social.

Comité Sindical de Trabajadores.—Cítase a los delegados de las sociedades que constituyeron este Comité a sesión general para hoy Viernes a las 9 horas en el local de la Federación de Estudiantes.

Sociedad Camilo Henríquez.— Cítase para hoy a sesión extraordinaria de directorio a las 20 1|2 horas.

Federación Obrera de Chile.—Los delegados de la Junta Ejecutiva están citados a reunión para hoy a las 21 horas.

Federación de Chauffeurs de Chile.— Consejo Federal N.o 8.— Cítase a junta general extraordinaria a los socios y a todos los del gremio de chauffeurs que simpaticen con esta Federación a las 21 horas de hoy, en Rosas 1049, entre Puente y Bandera.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 7.— Cítase a asamblea general ordinaria para hoy a las 18.30 horas. Local, Consejo N.o 2.

Sindicato de mecánicos carroceros, gasfitter y hojalateros.— Hoy celebrarán junta general en San Pablo 1276, a las 21 horas, los obreros pertenecientes a los oficios indicados.

Estudiantina La Chile, de la The American Shoe Factory.— Hoy habrá sesión a las 20 horas. Clases, a las 21 horas.

Academia de Baile La Alondra.— Mañana Sábado 8 del corriente a las 21 1|2 horas, se llevará a efecto un baile familiar. Salón social, Alonso Ovalle N.o 1269 (altos).

CITACIONES

Federación Obrera de Chile. — Consejo Federal número 1.—Bascuñán 542.—Cítase a sesión extraordinaria para hoy Viernes, a las 20 1|4 horas.

Estudiantina Esmeralda.— Se cita a junta general para hoy, a las 21 horas y para mañana al cuadro de ejecutantes para concurrir en la noche a la Academia de Baile Luz del Consejo.

Federación Obrera Local Santiaguina.—Hoy Viernes 7, reunión a las 8 P. M. en el local de los Estucadores, Local, Santa Rosa 278.

Sociedad Adelanto Local Población El Carmen.—Se han tomado los siguientes acuerdos:

Insistir nuevamente ante el señor Intendente de la provincia para que interponga su influencia ante la Empresa de Agua Potable, a fin de que surta de agua a dicha población.

Enviar nota a los ex-municipales señores Adrián y Martínez, pidiéndoles su cooperación para conseguir algunos beneficios municipales para la Población El Carmen.

Celebrar sesión ordinaria los días Jueves, a las 21 horas.

Facultar a los señores Ossa, Cárdenas, Vidalta y Cerón para que reorganicen el servicio de agua potable.

Nombrar al señor José A. Sáez, para que, en unión del señor Millán Cuevas, representen a la institución ante el Comité de Subsistencias Nacional, con amplias facultades.

Sociedad de Proveedores de Leche.—El Comité del paseo a San Antonio dió cuenta que hasta la fecha tienen tomada los socios 80 tarjetas y puso en conocimiento de los que no se hayan provisto de tarjeta, lo pueden hacer hasta el Jueves en la noche, en su local Santa Rosa número 67.

Después de otros acuerdos, se nombró la comisión para que se acerque al señor primer Alcalde para pedir la derogación del decreto que ordena a los proveedores de leche forrar las carretelas con lata. La comisión quedó compuesta del presidente señor Carlos Ramírez y del señor Pedro Ulloa.

Comisión de Control del Alcoholismo.—El Sábado 8 y el Jueves 13 del presente, a las 10 de la mañana, celebrá sesión esta Comisión para estudiar y acordar el informe que según la ley de presupuestos debe dar al Gobierno sobre la inversión de los fondos que consulta la ley 3087 para los siguientes objetos:

1.o Enseñanza anti-alcohólica y represión del alcoholismo.
2.o Para fomentar, exportar y transformar la producción de bebidas alhólicas.
3.o Para organizar y realizar el plan de trabajo aprobado por el Gobierno.

Academia de Baile La Santiago.— Mañana baile.

Liga Chilena de Higiene Social.— El 8 del presente, a las 18 horas, celebra sesión la Asamblea General de esta institución para ocuparse de la siguiente tabla:

1.o Memoria de 1918.
2.o Emblema de la Liga e impresiones.
3.o Memoria del tesorero y estado de los fondos.

Federación de Chauffeurs de Chile.—Consejo Federal número 8.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 9 de la noche, en el local social, Rosas 1049.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a los auxiliares a los funerales del auxiliar de la 12a. Compañía don A. Moreno, para el Viérnes 7 del presente a las 5 y media P. M.

Reunión: cuartel de la 12a. Compañía de Bomberos.—El oficial de semana.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".— Invito a la Compañía a los funerales del señor Aumenio Moreno Ramírez auxilar de la 12a. Compañía, con el primer premio de Directorio. Punto de reunión: Cumming 329, hoy a las 17 horas 30 minutos.—El Ayudante.

4.eme COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France".—Funéraille (acte partiel) de Mr. Aumenio Moreno R. auxiliaire de la 12.eme Compagnie, vendredi 7 courant a 7 heures 30.

Reunión au quartier de la 12.eme. Grande tenue d'éte.—L' Ayudant.

6.a COMPAÑIA DE BOMBROS.— Cítase a los auxiliares e invítase a los voluntarios a los funerales del auxiliar de la 12a. don Aumenio Moreno R., para hoy a las 17 y media horas. Uniforme de parada.

Reunión: cuartel de la 12a. Compañía.—El Ayudante ac

7.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Honor y Patria".—Cito a la 2.a sección a los funerales del señor Aumenio Moreno R. auxiliar de la 12a. don el primer premio.

Punto de reunión: cuartel de la 12a. Compañía, a las 17 y cuarto.— El Teniente 2.o
Ndo-vnA p. shrd hrdl hrhh

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Chile - Excelsior".—Cito a la Compañía a los funerales del auxiliar de nuestra Compañía señor Aumenio Moreno Ramírez, premiado con primer premio del Directorio, para hoy Viérnes 7, a las 17.30 horas. Punto de reunión: nuestro cuartel.—El Secretario.

Fernando del Pozo

Se le necesita en
SOTOMAYOR 37
11818-7-b

PROPUESTAS PÚBLICAS

De conformidad con la autorización que me confiere el Decreto Supremo N.o 4238 de 20 de Diciembre próximo pasado, pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos de dibujo destinados a las escuelas fiscales:

20,000 cajas lápices de colores;
60,000 hojas papel de recortes;
25,000 pincelotes para dextrina;
1,000 pincelotes dobles para acuarelas;
5,000 tijeras punta redonda;
3,000 hojas papel de colores para dibujo.

Las propuestas se abrirán el 10 de Febrero a las 14 y medias horas, en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar las bases respectivas.

EL INSPECTOR GENERAL.
8.B

Avisos Económicos

NUEVOS

CASA COMODA, HIGIENICA, bien situada arriéndase, Bascuñán 139. x-211-9-b

PINTURAS TIERRAS COLOR caolín venden productores cualquier cantidad. Nataniel 418. x-211-7-b

SEÑORA SOLA NECESITA NIÑA siete u ocho años, sin madre. Recoleta 541. x-209-7-b

MAQUINA DE ESCRIBIR VENDO buen estado. Santa Rosa 345, casa 28.

SEÑORITA FLORISTA Y JARDINERO competentes para Valdivia, se necesitan, presentarse Domingo 9 de 1 a 3 (13 a 15), calle Gálvez N.o 197. x-208-8-b

SE PIDEN PROPUESTAS PUBLICAS para pavimentar 2,400 metros cuadrados con adoquín sobre laja en el interior de la Fábrica de Cartuchos.

Las propuestas se abrirán el Jueves 13 del corriente. Bases y antecedentes en la misma Fábrica. x-207-9-b

ARRIENDASE BUENAS PIEZAS con buena pensión a matrimonio o caballeros solos. Muy central San Diego 79. x-205-9-b

NECESITASE PROFESOR DE piano titulado. Dirigirse: Pedro de Valdivia 2001. x-203-7-b

NECESITASE MOZO POR DIAS para el aseo. San Diego 79. x-204-7-b

ARRIENDO ESPLENDIDOS ALTOS, $ 160, diez departamentos. Toesca 2033. x-201-9-b

CENTRO DEMOCRATICO ITALIANO. San Isidro 92.— Chiama, si a proposta per l'appalto della Cantina: le proposte si apriranno i lgiorno 10 Febbraio. Per ragguagli dirigersi in segreteria dalle 11 alle 12 e dalle 18 alle 19 ore d'ogni giorno.— Il Segretario. 09-7-b

NECESITO CASA CENTRAL. PAGO hasta $ 250. E. C. de la B. Casilla 817.

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE EN CASA HONORABLE cómodos, elegantes departamentos amoblados. Huérfanos 2530. Trátase: 4 a 6. x-137-12-b

EN CASA FAMILIA HONORABLE arriendo departamento dos piezas balcón calle. San Francisco 218. x-175-7-b

$ 155 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, servicio, hall, a extranjero. Lastarria 293-D. x-189-8-B

ARRIENDASE PIEZA BALCON calle con o sin muebles. Serrano 71. x-178-14-b

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

NECESITO BUENA PREPARADORAS para sombreros. Pasaje Matte 46. x-175-7-b

NECESITAMOS COSTURERAS para blusas y pantaloncitos chicos con muestra. Compañía 1060. x-167-12-b

COCINERA Y SIRVIENTA DE mano, formales, se necesitan 5. Av. de las Quintas, Estación Pirque, altos. 11-b

COMERCIO E INDUSTRIAS

NEGOCIO DE ABARROTES, EN situación inmejorable, con muy buena venta, se vende por no poder atenderlo. Con poco capital se saca buena utilidad. Tratar: San Pablo 2701. x-176-7-b

$ 50.00 HECHURA DE TRAJES. Sastrería Agustinas 1441. Con práctica en Sastrerías de lujo. x-25-8-B

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3.00 plancha. Aróstegui, Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez. 854. x-11760-11-b

RANCAGUA. — SE VENDE NEGOCIO sastrería, artículos para caballeros, facilidades, buen local, contrato largo, entenderse con Fidel Agost, Casilla 113. Rancagua, mejor situación. x-12035-11-b

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales usados. Cóndor 1334. x-69-9-B

PAGAMOS 25 POR CIENTO POR pesos y chauchas. San Antonio 18. x-12048-11-a

VENDO: MOTOR ELECTRICO 5 HP., transmisión, descansos, poleas, correas, banco, sierra, parquet. Unión Americana 84. 7-b

CARRUAJES CABALLOS

AUTOMOVIL MARCA REO, SIN uso para 5 pasajeros, véndese de ocasión. Brasil 25-A. x-174-9-b

VERANEO

PARA VERANEO COMODO arriendo espléndida casa quinta, en El Monte, fruta, baño, corriente, etc. Tratar y verla, llame teléfono 21, Melipilla.

INSTRUCCION

CURSO ESPECIAL PARA ASPIRANTES a subinspectores de impuestos. — El Instituto Mercantil de Santiago, Bandera 287, ha resuelto abrir un curso especial, cuyas clases empezarán el 15 del actual y serán profesadas por dos antiguos y preparados funcionarios de los impuestos.

El mismo Instituto, en el año 1916, organizó un curso cuyo resultado fué de lo más halagador, pues los 25 alumnos que tuvo fueron aprobados con las más altas mayorías.

Los interesados pueden pasar a matricularse a cualquiera hora.

CURSOS DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín". San Martín 67. Teléfono inglés 213. Unico curso de vacaciones con profesores de Estado en cada uno de los ramos científicos. Sistema antiguo y concéntrico. Internado, mediopupilaje y externado. Preparatorias y humanidades. Precios de acuerdo con la calidad de enseñanza y profesorado. Clases funcionando en todos los cursos. x-210-7-b

CLASES DE INGLES, FRANCES, a $ 10 mensuales. San Diego 416. x-191-8-B

MADERAS

No las conseguirá más bar ninguna parte que en la Barr 1161 MATUCANA José Agra
11601-19-b.

PROFESOR DE ESTADO HACE clases particulares de Matemáticas, Trigonometría, Cosmografía, Física. Sistema antiguo y concéntrico. Santa Rosa 336. x-170-12-b

CURSOS DE VACACIONES: UNIVERSITARIOS, especiales y de humanidades (de 1.o a 6.o años, antiguo y concéntrico). Numerosos certificados de aprobación universitaria. Precios módicos. Instituto Mercantil, Bandera, 287, esquina Huérfanos. Teléfono inglés 273. 12-B

CURSOS COMERCIALES, PARA alumnos, (otros, especiales para señoritas, atendidos por profesoras de Estado, por los mismos precios), elemental, inferior, medio y superior, por $ 17.50, $ 20, $ 25 y 30 mensuales respectivamente. Estúdiase contabilidad comercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o análogas, aritmética comercial, castellano, inglés, francés (alemán, italiano latín o griego), taquigrafía, redacción, mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero, consular y comercial, moral y escritura a máquina, todos juntos. Bandera 287, esquina de Huérfanos, Teléfono Inglés 273. 8-B

MEDICINA

SIFILIS. INYECCIONES INTRAVENOSAS. Neosalvarsan, precios módicos. Atención profesional. Recoleta 701. x-180-9-b

VARIOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL plazo fijo No. 4442 por ocho mil pesos de la Caja de Ahorros de Santiago queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.—Alfredo Pardo Rozas. x-192-8-B

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL vale-vista N.o 437, del Banco de Chile, Oficina Bellavista por $ 8500 a favor del National City Bank, que da nulo por haberse dado al Banco el aviso correspondiente. — Luis 2.o Lanzarotti. x-178-7-b

AL COMERCIO. — CON ESTA FECHA he conferido poder especial ante el notario de Valparaíso, don Tomás Ríos González, al señor José Díaz Feijóo, para que me represente en los negocios de mi casa comercial de esta capital.—Santiago, Enero 30 de 1919. — C. Esponda. 8-b

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la adquisición de siete rodillos a vapor o petróleo de 10, 12 y 15 toneladas para e vicio de caminos. Las prop se abrirán el 1.o de Abril de sente año en la Inspección G de Puentes y Caminos, a las 1 ras (2 P. M.)—Ver "Diari cial".—Santiago, Febrero 4 de —El Secretario General

JUDICIALES

NOTIFICACION. —ANTE ES Juzgado se ha presentado do Barnett, con número en los ses mineros de Lomas Baya diendo reunión general, con rederos de don Jorge Bird B a saber: doña Rosa Cortés v Barnett; doña Blanca Barnett Rosa Barnett, representada curador don Carlos Nieto; dos 2.o Barnett; doña Emma B representada por su marido Rafael Nieto; y doña Elena B representada por su marido blo Zanetta, a fin de deliber acordar lo conveniente en sobre una proyectada negoci £ 40,000 y acerca de los est la comunidad con un saldo dente a $ 124,572.09. El pet solicita que la reunión se con los que concurran, notif a los inasistentes las resol que se adopten y que se haga tificación por avisos en un dia Antofagasta, Limache, Santi San Felipe, ciudades donde cuentran diseminados los in dos y además por edictos en cretarías de los Juzgados de lugares. El Juzgado decretó: fagasta, 2 de Enero de 1919 mo se pide, señalándose para nión el 12 de Marzo próximo, 15 horas, debiendo hacerse blicaciones de esta ciudad en rio "El Industrial".—Salas B Maza, secretario.—Lo que se para los fines consiguientes.— fagasta, tres de Enero de mil cientos diecinueve.—José Maza cretario. x-18

EXTRACTO. — CERTIFICO por escritura de esta fecha los señores Luis Ahumada S Carlos Rippes Bronste, de est micilio, han formado una soc colectiva comercial bajo la raz cial de "Ahumada y Ripper" usará el señor Ahumada quien tendrá también la admi ción social. El señor Ahumada ta $ 20,000 en dinero efectiv señor Rippes herramientas p lor de $ 850, según protocolizado ante mí, y su trabajo industrial teniendo cargo la dirección técnica talleres y demás establec que abra la sociedad. El ob la sociedad es toda negociación el ramo de automovilismo y rivados; las ganancias o se repartirán por iguales parte duración social es de cinco añ diendo prorrogarse; y el dom social es Santiago, pudiendo sucursales.—Santiago, 11 de de 1919.—C. R. Abalos, notario.

POR AUTO DEL SEÑOR JUE trdo del 5.o Juzgado Civil de capital, señor Rodríguez, de 1 Enero último, se concedió a Philip Walker la posesión efe de los bienes de don Samuel Ernest Walker.

Ferrocarriles del Estado

EJECUCION DE CASQUETES DE FUNDICION PA PUENTES

Postérgase la apertura de las propuestas para la constr ción de casquetes de fundición para cepas de puentes, para Viernes 14 de Febrero, a las 15 horas.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obr
11810-1

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas para proveer de energía eléctrica estación de Talca.

Bases y demás antecedentes consultarlos en la Oficina d la Administración.

Las propuestas se abrirán el día 20 del presente Febrero, a las 14.30 horas en la Oficina de la Administ en Alamed

Santiago, Febrero de 1919.

11809-17

Se solicitan propuestas públicas para el 29 de Marzo próximo, por: aceros, alambres, bigornias de cuernos, bronce en planchas, cable de alambre, cadenas de acero, cañerías de cobre, id. de fierro negro, clavos de alambre, id. de fierro cortados, cobre redondo en barras, id. en planchas, codos de fierro negro, combos de acero, coplas de fierro galvanizado, curvas de fierro, esterilla de fierro, fierro homogéneo Lowmoor, id. Staff, id. acanalado y galvanizado, id. en lingotes, fuelles de mano, gatas de cremallera y de tornillos, golillas de fierro, hojalata, manguera de lona con goma, id. de goma, molejones de piedra, id. de esmeril, palas, pernos de fierro con tuercas, id. con rosca para madera, id. para tapas de cajas graseras, pez de castilla, piedra pómez, plomo en planchas y en lingotes, plombajina, potasa cáustica, puntas de alambre, remaches de fierro y de cobre, soda cáustica, soldadura de bronce, suelas, tees de fierro, tela de alambre, tornillos para mecánicos, tubos de acero para locomotoras, id. para calderos, tuercas, uniones, vidrios, zinc liso y en lingotes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 27 de Diciembre de 1918.

Se solicitan propuestas públicas para el 4 de Marzo próximo por: aceites varios, aceiteras, ácido muriático y nítrico, ace bil para fragua, afrecho, agujas, aguarrás, aldabas de alambre, an timonio, aspillera, asbesto en planchas, azarcón, baldes de fierro, barniz, bencina, bisagras surtidas, borax, botones forrados, broc salomónicas, brochas de acero y y de paletas, cable manila, ca nastos para carbón, cera común, cintilla para endurecer fierro, cr lapiz, cola del país, cordel para tapiceros, correas, correones, cr soles, cueros, carburo de calcio, crin vegetal, cianuro de potasio, chapas de fierro y niqueladas, chavetas, chicharras, diamantes para cortar vidrios, empaquetadura, encerados para pisos, esc bas, escobillas, escobillones, escupideras enlozadas, esmeril en p vo y en hojas, expandidores para tubos, espíritu de vino, est ño en lingotes, felpudos, fibra colorada, ganchos niquelados, go lillas de goma, goma laca, id. en plancha, id. vulcanizada, gr ros para fundición, hilachas, hilo cáñamo, id. en carretillas, ha le, humo de pez, inyectores, jabón ordinario y sapolio, jarros fierro esmaltados, ladrillos a fuego, lámparas para niveles de agua id. para quemar pintura, lana merino, letras y números de ace ro, levantadores para ventanas de coches, lienza para carpin ros, lija para maderas, limas, lona algodón, loneta, lubricadores linoleum, llaves de bronce, id. inglesas, machos para terrajas, manganeso, mangos de madera, manómetros, mármol, martillos, mechas para lámparas, metal blanco, mica, naftalina, orinales, oxíge no, pábilo en ovillos, paja, pantallas de fierro, pañete, para dores, picaportes, piedra esmeril, pinceles, pincelotes, pintura pa quemadores, quijo, recipientes de fierro, reflectores, sal amoníaco secante en polvo, serruchos para carpinteros, sierra circular, soda cáustica, tachuelas, terrajas, tierra colorada, id. sombra, tijeras tiradores de bronce, tiza surtida, tornillos de bronce, id. de fie rro, trampas para ratones, tubos de vidrio, id. Kosmos, id. Mu ller, uniones Jackson, vaselina y yeso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 6 de Diciembre de 1918.